

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN 2020, DEL PDA, DESDE LAS PRIORIDADES DEL CTPA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN

LÍNEA NUESTRA VIDA

Equipo de delegados del CTPA:

Juan Carlos Olarte Mejía (FEDECANTIOQUIA)

Adela Torres Valoy (Fundación Tejiendo Huellas)

Margarita Quiroz Arango (Asociación de Mujeres del Oriente AMOR)

Anaydalith Delgado Lezama (Mesa Departamental de Víctimas)

Apoyo técnico

Equipo técnico de la Universidad de Antioquia

Medellín, septiembre de 2021

Tabla de Contenido

I. CONCEPTO DE LA COMISIÓN NUESTRA VIDA.....	4
1. Introducción	4
2. Concepto sobre los avances en el PDA vigencia 2020	5
3. Observaciones resultantes de los procesos de las encuestas	15
4. Conclusión	21
II. MEMORANDO TÉCNICO DE LA LÍNEA NUESTRA VIDA	22
1. Etapas para elaboración del concepto	22
2. Composición de la Línea 4: Nuestra Vida	24
2.1 Objetivo de la línea.....	24
2.2 Contexto de la línea.....	25
2.3 Componentes y su finalidad	26
3. Priorizaciones de la línea	27
3.1 Priorizaciones 2020 del CTPA	27
3.2 Priorizaciones subregionales desde el Sistema Departamental de Planeación	28
3.2.1 Priorizaciones subregionales desde la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA	28
3.2.2 Priorizaciones desde los perfiles subregionales.....	29
3.2.3 Priorizaciones de las comisiones, por Línea del PDA, desde el Informe de gestión	31
4. Logros y retos de la gestión Departamental 2020, desde las Prioridades del CTPA	31
4.1 Desde el informe de gestión 2020.....	31
4.1.1 Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	33
○ Programa: Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas	42
4.2 Respuestas de la comisión a las preguntas orientadoras.....	59
4.3 Consolidado de respuestas desde el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) a las preguntas orientadoras de la línea Nuestra vida	62
4.4 Diálogos sociales desde el enfoque de Nuestra Vida	71
4.5 Resultados de Consulta a organizaciones territoriales, secretaría técnica del Sistema departamental de planeación de Antioquia y a organizaciones aliadas.....	75
4.5.1 Preguntas para la consulta a organizaciones aliadas	75

4.5.2 Procedimiento de Consulta a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia	77
4.5.3 Consulta a las entidades territoriales, Secretaría Técnica del SDPA y organizaciones aliadas	80
4.5.4 Resultados del procesamiento de las consultas.....	81
4.5.4.1 Secretaría Técnica	81
4.5.4.2 Organizaciones Territoriales.....	85
4.5.4.3 Organizaciones Aliadas.....	89
4.5.4.3.1 Aportes puntuales sobre las preguntas de la comisión desde las organizaciones aliadas	92
5. Bibliografía.....	104
6. Anexos	105

INFORME FINAL COMISIÓN LÍNEA NUESTRA VIDA – PDA 2020-2023

I. CONCEPTO DE LA COMISIÓN NUESTRA VIDA

1. Introducción

La línea 4: Nuestra Vida, del PDA 2020-2023, tiene por objetivo central “...proteger la vida como valor supremo, bajo el enfoque de seguridad humana, con el fin de promover las condiciones para que nuestro Departamento esté libre de necesidades: donde la salud, el ambiente y la economía promuevan el desarrollo; libre de miedos: donde la seguridad política contribuirá al camino hacia una paz duradera; y por último libre para vivir con dignidad: donde la seguridad alimentaria, seguridad comunitaria y seguridad personal darán la garantía de los derechos humanos; y 4 Componentes con 27 Programas cuyo fin es prevenir afectaciones a la población mediante el control de situaciones que atentan contra la vida humana en todas las esferas, construyendo escenarios que promuevan el respeto por la vida y a una sociedad equitativa (Gobernación de Antioquia, 2020)

Para abordar la complejidad de esta línea, cuyo enfoque es contemplar la seguridad humana desde la aquellas dimensiones que afectan a la seguridad de las personas como la seguridad alimentaria, seguridad en salud, la seguridad personal, la seguridad comunitaria y la seguridad política, se optó, en la comisión Nuestra Vida del CTPA, por priorizar algunos indicadores de todos los componentes y programas que abordaba la línea y además se contrastó la información entregada por la gobernación, mediante la consulta de varios documentos entre los que se resaltan el “Plan de Desarrollo 2020-2023, UNIDOS POR LA VIDA” realizado por la gobernación de Antioquia; el “Informe de Gestión 2020. Plan de Desarrollo UNIDOS POR LA VIDA”, entregado por la gobernación de Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2020; los conceptos sobre el proyecto de Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023, realizados por el CTPA teniendo en cuenta consultas a organizaciones sociales y a los integrantes del CTPA; El plan indicativo del PDA 2020-2023; el Memorando Técnico de la línea Nuestra Vida del PDA 2020-2023, realizado por el Equipo Técnico de Apoyo de la Universidad de Antioquia al CTPA y ajustado por la comisión Nuestra Vida y finalmente, los documentos que resultaron de las encuestas realizadas por el CTPA a diferentes

instancias como los entes territoriales, organizaciones sociales y a la secretaría técnica del Sistema Departamental de Planeación (SDP), dando un enfoque general y subregional al análisis.

Para el efecto se realizaron además varias reuniones e intercambio de documentos entre los integrantes de la comisión Nuestra Vida, del CTPA, hasta obtener el presente documento donde se resaltan las principales observaciones y recomendaciones.

2. Concepto sobre los avances en el PDA vigencia 2020

El concepto ha sido articulado por parte de Margarita Quiroz integrante de la comisión y Juan Carlos Olarte coordinador de la comisión, en donde se presentan primero las observaciones alrededor de los indicadores y acciones y luego una evaluación de las consultas.

En la primera parte se evidencia los aportes agrupados y generados por Margarita Quiroz.

El análisis de la Línea 4 Nuestra Vida se inició con la revisión de los componentes e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo, la selección de los programas e indicadores que se consideraron más relevantes para el primer año del período de gobierno y de allí se formularon dos preguntas:

- ¿Qué acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?
- La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este Plan?

Para su análisis se contó con el apoyo de Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias económicas de la UdeA lo que permitió recoger, organizar y analizar las problemáticas y objetivos de la Línea Estratégica, así como el seguimiento de los avances de la ejecución, contenidas en el Informe de gestión del 2020 de este PDA, desde las prioridades que ha venido estableciendo el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA.

- **Priorizaciones de la línea**

Teniendo en cuenta las dos preguntas orientadoras, se retomó del informe de gestión para el 2020, los logros y acciones que se han ejecutado desde la Gobernación de Antioquia sobre la línea; con esta información se busca que las organizaciones de la sociedad civil que representan los grupos poblacionales, los temas sectoriales (servicios y de derechos) y referentes territoriales,

en especial el SDPA, den respuesta a ellas y analicen los logros y retos del cumplimiento de las acciones realizadas por la administración departamental en el 2020.

Para dar respuesta a las dos preguntas se seleccionó el componente *4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia* y 9 indicadores de resultado:

- **Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia**

Objetivo del Componente: “El PDA señala como objetivo: Promover una Antioquia garante de la vida, justa e incluyente, que convive pacífica y legalmente, que promueve la seguridad integral de las personas, la convivencia, el respeto y la protección de los derechos humanos, el acceso en condiciones de igualdad a la justicia como derecho constitucional, la implementación del acuerdo final, la no violencia y la reconciliación”.

Bajo este objetivo analizaremos los siguientes indicadores de resultado inscritos en los Programas:

- **4.1.1. Programa 1: Seguridad ciudadana y convivencia**
- **4.1.3. Programa 3: Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas**
- **4.1.4. Programa 4: Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación**
- **4.1.7. Programa 7: Antioquia constructora de paz.**

Componente	Indicadores de resultado
4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	1. Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el 1. Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)
	2. Contribución en la reparación Integral a víctimas
	3. Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y Paz
	4. Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos
	5. Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos
	6. Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto
	7. Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo
	8. Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica

	9. Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y No violencia
--	---

- **(4.1.1.) Programa 1: Seguridad ciudadana y convivencia**
 - **Indicador de Resultado 1: Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)**

En los indicadores de producto que conllevan al cumplimiento del propósito del *Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)* se destacan Los proyectos cofinanciados por líneas estratégicas de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadano por medio de los Planes Estratégicos de Seguridad Integral subregionales con un avance del 5% como se tenía proyectado.

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Territoriales acompañados en la formulación, actualización implementación y evaluación presentan un avance positivo, para el cierre de 2020, se logró acompañar a 115 municipios en la formulación de sus planes,

En esta misma línea de los PISCC, en el *Desarrollo de Plataforma tecnológica para la administración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) diseñados e implementados* se elaboró el diseño de una metodología para la evaluación del PISCC a escala departamental y el diseño de una plataforma tecnológica para su seguimiento administrativo.

Se presentó incumplimiento de 3 indicadores en los cuales no se obtuvo meta programada para el año 2020:

- *Centro de Atención Especializada para Adolescentes dotado con Elementos tecnológicos y de seguridad;*
- *Centros Carcelarios Municipales con elementos tecnológicos y de seguridad entregados.*
- *Inspecciones de Policía, comisarías de familia y jueces de paz dotados.*

El desarrollo de este producto es muy importante para avanzar hacia un Estado moderno con tecnologías de acceso a las necesidades de grupos poblacionales específicos, no obstante, la falta de resultado de este indicador en programas de atención a adolescentes y centros carcelarios indica las inequidades en las oportunidades de acceso a la información y la tecnología en los centros de atención a infractores de la Ley.

- **(4.1.3.) Programa 3: Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas**
 - **Indicador de resultado 2: Contribución en la reparación Integral a víctimas**

Este programa tiene una importancia relevante en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, se señalan diversas acciones:

- La aprobación del Plan de Acción Territorial (PAT) 2020-2023, para la atención a las víctimas del conflicto armado
- Asesoría a los planes de acción de los subcomités del PAT
- Acompañamiento a la Mesa Departamental de víctimas.
- Asistencia técnica en Ley 1448 de 2011 en las subregiones de Suroeste, Oriente, Norte, Valle de Aburrá, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio
- Formulación de 6 Planes de acción en el marco del Comité de Justicia Transicional
- Acompañamiento a 115 municipios para la formulación de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Territoriales y su consolidación en el Plan Integral Departamental para su cofinanciación en las subregiones y en los municipios,
- Plan Departamental de Prevención de Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes de Antioquia, Cuatro estrategias para la prevención de uso, utilización y vinculación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ) en municipios con riesgo muy alto y alto en las subregiones de Suroeste, Oriente, Bajo Cauca y Nordeste Consultorios jurídicos virtuales en once municipios para la implementación de la Política Pública de Jueces de Paz y Conciliadores en Equidad
- Asesoría a 12 Mesas de Víctimas: la departamental y 11 municipales (Ituango, Puerto Nare, Puerto Triunfo, San Andrés de Cuerquia, Tarazá, Toledo, Urrao, Yondó, la Ceja y Zaragoza),
- Asesoría a 6 municipios Amalfi, Yarumal, Vegachí, Yalí, El Peñol, Ituango, en medidas de satisfacción y garantías de no repetición en el marco de la Ley 1448 de 2011.
- Acompañamiento técnico a procesos de desaparición forzada a 8 municipios: Sabaneta, Girardota, Puerto Berrío, San Carlos, Salgar, San Francisco, Zaragoza y Toledo

Estas acciones expresan el inicio de un proceso que estaba retardado para responder a las necesidades de las víctimas del conflicto armado. No obstante, los recursos disponibles a este programa son insuficientes para atender las necesidades económicas, familiares y emocionales de las víctimas en los municipios afectados por el conflicto.

La Mesa Departamental de víctimas y las organizaciones de víctimas del Urabá consultadas señalan que se cumplieron las metas logrando la contribución en la reparación Integral a víctimas, la Gerencia de Paz implementó y acompañó treinta Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en diferentes municipios del departamento, la creación del Consejo

Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia que pretenden fomentar la participación ciudadana en temas transversales a la paz; no obstante su incidencia en los territorios es muy baja, tienen poca divulgación y no desarrollan una acción pedagógica comunitaria sobre el proceso de paz. Se ha avanzado poco en la reparación integral a las víctimas reconciliación y en la construcción de una política pública, como se acordó en La Habana.

El logro de estas metas por encima del 100% deja la inquietud si las metas se formularon a partir de las necesidades de las comunidades o de la facilidad institucional, pues teniendo en cuenta la magnitud del problema de violencia en más del 50% de los municipios de Antioquia (75 municipios), hablar de acompañamiento a menos de 20 municipios, son metas que no responden a la magnitud del problema.

- **(4.1.4.) Programa 4: Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación**
 - **Indicador de resultado 3: Percepción positiva en la cultura de derechos humanos, ciudadanía y paz**

La percepción de los ciudadanos respecto a la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz con base a las acciones realizadas por primera vez en el año 2020, serán medidas en el presente año, con la Encuesta de Calidad de Vida 2021, para ello se han realizado las siguientes acciones:

- Dos alianzas público privadas con Sustentia Innovación Social, Gobernación de Antioquia y Federación Nacional de Departamentos (FND) para el fomento de la política pública de DDHH del departamento, y otra con Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y la Gobernación de Antioquia para la realización del Diplomado en DDHH.
- Aprobación del Plan Departamental de Derechos Humanos con una inversión de \$3.4 billones y 51 programas del Plan de Desarrollo Departamental. Se cuenta con tres comisiones técnicas: educación en cultura de DDHH, ciudadanía y paz; planeación y seguimiento; respuesta y análisis de contexto.
- Formulación del documento técnico para la conformación de la Red Departamental de Educación en derechos humanos
- 66 acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos: socialización de la Política Pública de DDHH, Foro Vigencia de los DDHH en época de Pandemia, Rutas de Atención en temas de Migración en el Suroeste de Antioquia y apoyo población migrante, entrega de restos óseos, ritual del perdón, conmemoración en el Día Internacional de los DHH, EAI para la prevención del reclutamiento de NNA en

todas las subregiones del Departamento. Esta cifra difiere de la registrada en el Seguimiento al Plan indicativo donde registran que las acciones logradas a 2020 fueron 46, no 66.

- 67 municipios fueron asesorados y asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos en todas las subregiones del departamento.
- 54 municipios asesorados de las subregiones: Suroeste, Norte, Occidente Nordeste, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Valle de Aburrá.

La mayor cobertura obedece a que las asesorías fueron realizadas de forma virtual lo que permite una menor logística y la participación de varios municipios en un mismo encuentro. La promoción de acciones colectivas para desarrollar una cultura de derechos humanos muestra el interés de la administración departamental por atender la necesidad de generar un lenguaje colectivo y una conciencia social frente a los derechos humanos, así como un reconocimiento a las situaciones de violación de estos derechos en todos los territorios y por lo tanto, el CTPA reconoce la importancia de la realización de estas acciones independiente de una meta administrativa.

○ **Indicador de resultado 4: Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos**

- Creación del Sistema Departamental de Derechos Humanos,
- Instalación del Comité departamental de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) con la participación de 32 representaciones.

Como instrumento orientador, para 2020 se logró la formulación e implementación del *Plan Departamental de Derechos Humanos*; en conexidad con el anterior indicador se asesoraron algunos municipios sobre el proceso de conformación de las mesas regionales de derechos humanos. Se trabajó además en la creación del *Plan Departamental* y el desarrollo de *acciones de asistencia subsidiaria otorgadas a población víctima de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario*, en las que ejecutaron 2 inversiones: una de 80 millones que beneficia a 19 municipios del Bajo Cauca, Norte, Oriente, Urabá y Suroeste, y otra, de 270 millones en Atención al Desplazamiento, logrando un avance del 25% en el cubrimiento de la meta.

La Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia con relación a este indicador señala que ha participado en las siguientes acciones:

- Respaldo a la constitución de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia a lo largo y ancho del Departamento.
- Motivando y apoyando las Instituciones Educativas urbanas y rurales, para que implementen la cátedra de paz.

- Capacitación y apoyo a quienes tengan aspiraciones de cara al proceso electoral de las curules de paz, para que el proceso de elección sea nutrido, participativo, democrático y transparente.
- Este año, se realizó por primera vez a nivel departamental “*un mes por la paz*”¹ cada vez con mayor participación de diversos municipios del Departamento. En el marco del mes por la paz, habrá un encuentro departamental de Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia como estímulo para que se dinamice este elemento de la política pública de paz, también derivada de los Acuerdos de La Habana.

La delegada Adela Torres de la Subregión de Urabá y en representación de las organizaciones de víctimas en Urabá, señala que la Gobernación de Antioquia desde el principio ha estado convencida que la paz en los territorios es relevantes y fundamentales para lograr la seguridad humana, por esto, el establecimiento de diálogos abiertos y el apoyo a las administraciones para se logre una implementación efectiva, han sido de los logros más importantes, lo que ha permitido y apoyado las diferentes acciones llevadas a cabo por la sociedad civil. Desde el inicio de esta administración ha mostrado una férrea voluntad de apoyar la región en todos los aspectos que son de su competencia. Es claro que la Gobernación considera esta región un polo estratégico para el desarrollo de Antioquia.

Es menester priorizar las necesidades a partir de los nuevos retos que ha implicado la pandemia. La violencia sigue siendo un punto álgido; asimismo, la inserción de una amplia población al mercado laboral calificado sigue siendo un reto que tanto administración local como departamental debemos afrontar juntos, y atender los retos de seguridad económica, seguridad y convivencia, empleo, Plan estratégico de Viviendas y seguridad alimentaria.

En este indicador se encuentran las acciones para el *Acompañamiento a Municipios y/o Distrito con acciones para la implementación de la Política Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)* la meta establecida de 2 municipios fue duplicada al cerrar el año con 4 municipios acompañados con actividades de transferencia y apropiación de la ruta de atención en salud a víctimas de Minas Antipersonales a los municipios de Valdivia y Briceño, Murindó e Ituango, lo que representa un avance del 12,9% para el cuatrienio. Esta meta y los municipios atendidos es baja teniendo en cuenta que no se posee información completa sobre los municipios y localidades afectadas por minas antipersonales.

La magnitud del problema y su impacto en la vida y en las familias afectadas por este problema, llevan a solicitar a la Gobernación de Antioquia, intensificar las acciones de investigación, rastreo

1

y erradicación de las minas antipersonales como vulneración de los derechos humanos, especialmente en los territorios rurales afectados por el conflicto armado.

Nuevamente aparece la superación de las metas propuestas lo cual expresa la formulación de metas que no responde a las necesidades ni expectativas de los municipios, igualmente los recursos destinados son reducidos para la magnitud del problema.

- **(4.1.7.) Programa 7: Antioquia constructora de paz.**

Este programa incluye el mayor número de indicadores analizados. Estos son:

- **Indicador de resultado 6: Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto**

La Gerencia de Paz implementó el Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia a través de la ordenanza 02 del 2020 y acompañó treinta (30) Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en los diferentes municipios del departamento. A través de estos Consejos se fomentó la participación ciudadana y la discusión en temáticas transversales a la paz, promovieron la realización de estrategias de construcción de paz acompañadas por la Gerencia de Paz y Posconflicto en los municipios. Entre las estrategias de construcción de paz, destacan la conmemoración de la semana de la paz, programas radiales, iniciativas culturales.

Es importante que en la Encuesta de Calidad de Vida 2021 se revise el impacto que ha tenido en las comunidades los Consejos de Paz, su permanencia, quienes participan principalmente, como se vincula la población afectada por el conflicto armado y que representan en la reducción de la violencia.

- **Indicador de resultado 7: Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo**

Este indicador incluye con mayor precisión las respuestas a las dos preguntas:

- *¿Qué acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?*
- *La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este Plan?*

Con relación a la primera pregunta se expresa la realización de acciones planeadas como la creación de espacios de articulación para la implementación del Acuerdo Final con la participación

del nivel Nacional, departamental y municipal con apoyo de la empresa privada, la cooperación internacional y las organizaciones sociales, se creó el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia se logró la consolidación de un espacio de articulación para el Punto 3 del Acuerdo Final.

La Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia señala su participación en los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, se cumplieron las metas logrando avanzar en la reparación Integral a víctimas, no obstante, su incidencia en los territorios es muy baja, tienen poca divulgación y no desarrollan una acción pedagógica comunitaria sobre el proceso de paz. Se ha avanzado poco en la reparación integral a las víctimas reconciliación y en la construcción de una política pública, como se acordó en La Habana.

A través de la ordenanza 02 del 2020 para avanzar en la implementación de los Punto 1, 2 y 3 del Acuerdo Final se creó el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia que promueve la participación política y la reactivación del Consejo Departamental de Reincorporación. Para esto se realizaron veinte reuniones con los diferentes actores involucrados como: la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Agencia para la Renovación del Territorio (ART), Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Ejército Nacional, Policía Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Comisión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Procuraduría General de la Nación (PGN), Contraloría General de la Nación (CGN).

Estas mesas permitieron la implementación de espacios de participación para la construcción de la paz Punto 2: Participación y los Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia. Fortalecimiento del Punto 3 -Proceso de Reincorporación en el Departamento, y el Punto 5 – Víctimas en afianzar las rutas para la implementación de estrategias que permitan la materialización del mismo.

Estas reuniones han permitido avanzar en la implementación del Acuerdo Final y la consolidación de los planes de acción para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, sin embargo, estas acciones solamente con los municipios 24 PDET: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Murindó, Vigía del Fuerte, Yondó, Apartadó y Turbo y responden a una acción nacional, con proyectos y recursos nacionales desde hace 3 años pero no expresan los esfuerzos de la Gobernación por avanzar en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en otras subregiones no contemplados en los PDET como son: el oriente, norte, Suroeste y Valle de Aburrá principalmente.

Se han realizado también sesiones del Consejo Departamental de Reincorporación para avanzar articuladamente en la materialización de los procesos de reincorporación en las líneas económicas, sociales y comunitarias, de los reincorporados en el Departamento.

La Consejera de Urabá señala como resultados en su región los siguientes:

- Restitución de tierras para algunas personas afectadas por el conflicto y que han sido sujetos de reparación.
- Algunos afectados han sido beneficiados con procesos de verdad, tal como lo establecen los acuerdos.
- Los planes de acción territorial constituyen un enorme mecanismo para lograr resarcir los daños causados por los diferentes actores.

En tal sentido, considera que se ha realizado un esfuerzo para lograr los beneficios que se contemplan para los afectados. Sin embargo, aún estamos lejos de cumplir con lo establecido. Aunque se reconoce el interés de las instituciones para hacer efectivo la implementación de los acuerdos y reparar a las víctimas, existen obstáculos; de recursos y la logística.

El reto es Lograr reparar completamente a la mayoría de las personas que han sido afectadas por el conflicto y que la implementación del acuerdo de paz puede resarcir los perjuicios causados. Aún falta un canal más expedito para llegar de forma efectiva a las personas afectadas.

Un Plan de Construcción de Paz Territorial en Antioquia, debe contemplar los 5 puntos de los Acuerdos de la Habana, siendo el principal **El desarrollo rural integral** que no es mencionado en ninguna línea del Plan de desarrollo y debe contemplar: el acceso integral a la tierra; promoción y apoyo técnico a la producción de alimentos y reparación integral a la población víctima, en su inmensa mayoría rural.

- **Indicador de resultado 8: Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica**

Es importante diferenciar este indicador de los anteriores por cuanto se refiere a las acciones realizadas para la reconciliación y reconstrucción de la memoria histórica del conflicto. En este sentido se destacan los conversatorios, en los cuales se plantearon diferentes puntos de vista de sectores como la comunidad internacional, el Gobierno Nacional, personas en proceso de reincorporación, la academia, la ciudadanía, las mujeres, comunidades LGBTI, entre otros, que dieron a conocer cómo la construcción colectiva es un pilar para avanzar hacia una paz sostenible. Así mismo se destacan dos acciones de reconstrucción de memoria como el documental “Juntanza - mujeres resistencias culturales” y dos actos de reconciliación por la unidad. Estas acciones deben llevar en primer lugar al reconocimiento del conflicto en las subregiones y la reconstrucción de la memoria colectiva para la reparación integral a las víctimas, diferenciándolo de la promoción de la promoción colectiva de la paz.

En torno a las *acciones de memoria y reconciliación se cuenta con que, para reconstruir la memoria del conflicto*, se realizó el documental “Juntanza - mujeres resistencias culturales” y se acompañó un encuentro de Memoria por las Víctimas del Nordeste en el municipio de Anorí. Se realizaron además 2 actos de reconciliación: uno en el municipio de Sonsón en el proceso de reconocimiento de responsabilidades de las Farc por hechos ocurridos en la zona de Páramo, y el segundo, en el municipio de Yondó en el Magdalena Medio, con presencia de ex FARC, ex AUC y víctimas del conflicto. La meta es la realización de 9 acciones para el cuatrenio lo que se considera muy baja, sugerimos que por lo menos se hagan 3 actos de reconstrucción de memoria por año, puesto que la nueva ola de asesinatos de líderes sociales desde el año 2016 hasta la actualidad, parece estar más presente en el imaginario colectivo.

Como estrategia pedagógica, fue creada la *estrategia de comunicaciones para la paz*, cuyo fin es difundir e impulsar la consolidación de la paz y la implementación del Acuerdo Final, ser una ruta metodológica y una herramienta para formar a los comunicadores y medios regionales en materia de construcción de paz, e informar a la ciudadanía del avance de los procesos de construcción de paz territorial. Para los cuatro años se busca el cumplimiento de 4 estrategias, una por año, para el 2020 se ha cumplido el logro propuesto.

- **Indicador de resultado 9: Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y No violencia**

Se avanzó en el 40% de la construcción de la Política Pública como una herramienta para la edificación y la sostenibilidad de la paz. Esta Política Pública será una herramienta fundamental para afrontar la etapa de posconflicto y promover una cultura de paz en el territorio, por lo que es necesaria que se establezca acciones integrales, que busquen llenar todos los espacios ciudadanos para lograr la reconciliación y las transformaciones culturales para la sostenibilidad de la paz.

Es un reto para la Gerencia de Paz y Posconflicto alcanzar la formulación de esta política para el año 2021 y que se obtengan recursos para financiar sus acciones en los años 2022 y 2023.

3. Observaciones resultantes de los procesos de las encuestas

Como segunda parte del concepto, elaborada y agrupada por el coordinador de la comisión Juan Carlos Olarte, se tienen algunas reflexiones y apreciaciones con el proceso de realización de las consultas:

“Sueño con un mundo menos estúpido e injusto que el actual; con una Colombia mejor organizada para satisfacer las prioridades reales de todas sus gentes: el pleno empleo, la

vivienda adecuada, el transporte, la educación, la salud, la recreación, y para conseguir todo esto, un mejor reparto de las riquezas, los ingresos y los servicios”.

Héctor Abad Gómez.

Este pensamiento se identifica con el nombre dado a la línea cuatro (4) del plan de desarrollo “Unidos por la Vida” para el tiempo presente, que es complejo y con pandemia a bordo. Muchas variables de todo tipo, afectan o tienen efecto tangencial sobre la población de nueve subregiones con características propias y que hacen parte de un estado social de derecho.

ARTICULO 1º de la C.P.C — “Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, **participativa** (negrilla y subrayado fuera de texto) y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del **interés general”**.

Y es allí donde las acciones del estado deben enfocarse y no en tantas otras acciones que ni son productivas, ni rentables ni tienen incidencia sobre el grueso de la población antioqueña y sus diferentes matices, desde lo caribe, lo andino, lo palenque.

Suena muy bonito pero la realidad que se observa y mide en territorio es otra y al evaluar los resultados – indicadores – presentados en informe de gestión 2020 son como sacados de un reality de la televisión o como dice un personaje colombiano “todo bien, todo bien” y la realidad es otra y con una característica que vive el territorio antioqueño en muchas de sus subregiones y que se puede titular – Los “Nómadas del siglo XXI” o poblaciones flotantes en gran número que lo recorren por el conflicto armado y obligados a desplazarse, por las tragedias ocasionadas por el invierno y sus avalanchas, por los megaproyectos, por el narcotráfico, más la llegada de gran número de emigrantes venezolanos a territorio y otro cáncer que se tiene y que se consume los recursos público y es la corrupción galopante que beneficia a unos pocos aunque se pregona tanto, que el bien común, este se deja de lado.

En ese orden de ideas, el plan de desarrollo “Unidos por la Vida” en su línea cuatro describe cuatro (4) componentes; se tomó uno de ellos, para su análisis y medir o al menos evaluar sus logros desde la perspectiva del mismo documento o informe consolidado al 31 de diciembre 2020, más adelante hacemos referencia a ello.

La línea 4 del plan de Desarrollo está conformada por:

4 componentes, 27 programas y 244 indicadores

Los cuatro componentes son:

4.1 “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia”, con siete (7) programas

4.2 “Bienestar activo y saludable para Antioquia”, con once (11) programas

4.3 “Maná plus Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia”, con seis (6) programas

4.4 “Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia”, con tres (3) programas

En el análisis se identificó un programa que responde y este articulado a una de las líneas establecidas en los acuerdos de paz, firmado el 26 de septiembre del año 2016 entre la FARC - EP y el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos; dichas líneas - cinco (5) son:

- Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. ...
- Participación Política: apertura democrática para construir la paz. (negrilla y subrayado fuera de texto)
- Fin del Conflicto...
- Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. ...
- Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto. ...
- Implementación, Verificación y Refrendación

Y hay que decir en este ensayo/análisis, que el acuerdo está próximo a cumplir cinco (5) años y las acciones tomadas por el gobierno local, pueden ser muchas, pero poco conocidas en el ámbito local e identificamos que son más administrativas y políticas que cualquier otra cosa.

Se identificó en el informe de gestión del año 2020, que cada programa, tiene una serie de indicadores que son, dícese, consecuentes con los avances del plan de desarrollo y su implementación.

En la tabla siguiente se identifica el programa seleccionado, más similar a la línea dos (2) y cinco (5) de los acuerdos de paz:

- (2.) Participación Política: apertura democrática para construir la paz
- (5.) Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto.

Se selecciona el programa y sus indicadores de resultados para analizar su eficacia/eficiencia como tal en territorio los siguientes indicadores:

Componente	Indicadores de resultado
Es el momento de la vida, la seguridad	1. Entidades de seguridad y justicia fortalecidas
	2. Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)

humana y la convivencia	3. Contribución en la reparación Integral a víctimas
	4. Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y Paz
	5. Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos
	6. Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos
	7. Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto
	8. Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo
	9. Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica
	10. Implementación de seguimiento a estrategia de búsqueda de personas desaparecidas
	11. Avances en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y No violencia

● **Análisis de Resultados**

En ese orden ideas la comisión de la línea 4 – Nuestra Vida - generó un mecanismo de medición - formulario Google con dos preguntas guías que permitió identificar la implementación y los avances del programa 4.1.1 en territorio, es decir para las consultas de la Secretaría Técnica departamental del Sistema de Planeación de Antioquia, las entidades territoriales del departamento y las organizaciones sociales aliadas afines con la línea de Nuestra Vida:

“Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia” con sus 11 indicadores”

Las preguntas fueron:

- ¿Qué acciones para el cumplimiento de los acuerdos de paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?
- La ley 1448 de 2011 (ley de víctimas) establece la creación de los planes de acción territorial – PAT – para el cumplimiento de los acuerdos de paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este plan?

Estas fueron respondidas en su momento por 24 entes territoriales de 8 de las 9 subregiones en que se divide territorialmente el departamento de Antioquia. De la única que no se tuvo respuesta y colaboración fue de la subregión del Bajo Cauca y llama la atención porque el conflicto armado, el narcotráfico, el desplazamiento masivo de la población, la pobreza extrema es significativa en dicha subregión y sus 6 municipios.

También participaron representantes de la Secretaría técnica de cuatro subregiones y varias organizaciones aliadas y que hacen parte de procesos sociales y conocen del tema por ser

representantes u consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. – Ley 1757 del año 2015. – que es la ley estatutaria de participación ciudadana.

A continuación, se grafican los avances identificados en el informe de gestión de la gobernación, para este programa “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia” y sus once indicadores que se evidencian en la segunda parte del presente documento (memorandos técnico) correspondiente a la línea de nuestra vida.

Se utiliza el siguiente semáforo, para facilitar la visualización del reporte del indicador

Color	Leyenda
	Cumplieron la meta al 2020
	No se cumplió la meta del 2020
	Indicador sin meta o logro para el 2020

Para dar lectura a los avances o cumplimiento de los indicadores – columna identificada con “Logro 2020” vs columna identificada como “Unidad de Medida” – está en porcentaje y otros indicadores con un número entero.

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Entidades de seguridad y justicia fortalecidas	Acumulado	2019	118	Número	150	30	76	50,6%	Secretaría de Gobierno
Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)	Para acumular	2019	0	Porcentaje	100%	10%	10%	10%	Secretaría de Gobierno
Contribución en la reparación Integral a víctimas	Para acumular	2019	0	Porcentaje	80%	10%	10%	12,5 %	Secretaría de Gobierno
Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz	Acumulado	2019	0	Porcentaje	80%	ND	NA	ND	Secretaría de Gobierno
Creación y puesta en Marcha del	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	20%	20%	20%	Secretaría de Gobierno

Sistema Departamental de Derechos Humanos									
Líderes y defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	Anualizado	2019	ND	Porcentaje	100%	100%	100%	25%	Secretaría de Gobierno
Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto	Acumulado	2019	73	Porcentaje	100%	24%	24,8%	24,8%	Gerencia de Paz y Posconflicto
Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo	Acumulado	2019	1	Número	6	2	2	33,3%	Gerencia de Paz y Posconflicto
Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	Acumulado	2019	ND	Variación Porcentual	100%	22%	17%	17%	Gerencia de Paz y Posconflicto
Implementación de seguimiento a estrategia de búsqueda de personas desaparecidas	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	Gerencia de Paz y Posconflicto
Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y No violencia	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	40%	40%	40%	Gerencia de Paz y Posconflicto

4. Conclusión

Difícil entonces para el CPT Antioquia medir los avances cuando estos son alimentados por el mismo sistema de gobierno, sus instituciones y contratistas porque a las organizaciones de base, de la sociedad civil, no se les pregunta o no se le tiene en cuenta en los procesos de medición.

Como lo hizo esta comisión de trabajo de la línea 4 – Nuestra Vida – midiendo los avances de implementación de los acuerdos de paz en territorio – nueve subregiones - la calificación cualitativa y de percepción social es que las acciones emprendidas, muchas o pocas, es de DEFICIENTE y los procesos de gobernanza en Antioquia deben implementar acciones de mejora continua consecuentes con el mismo plan de desarrollo – “Unidos por la Vida” y en dar respuesta a tantas inquietudes poblacionales desde buscar el equilibrio estatal en cuanto a las condiciones de apertura de este informe:

- ✓ Lo espiritual
- ✓ Lo cultural
- ✓ Lo ambiental
- ✓ Lo económico
- ✓ Lo social
- ✓ Lo político

Como el fortalecer nuevos liderazgos con visión país y combatir que los recursos públicos si se inviertan al 100 % y no se vuelen con intereses particulares o inversiones que posteriormente se convierten en elefantes blancos en cada municipio.

Entonces GOBERNANZA es la forma de gobierno basada en la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable y en beneficio de las comunidades territoriales. Amen

II. MEMORANDO TÉCNICO DE LA LÍNEA NUESTRA VIDA

Presentación

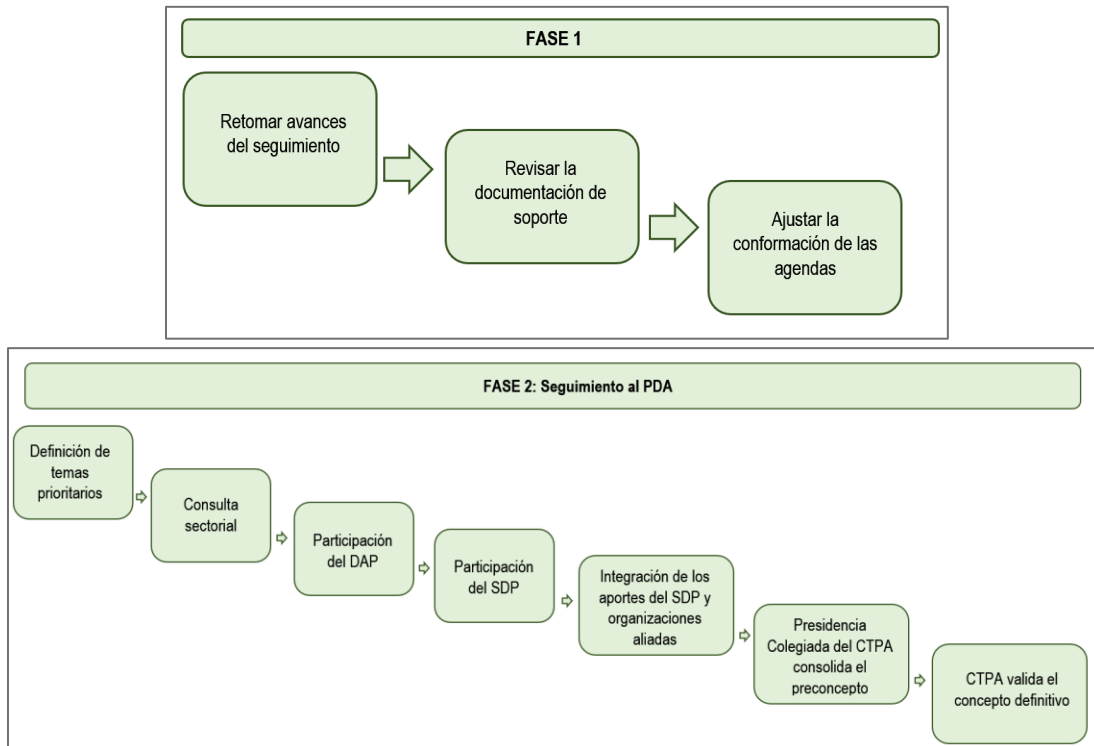
El Memorando Técnico es un documento que recoge, ordena, procesa y analiza las problemáticas y objetivos de cada Línea Estratégica del Plan de Desarrollo de Antioquia, Unidos 2020 - 2023, sus componentes y programas, así como el seguimiento de los avances de la ejecución, contenidas en el Informe de gestión del 2020 de este PDA, desde las prioridades que ha venido estableciendo el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA.

1. Etapas para elaboración del concepto

Este memorando técnico, sirvió de base para elaborar el concepto del CTPA sobre logros y retos de la ejecución de PDA en el 2020, desde las prioridades definidas por el CTPA.

El seguimiento a la ejecución del PDA por parte del CTPA se ha elaborado en las siguientes fases y etapas de elaboración

- Primera fase, dando continuidad a la conformación y trabajo interno desde las comisiones de seguimiento definidas en 2020
- Segunda fase, ejecución mediante una Metodología Participativa, de actividades para generar el concepto al PDA para el 2020.



El CTPA ha conformado cinco comisiones que responden a las cinco líneas estratégicas estipuladas en el PDA, sobre las cuales se ha propuesto dar el concepto sobre el seguimiento al PDA – 2020.

Para este concepto, se han seleccionado desde cada una de las comisiones unos temas que responden a las prioridades del CTPA, con el fin de establecer la veracidad de la información suministrada por la Gobernación de Antioquia, los logros alcanzados y los retos pendientes de gestión para el período analizado, realizando consultas a poblacionales sectoriales y territoriales, a organizaciones de la sociedad civil y muy especialmente al sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA.

- **Criterios orientadores:**

Se adoptaron en la segunda etapa los siguientes criterios orientadores

- Sincronizar la lectura sectorial y la lectura territorial de las prioridades y acciones de desarrollo
- Incorporar la pandemia en las redefiniciones de objetivos, alcances, prioridades y acciones

- Reconocer la Función como CTPA de afianzar el Diálogo Social, a través de la respuesta al PDA
- Priorizar los problemas importantes para la Sociedad Civil
- Definición de una agenda ciudadana de logros y retos

2. Composición de la Línea 4: Nuestra Vida

La línea Nuestra Vida cuenta de 4 Componentes con 27 Programas.



(Gobernación de Antioquia, 2020)

2.1 Objetivo de la línea

Proteger la vida como valor supremo, bajo el enfoque de seguridad humana, con el fin de promover las condiciones para que nuestro Departamento esté libre de necesidades: donde la salud, el ambiente y la economía promuevan el desarrollo; libre de miedos: donde la seguridad política contribuirá al camino hacia una paz duradera; y por último libre para vivir con dignidad:

donde la seguridad alimentaria, seguridad comunitaria y seguridad personal darán la garantía de los derechos humanos. Por lo tanto, se plasmarán en esta línea los componentes y programas que busquen prevenir afectaciones a la población mediante el control de situaciones que atentan contra la vida humana en todas las esferas, construyendo escenarios que promuevan el respeto por la vida y a una sociedad equitativa (Gobernación de Antioquia, 2020)

2.2 Contexto de la línea

La línea está pensada desde la dimensión de la seguridad humana, que reúne aquellas dimensiones que afectan a la seguridad de las personas (alimentarias, de salud, ambientales, económicas, personales, comunitarias, de justicia y políticas) e identifica amenazas y vulnerabilidades bajo el principio rector de proteger la vida como valor supremo. Estos temas contribuyen a la promoción de los Derechos Humanos y la disminución de desigualdades sociales.

Así desde este enfoque se reconocen y se implementarán acciones considerando varias esferas: 5 dimensiones de seguridad que forman un todo que cubre varios flancos de la experiencia humana en ciudades y territorios rurales, orientando así el accionar de esta línea:

-La seguridad alimentaria: concebida esta, en que los antioqueños y antioqueñas en todos momentos tengan acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos. Esto requiere, no solo que haya suficientes alimentos para todos, sino que la gente tenga acceso inmediato a ellos y los gestione de forma sostenible.

-La seguridad en salud: el acceso seguro a los alimentos, genera activos para el trabajo y el ingreso asegurado, que disminuye las enfermedades contagiosas y parasitarias –incluidas las diarreicas– y tuberculosis, la mayoría de ellas relacionadas con la mala nutrición y un ambiente inseguro. Atacar los problemas de inseguridad alimentaria también reduce de manera inherente las enfermedades del sistema circulatorio que vienen incrementándose en los países industrializados y que se fomentan o previenen con hábitos y estilos de vida saludables.

-La seguridad personal: proporciona seguridad e igualdad de acceso a la justicia; fortalecida institucionalmente y en diálogo permanente con la ciudadanía, para reducir aspectos relacionados con amenazas contra el Estado y grupos poblacionales, por parte de individuos miembros de delincuencia callejera principalmente; además son las mujeres y los niños, niñas y adolescentes las poblaciones más vulnerables frente a estas amenazas.

-Seguridad comunitaria: brinda una identidad cultural y fomenta un conjunto de valores que fortalecen la seguridad personal con disminución de aquellos riesgos asociados a la conflictividad

social violenta, a los delitos contra la vida y la dignidad humana, y aquellos que no signifiquen una amenaza para la seguridad del Estado.

-Seguridad pública: se refiere a aquellas violencias que asociadas con organizaciones criminales e ilegales, que propenden por el control de los territorios y la instauración en ellos de una especie de gobernabilidad alterna a la del Estado; esta seguridad habla de vivir en una sociedad que respeta los derechos humanos fundamentales, fomenta la reintegración y la reconciliación en una Antioquia incluyente, y que se materializa en un gran pacto a favor de la reconstrucción del tejido social y permite visualizar una Antioquia en paz y equitativa, donde se resalta la importancia de los espacios de diálogo para el manejo pacífico de los conflictos, abordar la encrucijada de la construcción de la paz y asume el compromiso de la creación de estrategias viables y efectivas para la debida implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto.

NUESTRA VIDA tiene una conexión profunda con la línea Nuestra Gente, al garantizar la vida como valor supremo, busca potenciar las capacidades de todos los antioqueños y antioqueñas en la búsqueda de la equidad para promover una vida sana con bienestar, la garantía de la seguridad alimentaria articulada con el fortalecimiento de la cohesión ciudadana, el respeto y protección de los derechos humanos, la no violencia y reconciliación (Gobernación de Antioquia, 2020)

2.3 Componentes y su finalidad

Es así como cada uno de los componentes designados orientan diferentes acciones para prevenir afectaciones a la población mediante el control de situaciones que atentan contra la vida humana (Gobernación de Antioquia, 2020).

Componente	Finalidad
4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	Promover una Antioquia garante de la vida, justa incluyente, que convive pacífica y legalmente, que promueve la seguridad integral de las personas, la convivencia, el respeto y la protección de los derechos humanos, el acceso en condiciones de igualdad a la justicia como derecho constitucional, la implementación del acuerdo final, la no violencia y la reconciliación.
4.2 Bienestar activo y saludable para Antioquia	Propende por la realización de alianzas intersectoriales que fortalezcan el abordaje integral de los determinantes sociales (que explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, las diferencias injustas y evitables), que reduzcan los riesgos de enfermar y morir para alcanzar poblaciones saludables y equitativas, que permitan que el don de la vida se preserve y se disfrute plenamente para

	que cada habitante del territorio antioqueño pueda gozar de sus derechos en igualdad de condiciones, desarrollando plenamente sus capacidades cumpliendo con su proyecto de vida de manera digna.
4.3 Maná Plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia	Desarrollar estrategias intersectoriales e interescales que permitan transitar hacia la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del Departamento de Antioquia, mediante acciones sostenibles para mejorar la oferta de alimentos, el acceso físico y económico a los mismos, así como la formación de ciudadanos responsables con sus decisiones frente al consumo de alimentos saludables; encaminadas hacia el fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la situación nutricional de la población, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible. Este propósito está enmarcado en los enfoques de derecho, territorial, equidad, diferencial, y de seguridad humana.
4.4 Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia	Mejorar las condiciones de seguridad vial en la movilidad en Antioquia, mediante el fortalecimiento del liderazgo y la gestión institucional en acciones concretas de alto costo-beneficio e impacto de esfuerzos conjuntos entre públicos y privados, que favorezcan la reducción en muertes y lesiones viales, el incremento de la cultura del cuidado, la protección de la vida propia y ajena, y el mayor bienestar posible de las y los habitantes del Departamento.

3. Priorizaciones de la línea

Teniendo en cuenta las priorizaciones para el Departamento de Antioquia se basa el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia en la ejecución para el primer año (2020)

3.1 Priorizaciones 2020 del CTPA

En la construcción del concepto del Plan de Desarrollo de Antioquia - PDA "UNIDOS 2020 – 2023" el CTPA contempla diferentes priorizaciones importantes relacionadas con las preguntas orientadoras para el concepto al seguimiento del primer año de ejecución del PDA (2020)

Una de las prioridades principales a tener en cuenta desde el CTPA en el PDA con el fin de impactar el desarrollo humano es la paz, justicia e instituciones sólidas asociadas a los problemas de seguridad de los territorios en gran medida al proceso de conflicto armado que ha estado presente en el territorio donde se requiere un seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz, articular e impulsar el desarrollo de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

que permitan reducir los indicadores de violencia y atender los factores individuales y colectivos que la generan teniendo una participación de las niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio y constructores de Paz, Reconciliación y Convivencia y con propuestas específicas y acciones para el resto de las OSC.

3.2 Priorizaciones subregionales desde el Sistema Departamental de Planeación

En el año 2020, y en el marco del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA, se realizaron nueve talleres subregionales y un encuentro departamental de consejeros y consejeras en los que se priorizaron problemáticas, potencialidades y estrategias de desarrollo subregionales y que concluyeron en una propuesta de desarrollo para las subregiones de Antioquia.

3.2.1 Priorizaciones subregionales desde la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA

Desde esta aproximación subregional, los integrantes de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA, que habían participado del ejercicio de priorización de temas subregionales, como voceros de las subregiones, revisaron en un taller realizado en julio del 2021, los avances en el seguimiento que viene realizando el CTPA al PDA en el 2020, teniendo en cuenta las prioridades subregionales contenidas en los llamados perfiles subregionales construidos en el 2020.

Aportaron a este seguimiento a través de la definición de un tema prioritario para cada subregión en reciente taller de la Secretaría Técnica (Formulario 1: Prioridad subregional en el PDA), quedando resumido en la siguiente tabla de las subregiones con preguntas prioritarias, las cuales fueron asociadas a alguna línea del PDA en particular:

Subregión	Preguntas priorizadas	Línea
Norte	¿Cómo han sido los esfuerzos por parte de la Gobernación en relación a la paz reconciliación y convivencia en el 2020?	Nuestra vida
Valle de Aburrá	¿Qué acciones ha desarrollado la Gobernación de Antioquia en el 2020 para mejorar las condiciones de empleo e incidir sobre los ingresos de las poblaciones?	Nuestra economía

	¿Qué iniciativas se han generado desde la Gobernación de Antioquia en el 2020 para el fortalecimiento de la participación ciudadana?	Nuestra gobernanza
Bajo Cauca	¿Cuáles han sido las estrategias implementadas por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 para la disminución en los índices de pobreza?	Nuestra gente
	¿Cuáles son las acciones realizadas en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia para la disminución en las tasas de desempleo?	Nuestra economía
	¿Cómo han sido las estrategias por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 para aumentar la cobertura y calidad en la educación superior?	Nuestra gente
Oriente	¿Qué obras de mantenimiento y mejoramiento ha apoyado la Gobernación de Antioquia en el 2020 en las vías secundarias y terciarias?	Nuestro planeta
Nordeste	¿Cómo han sido los esfuerzos en el 2020 por parte de la Gobernación de Antioquia en el mejoramiento de la calidad de la educación?	Nuestra gente
Occidente	¿Qué ha implementado la Gobernación de Antioquia en el 2020 para atender los problemas de seguridad?	Nuestra vida
	¿Cuáles estrategias se generaron desde la Gobernación de Antioquia en el 2020 para la generación de empleo?	Nuestra economía
	¿Qué acciones desarrollo la Gobernación de Antioquia en el 2020 para el control de megaobras en los territorios?	Nuestro planeta
	¿Qué acciones se han implementado para la conservación de áreas protegidas?	Nuestro planeta
Magdalena Medio	¿Qué se ha elaborado desde la Gobernación de Antioquia en el 2020 para una mayor cobertura, calidad, infraestructura y dotaciones para la educación?	Nuestra gente
	¿Cómo ha sido el apoyo por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 para el mejoramiento de las vías terciarias?	Nuestro planeta
Suroeste	¿Qué apoyos se han implementado por parte de la Gobernación de Antioquia en el 2020 a los campesinos en la pandemia?	Nuestra economía

3.2.2 Priorizaciones desde los perfiles subregionales

Se realizó el ejercicio de precisar las prioridades subregionales y los componentes y programas del PDA que definen acciones orientadas a estas prioridades, que se contemplan a continuación:

A nivel general en las temáticas relacionadas con la Línea Nuestra Vida del Plan de Desarrollo, puede apreciarse que en materia de salud las principales subregiones afectadas por contagios del Covid-19 son el Valle de Aburrá, con un total de 160.932 contagios al 14 de noviembre de 2020, representado el 84,2% del total de los contagiados del Departamento de Antioquia, seguido de la subregión Oriente con el 5,5% y Urabá con el 4,6%, siendo un poco más grave la situación para esta última subregión dado que por la alta concentración poblacional se concentra un importante impacto por parte de la pandemia del COVID-19 que condiciona aún más la subregión por la baja especialización en los servicios de salud y por la alta concentración de vulnerabilidad social del territorio.

Otro aspecto de la salud que se han puesto en relieve en el contexto de la pandemia, es la salud mental sobre la cual el departamento tiene cifras preocupantes de años recientes en cuanto a mortalidad e intentos de suicidio que podrían intensificarse por los confinamientos y reveses económicos sufridos en esta pandemia siendo las subregiones de Oriente, Valle de Aburrá, Occidente y Norte las más propensas a ese tipo de eventos. En cuanto a la desnutrición infantil resulta alarmante la alta tasa de mortalidad en la subregión Occidente con 9,6 muertes por cada 100 mil habitantes para el año 2018, seguidos de la subregión Urabá y Suroeste con el 5,7%. Asociado a esto se encuentra la inseguridad alimentaria con niveles críticos en la subregión del Bajo Cauca, Urabá y Norte con el 88,7%, 85,9% y el 72% de los hogares bajo esta condición desfavorable para su desarrollo, respectivamente.

Otras patologías que generan una gran cantidad de muertes en el departamento y requiere mayor atención y programas de prevención son a causa del cáncer de mama en las subregiones Valle de Aburrá, Norte y Oriente; junto al cáncer de próstata del Departamento de que presenta mayor cantidad de muertes en las subregiones Nordeste & Occidente; en cuanto a la mortalidad materna la subregión Norte presenta una gran cantidad de fallecimiento a causas de la mala atención en salud Norte y para 2018 presentó 106 muertes maternas por cada 100 mil niños nacidos, seguidos de las subregiones de Magdalena Medio con 79,8 muertes y del Nordeste con 41,5.

El índice de NBI más alto se presenta en la subregiones del Bajo Cauca, Urabá y Nordeste, lo cual podría afectar la salud de sus poblaciones al habitar en viviendas en malas condiciones para preparar alimentos, y dificultades para acceder a agua potable, acueducto y alcantarillado, esto podría hacerles vulnerables a más enfermedades infecto contagiosas y al Covid 19; en cuanto a la seguridad vial se tiene que la subregión que requiere más atención en este tipo de accidentes es el Nordeste, seguido del Magdalena Medio y el Oriente, dado que son las que más mortalidad presentan por accidentes tránsito en el departamento.

3.2.3 Priorizaciones de las comisiones, por Línea del PDA, desde el Informe de gestión

Desde la Comisión de Nuestra Vida, se definieron dos preguntas orientadoras para el seguimiento al informe de Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA en el primer año (2020), fueron las siguientes:

- ¿Qué acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?
- La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este Plan?

Teniendo en cuenta estas dos preguntas se obtuvo del informe de gestión para el 2020, los logros y acciones que se han ejecutado desde la Gobernación de Antioquia sobre la línea, con esta información se busca que las organizaciones de la sociedad civil que representan los grupos poblacionales, los temas sectoriales (servicios y de derechos) y referentes territoriales, en especial la Secretaría Técnica del SDPA, den respuesta a ellas y analicen los logros y retos del cumplimiento de las acciones realizadas por la administración departamental en el 2020.

Desde el Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023”, para dar respuesta a las dos preguntas se ha seleccionado el siguiente componente de Nuestra vida:

Componente
4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia

4. Logros y retos de la gestión Departamental 2020, desde las Prioridades del CTPA

Desde la línea se han seleccionado los 11 indicadores de resultado que responden a las dos preguntas de la comisión donde se visualizan en el informe de gestión al 2020 los siguientes logros y acciones para responder a las finalidades y objetivos propuestos.

4.1 Desde el informe de gestión 2020

Se presentan las acciones, logros y retos, desde los indicadores de resultado que responden a las preguntas de la línea nuestra vida, evidenciados en cada una de las acciones de cada uno de los indicadores de resultado.

Se utiliza el siguiente semáforo, para facilitar la visualización del reporte del indicador

Color	Leyenda
	Cumplieron la meta al 2020
	No se cumplió la meta del 2020
	Indicador sin meta o logro para el 2020

Se presentan los indicadores de resultado que van a hacer analizados para la línea y se continua con su respectivo análisis.

Componente	Indicadores de resultado
Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	Entidades de seguridad y justicia fortalecidas
	Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)
	Contribución en la reparación Integral a víctimas
	Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y Paz
	Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos
	Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos
	Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto
	Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo
	Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica
	Implementación de seguimiento a estrategia de búsqueda de personas desaparecidas
	Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y No violencia

Para responder a las preguntas formuladas se analizó dentro del componente Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia, los siguientes indicadores de resultado y a su vez los de producto.

4.1.1 Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia

- **Objetivo:** Promover una Antioquia garante de la vida, justa e incluyente, que convive pacífica y legalmente, que promueve la seguridad integral de las personas, la convivencia, el respeto y la protección de los derechos humanos, el acceso en condiciones de igualdad a la justicia como derecho constitucional, la implementación del acuerdo final, la noviolencia y la reconciliación (Gobernación de Antioquia, 2020)

- **Entidades de seguridad y justicia fortalecidas**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Entidades de seguridad y justicia fortalecidas	Acumulado	2019	118	Número	150	30	76	50,6%	Secretaría de Gobierno

- **Análisis del indicador**

Pese al contexto desfavorable de la pandemia, en cuanto a los cambios inesperados que se tuvo que realizar al Plan de Desarrollo, se tiene que tan solo en el primer año de ejecutar las actividades, se ha logrado avanzar en un 50,6% de la meta total del cuatrienio, lo cual hace pensar que el avance para el presente año podría ser igual de positivo o incluso alcanzar la meta del cuatrienio antes del 3er año, que es el fortalecimiento de un total de 150 entidades de seguridad y justicia.

Teniendo en cuenta que la línea base para el año 2019 era 118 entidades ya fortalecidas y que al cierre de 2020 lograron asistir otras 76 entidades, se tiene que para 2020 se tuvo un total de 194 entidades mejoradas en todo el Departamento. Sin embargo, en relación con las preguntas orientadoras de Nuestra Vida, para el año pasado se tuvieron 25 líderes y defensores de derechos humanos y 3 excombatientes de las FARC asesinados en el Departamento (Indepaz,2020). Por tanto, es importante preguntarse: ¿A que fortalecimiento se refiere en las entidades de seguridad y justicia? Por otro lado, según Indepaz (2020), la cifra de líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en el territorio antioqueño, fue de 39, la segunda cifra más alta por Departamento, después del Cauca.

- **Acciones Reportadas**

Las acciones están enmarcadas en el programa *Seguridad ciudadana y convivencia*. La Secretaría de Gobierno, realizó quince intervenciones con estrategias integrales para la prevención y contención de los delitos que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana en la subregión del Suroeste en los municipios de: Urrao, Venecia, Ciudad Bolívar, Fredonia, Amagá, Titiribí.

Se acompañó la formulación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) territoriales en 115 municipios, en un 20% se desarrolló la plataforma tecnológica para la administración de los planes integrales. Desde el fondo de seguridad se cofinanciaron proyectos de movilidad para la seguridad, infraestructura para la seguridad y fortalecimiento a las entidades de seguridad y justicia.

A través de actividades lúdico pedagógicas y del fortalecimiento de las capacidades administrativas municipales en Bajo Cauca, y Suroeste, se desarrollaron tres estrategias de prevención de uso, utilización y vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en municipios con riesgo muy alto y alto.

Desde la Dirección de Apoyo Institucional y de Acceso a la Justicia, se llegó a nueve municipios con consultorios jurídicos virtuales, once municipios fueron asesorados y asistidos técnicamente para la implementación de la Política Pública de Jueces de Paz y Conciliadores en Equidad y doce de los municipios correspondiente al 10,0% fueron asistidos técnicamente para la implementación de la Caja de Herramientas de Mecanismos de Solución de Conflictos.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Las acciones están enmarcadas en el programa *Seguridad ciudadana y convivencia*, cuyo máximo fin es garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana, la protección de la vida y de los derechos mediante la articulación y fortalecimiento de instituciones de seguridad y de justicia del Departamento. En este orden de ideas, para las *intervenciones realizadas con estrategias integrales para la prevención y contención de los delitos que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana*, al año 2020 se reportó el cumplimiento previsto para este año en más de un 100% (la meta eran 5), se realizaron intervenciones con estrategias integrales para la prevención y contención de los delitos en municipios de las subregiones de Suroeste y Oriente, en el Suroeste según el informe de gestión fueron en los municipios de Urrao, Venecia, Ciudad Bolívar, Fredonia, Amagá, Titiribí, y se contabilizó la realización de 15 intervenciones, pero, no hacen referencia a las intervenciones realizadas en el Oriente lo que permitiría contar con una

información más territorial y precisa. Se cuestiona por qué no especificaron en cuáles municipios hicieron estas intervenciones y por qué no replicaron estas mismas en subregiones como el Bajo Cauca y el Norte donde hay altas de tasas de homicidios.

En los Proyectos cofinanciados por líneas estratégicas de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadano, en el Seguimiento al Plan Indicativo 2020 indican un avance del 5%, pero, no indican el 5% a cuántos proyectos corresponde; como logro se destaca que cumplieron con la meta planteada para el 2020, y que en relación con la meta del cuatrienio representa un avance en esta del 16,67. Correlacionado con esto, se encuentran los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Territoriales acompañados en la formulación, actualización implementación y evaluación, presentando un avance positivo pues la meta del cuatrienio es lograr el acompañamiento de los 125 municipios del Departamento y para el cierre de 2020, se logró acompañar a 115 municipios en la formulación de sus planes, representando el avance propuesto para el 2020 y un avance para la meta a 2023 de un 92% de cumplimiento, cabe saber cuáles fueron los 10 Municipios y/o Distrito que no se priorizó para el primer año; Por demás se tuvo que a través de los Planes Estratégicos de Seguridad Integral subregionales se logró consolidar los proyectos del PISCC departamental que se van a cofinanciar tanto para las subregiones como para los municipios.

Se desarrollaron 43 asesorías y asistencias técnicas sobre Responsabilidad Penal para Adolescentes realizadas para los municipios y/o distrito abarcando 8 municipios y/o Distrito más de los proyectados para el 2020, sin embargo, no se presenta las entidades territoriales a las que fueron realizadas las asesorías y asistencias técnicas. Además, se fortalecieron a 11 municipios y/o Distrito en Sistemas Locales de Justicia por medio de Comités Locales de Justicia y Comité Departamental de Justicia logrando cubrir 10 municipios más de los proyectados lo que permite cuestionarse la alta capacidad operativa para el cumplimiento a pesar de las diferentes adversidades a causa de la pandemia por le COVID-19 y no se presentan datos de cuáles fueron los municipios asesorados y asistidos.

Aludiendo a la seguridad, se obtuvo una disminución de los casos de homicidios de jóvenes entre los 14 y 28 años en el Departamento, puesto que para 2020 se tenía estimado que 1020 personas podrían ser los jóvenes asesinados y la cifra final de cierre fue 896 homicidios, es decir, hubo 124 asesinatos menos de los previstos y esto representa el cumplimiento de la meta 2020 en un 113, 84%. Como objeción a este logro, se tiene que no es expuesta la evidencia que relacione de manera directa que hubo menos asesinatos por cuenta de entidades de justicia y seguridad que fueron fortalecidas, y más bien podría pensarse que esto pudo obedecer a diversos factores, como el que, en el contexto de pandemia, fue necesario realizar cuarentenas y restringir la estancia de las personas en la calle con fuerzas militares del Estado y la Policía, generando una disminución en los homicidios. También se tiene que se tiene un indicador anualizado y este

registra el 25% de cumplimiento asignado para el primer año de cuatrienio, pero en realidad el logro de la meta 2020 fue bastante bueno y representa el avance del 60,48% respecto a la meta para el 2023 que pretende reducir las muertes en los jóvenes entre 14 y 28 años a 815.

Como complemento, se halla que las *capacitaciones a inspecciones de Policía* tienen como objetivo a 2023 lograr 100 capacitaciones previstas, sin embargo, a 2020 el objetivo era avanzar al 20% y se superó esa meta con el 29% de las capacitaciones realizadas, en 10 municipios: El Bagre, Támesis, Jericó, Betulia, El Retiro, Sonsón, La Unión, La Ceja, Retiro y Betania, cabe resaltar que 100 capacitaciones son muy pocas para 4 años y para un Departamento tan grande como Antioquia.

En relación a las *capacitaciones para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia*, se halla que la meta 2020 fue superada en más del 100%, fueron asesoradas con capacitaciones para su fortalecimiento dejando en ellas mejores capacidades institucionales. En el Seguimiento al Plan Indicativo hacen mención al fortalecimiento de las comisarías de Andes, Ciudad Bolívar, Jericó, La Pintada, Betulia, Támesis, El Bagre, Tarazá, Cáceres y Caucasia. Lo que se cuestiona es porque no hay un cubrimiento en todos los municipios de Antioquia y por qué hay priorizaciones sobre algunos municipios y/o Distrito.

Continuando con los refuerzos a este tipo de organismos, los *cuerpos de bomberos que lograron cumplir con la normatividad vigente en ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y control*, fueron los pertenecientes a los municipios de Argelia, Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Rafael, San Francisco, San Carlos, San Vicente, Andes, Betulia, Concordia, Caramanta, Fredonia, Jardín, La Pintada, Salgar, Santa Bárbara, Tarso, Urrao, Apartadó, Chigorodó, Arboletes, San Pedro de Urabá, Turbo, Dabeiba, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, Caldas, Sabaneta, Envigado, Itagüí, la Estrella, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Santa Rosa de Osos, Guadalupe, Ituango, San Pedro de Los Milagros, Gómez Plata, Belmira, Angostura, Yarumal, San Andrés de Cuerquia, Remedios, Valdivia, Segovia, Santo Domingo, San Roque, Yalí, Yolombó, Amalfi, Anorí, Caucasia, Nechí, Tarazá, Zaragoza, Puerto Berrío, Puerto Nare, Anzá, Sopetrán, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Ebéjico, Armenia, Liborina y Olaya, se evidencia un logro mayor a la meta prevista en más del 100%, pero hay cifras dispares en la medición de su logro, puesto que para el 2020 el objetivo era que el 20% de los cuerpos bomberiles lograran a cumplir las normatividades ya aludidas. Finalmente las cumplieron el 63%, superando de esta manera la meta en un 315% para el 2020, que significa un avance del 63% para la meta a 2023. No obstante, al contar los municipios listados anteriormente, el porcentaje obedece al 61,6% (77 municipios) de los 125 municipios que son el 100% de la meta del cuatrienio, no al 63%.

En esta misma línea de refuerzos, hallamos que los *municipios y/o Distrito asistidos técnicamente para la implementación de la Caja de Herramientas de Mecanismos de Solución de Conflictos*, se tenía estimado asistir al 10% de los municipios para 2020, sin embargo, se logró hacer con el 12%, rebasando la meta en un 120%, sin embargo, se hayan disparidades en los registros de cumplimiento de la meta en donde en el informe de gestión hacen referencia a un cumplimiento del 10% y en el seguimiento al plan indicativo de un 12%.

Además, se fortalecieron 9 *municipios y/o Distrito con Consultorios Jurídicos Virtuales* contando con un cumplimiento al 100% de la meta para el 2023, se tenía previsto desarrollar en el 2020 un fortalecimiento a 1 municipio y realizaron los 9 fortalecimientos proyectados para el cuatrienio por lo cuál se requiere el conocimiento del desarrollo tan pronto de toda la meta del indicador.

En complemento al conjunto de refuerzos institucionales anteriores, *en el mejoramiento o adecuaciones de las cárceles municipales* se les hicieron mejoras a las cárceles de Santa Fe de Antioquia y Yarumito, superando el objetivo de 1 sola cárcel con mejoras estimado para el cierre de 2020. Con esto, la meta se cumplió al 200% y representa un avance del 40% respecto a la meta a 2023, la cual es la adecuación de 5 cárceles. Es comprensible que el gasto público se dirija a los temas conexos con la pandemia en estos momentos, pero destacamos como un hecho favorable, que desde la Gobernación se consideren hacer mejoras en este asunto, dados los apremiantes casos de hacinamiento carcelario en el país y en el Departamento que se han agravado por la necesidad de distanciamientos sociales a causa de la pandemia.

En las *brigadas jurídicas para la incidencia en la descongestión del Sistema Penitenciario y Carcelario en Cárceles Municipales*, tenía previsto el cumplimiento de una meta del 10% para 2020, esta no se logró y por tanto no se tienen avances para el cuatrienio, pero, sí se tiene previsto avanzar.

En los indicadores de *Centros de Atención Especializada para Adolescentes dotado con Elementos tecnológicos y de seguridad; Centros Carcelarios Municipales con elementos tecnológicos y de seguridad entregados; Inspecciones de Policía, comisarías de familia y jueces de paz dotados; Centros Transitorios para Adolescentes (CETRAS) dotados, adecuados o construidos; Mejoramiento o adecuaciones de Comisarías de Familia, Casas de Justicia en Inspecciones de Policía y Cárceles construidas; y procesos electorales acompañados* no se tuvo meta programada para 2020, pero sí para todos o algunos de los años restantes del cuatrienio, dejando un gran vacío en acciones que son esenciales para que el fortalecimiento de entidades de seguridad y justicia del Departamento sea efectivo, porque resulta cuestionable que se asesore y se capacite personal de varias entidades de seguridad y justicia de todo el Departamento pero no se les provea dotación para sus actividades, dejando abierta la pregunta de qué tan efectivos son estos acompañamientos y estas asesorías si no hay dotación en los territorios y qué tan robustas son

las capacidades que quedan instaladas después de las capacitaciones. Otra posibilidad es que los municipios sean lo suficientemente solventes como para comprar su propia dotación o que esta les sea provista por el Ministerio de Justicia, sin embargo, no se ve como algo muy probable ya que en Antioquia hay más de 50 municipios en sexta categoría, y esto es señal de que tienen pocos habitantes, son poco solventes económicamente y altamente dependientes del gobierno nacional y por ello, sus inversiones están condicionadas, al ser beneficiarios de este tipo de transferencias.

- **Indicador: Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)	Para acumular	2019	0	Porcentaje	100%	10%	10%	10%	Secretaría de Gobierno

- **Análisis del indicador**

Al observar el indicador no se ve un avance tan rápido como en el indicador de fortalecimiento de entidades de seguridad y justicia, debido a que el objetivo es contar con un Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH (SIGOB).

La meta avanza conforme a lo proyectado para el 2020 con el inicio de contrataciones, convenios y ordenanza para la implementación del sistema.

- **Acciones reportadas**

Las acciones están enmarcadas en el programa *Seguridad ciudadana y convivencia*. Se consolidó el equipo de consultores contratados por USAID por medio del programa Colombia Transforma, para la estructuración, acompañamiento técnico y tecnológico en la implementación del proyecto conexo al SIGOB: el CASC-DH (Centro de Analítica Seguridad – Convivencia y Derechos Humanos con la integración de sistemas de información y tecnologías para la seguridad, a pesar de los cambios que se produjeron a causa de la pandemia Covid-19.

En adición, se obtuvo la expedición de la Ordenanza N° 8 de 2020, Contrato PDA, para la revisión y registro de antecedentes para la Policía, el contrato interadministrativo de mandato con la Empresa para Seguridad Urbana (ESU) para el apoyo logístico y la adquisición de licencias informáticas con ESRI COLOMBIA SAS – Centro de Analítica Seguridad – Convivencia y Derechos Humanos.

- **Análisis a los indicadores de producto**

En los indicadores de producto que conllevan al cumplimiento del propósito del Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB) se destacan:

Los proyectos cofinanciados por líneas estratégicas de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadano se realizaron el 5% de avance para 2020, cumpliendo la meta proyectada por medio de los Planes Estratégicos de Seguridad Integral subregionales.

Se logró consolidar los proyectos del PISCC departamental que se van a cofinanciar tanto para las subregiones como para los municipios.

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Territoriales acompañados en la formulación, actualización implementación y evaluación presentan un avance positivo, para el cierre de 2020, se logró acompañar a 115 municipios en la formulación de sus planes,

En esta misma línea de los PISCC, en el Desarrollo de Plataforma tecnológica para la administración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) diseñados e implementados se elaboró el diseño de una metodología para la evaluación del PISCC a escala departamental y el diseño de una plataforma tecnológica para su seguimiento administrativo.

Se presentó incumplimiento de 3 indicadores en los cuales no se obtuvo meta programada para el año 2020

- Centro de Atención Especializada para Adolescentes dotado con Elementos tecnológicos y de seguridad;
 - Centros Carcelarios Municipales con elementos tecnológicos y de seguridad entregados.
 - Inspecciones de Policía, comisarías de familia y jueces de paz dotados
- **Indicador: contribución en la reparación Integral a víctimas**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Contribución en la reparación Integral a víctimas	Para acumular	2019	0	Porcentaje	80%	10%	10%	12,5 %	Secretaría de Gobierno

- **Análisis del indicador**

Al igual que el anterior indicador su línea base es apenas de 2019 y sin registros anteriores acumulados, lo cual muestra que este hace parte de las nuevas apuestas departamentales que avanzan, en donde para el año 2020 ha logrado cumplir con la meta propuesta.

No obstante, es cuestionable cómo se logró este objetivo, dado que se tiene un vacío importante en el conjunto de acciones para reparar en las víctimas con el incumplimiento del indicador *Sujetos de reparación colectiva acompañados en su proceso en el marco de la Ley 1448 de 2011*, que no tuvo meta programada a 2020, lo que se traduce en cero avances para las acciones efectivamente materializadas derivadas de esta ley, aunque se destaca como un logro conexo a este indicar el haber formulado en su totalidad el PAT.

Además, se tiene el incumplimiento en la dotación a varias entidades de seguridad y justicia, puesto que, si bien el 85% de las Comisarías de Familia del Departamento fue asistida técnicamente al igual que el 44% de las Inspecciones de Policía de Antioquia, queda el interrogante de ¿cómo es que se ha logrado la meta prevista si las capacidades instaladas en territorio para atender a las víctimas no quedan potenciadas al máximo porque les falta dotación?

- **Acciones reportadas**

En el Programa Seguridad ciudadana y convivencia y el Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas se realizaron las siguientes acciones:

Veintiún (21) Jornadas de Unidad Móvil “UNIDOS por la Vida” en Suroeste, Norte, Occidente, Bajo Cauca, Urabá, Nordeste que permitieron acercar la oferta institucional en acceso a la justicia a las zonas rurales con la participación de las Comisarias de Familias, Casa de Justicia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Registraduría Nacional del Estado Civil, entre otras.

Aprobación del Plan de Acción Territorial (PAT) 2020-2023, instrumento que comprende planes, programas y proyectos para víctimas del conflicto armado y asegura recursos por \$1.4 billones de pesos para el cuatrienio.

Asesoría a los planes de acción de los subcomités del PAT y acompañamiento a la Mesa Departamental de Víctimas.

Asistencia técnica en Ley 1448 de 2011 en las subregiones de Suroeste, Oriente, Norte, Valle de Aburrá, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

Instalación del Comité Departamental de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) para la creación y puesta en marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos, con la participación de 32 representaciones, donde se aprobó el Plan Departamental con una inversión de \$3.4 billones y 51 programas del Plan de Desarrollo Departamental. Cuenta con tres comisiones técnicas: educación en cultura de DDHH, ciudadanía y paz; planeación y seguimiento.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Territoriales presentan un avance positivo pues se logró acompañar a 115 municipios en su formulación; a través de dichos Planes se logró consolidar los proyectos del PISCC departamental que se van a cofinanciar tanto para las subregiones como para los municipios.

Dentro del Plan Departamental de Prevención de Reclutamiento, Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes de Antioquia: "Súmate por mí, UNIDOS somos más" se realizaron cuatro estrategias para la prevención de uso, utilización y vinculación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ) en municipios y/o Distrito con riesgo muy alto y alto, mediante la intervención territorial por medio de actividades lúdico recreativas en las subregiones de Suroeste, Oriente,

Bajo Cauca y Nordeste mediante la identificación de riesgos focalizados con la participación activa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes líderes, se realizó además acciones de asesoría y asistencia técnica a las Comisarías de Familia en el debido proceso de la activación de las diferentes rutas en Bajo Cauca, Oriente y Suroeste.

Se realizaron además acciones de fortalecimiento a través de las Jornadas de Unidad Móvil “Unidos por la Vida” realizadas por la Secretaría de Gobierno en las subregiones: Suroeste, Norte, Occidente, Bajo Cauca Urabá y Nordeste que permitieron acercar la oferta institucional en acceso a la justicia a las zonas rurales.

En el indicador de jóvenes atendidos en el programa de post egreso (programas culturales, educativos, deportivos, etc) hay un cumplimiento de 60 jóvenes atendidos para el 2020 superando la meta al doble de lo previsto para el año.

Con el fin de implementar la Política Pública de jueces de Paz y Conciliadores en equidad se asesoraron y se asistieron técnicamente 11 municipios, superando los 6 que se habían proyectado.

Se fortalecieron 9 municipios y/o Distrito con Consultorios Jurídicos Virtuales, se tenía previsto desarrollar en el 2020 un fortalecimiento a 1 municipio.

El incumplimiento de indicadores del programa seguridad ciudadana y convivencia se presentó en la falta de dotación para las Inspecciones de Policía, comisarías de familia y jueces de paz y la ausencia de mejoramiento o adecuaciones de Comisarías de Familia, Casas de Justicia en Inspecciones de Policía; la ausencia de mejoras en estos espacios institucionales reduce el acceso a los servicios que deberían prestarse con prontitud a las víctimas que acudan a ellos. Además,

- **Programa: Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas**

Se realizaron 7 acciones que aportan a la obtención de una atención integral para las víctimas: Se logró la formulación de 6 Planes de acción en el marco del Comité de Justicia Transicional y sus subcomités (Plan de Acción CDT; Subcomité de Fortalecimiento y Participación; Subcomité de Restablecimiento; Subcomité de restitución de Tierras; Subcomité de Memoria y Subcomité de Sistemas de Información), superando la meta prevista para 2020 la cual era solo la creación de un plan. La meta a 2023 es la creación de 8 planes lo que significa un avance del 75% de la meta del cuatrienio.

En la Mesa Departamental y/o mesas Municipales de Participación efectiva de víctimas asesoradas y/o asistidas técnicamente, se logró asesorar 12 Mesas de Víctimas: la departamental y 11 municipales (Ituango, Puerto Nare, Puerto Triunfo, San Andrés de Cuerquia, Tarazá, Toledo, Urrao, Yondó, la Ceja y Zaragoza) en Protocolo de Participación efectiva, formulación de proyectos y Mapa de Actores con una inversión de \$105.000.000 aproximadamente. Inicialmente

se estimaba la realización de 8 asesoramientos para el cierre de 2020 pero se concretaron 12, superando la meta prevista.

Dentro del producto: Municipios y/o Distrito asesorados y asistidos técnicamente para la implementación de la Política Pública de Víctimas, se asesoraron 35 municipios siendo la meta 10 municipios; estas asesorías han tenido un mayor desarrollo debido a la facilidad que ha proporcionado las asesorías virtuales lo que representa un avance para el cuatrienio del 28%.

En el producto Municipios y/o Distrito asesorados y asistidos técnicamente en medidas de satisfacción y garantías de no repetición en el marco de la Ley 1448 de 2011, se asesoran 6 municipios Amalfi, Yarumal, Vegachí, Yalí, El Peñol, Ituango, la meta inicial era 2. Como meta para el cuatrienio, se tiene lograr el asesoramiento de 36 municipios, representando lo anterior un avance del 16,67% para este periodo.

No se definió una meta para los Sujetos de Reparación Colectiva acompañados en su proceso, en el marco de la Ley 1448 de 2011 pero sí se tienen previstas reparaciones colectivas para los otros años del cuatrienio, con la meta de (1) para 2021, (2) para 2022 y (1) para 2023; en torno al Plan de acción territorial Departamental formulado, implementado y ajustad.

El PAT Se presentó en CJT en junio 25 de 2020 y se aprobó en Julio 3 en CJT y en, el Acompañamiento técnico a procesos de desaparición forzada a demanda, en ambas fuentes provistas por la Gobernación, Informe de Gestión de 2020 y Seguimiento al Plan Indicativo, exponen que la meta se logró al 100% para 2020, aunque no es claro precisar cuántos acompañamientos se proyectan, sólo se toma el acompañamiento al 100% de los procesos, se presenta que para 2020 acompañaron de manera técnica a los procesos de desaparición forzada de 8 municipios: Sabaneta, Girardota, Puerto Berrío, San Carlos, Salgar, San Francisco, Zaragoza y Toledo y que esto representó un 25% de avance para la meta a alcanzar del 2023.

- **Indicador: percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz	Acumulado	2019	0	Porcentaje	80%	ND	NA	ND	Secretaría de Gobierno

- **Análisis del indicador**

La percepción de los ciudadanos respecto a la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz con base a las acciones realizadas por primera vez en el año 2020, serán medidas en el presente año, con la Encuesta de Calidad de Vida 2021.

- **Acciones reportadas**

No obstante, el informe señala las siguientes acciones identificado en el programa: “Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación”:

Dos alianzas público privadas con Sustentia Innovación Social y Federación Nacional de Departamentos (FND) para el fomento de la política pública de DDHH del departamento, y otra con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para la realización del Diplomado en DDHH.

En la Red Departamental de Educación en derechos humanos, diseñada y puesta en marcha, para 2020 no se tenía una meta programada y sin embargo lograron un avance del 25% representado en un documento técnico para la conformación de la red que se llevará a la Comisión Permanente del Comité departamental de DDHH para su aprobación y reuniones con universidades y comité impulsor de la propuesta.

66 acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos (talleres, actos conmemorativos, jornadas de conmemoración de DDHH, entre otras) en todas las subregiones del departamento, sin embargo, esta cifra difiere de la registrada en el Seguimiento al Plan indicativo donde registran que las acciones logradas a 2020 fueron 46, no 66. Estas acciones fueron: Socialización de la Política Pública de DDHH, Foro Vigencia de los DDHH en época de Pandemia, Rutas de Atención en temas de Migración en el Suroeste de Antioquia y apoyo población migrante, entrega de restos óseos, ritual del perdón, conmemoración en el Día Internacional de los DHH, EAI para la prevención del reclutamiento de NNA en todas las subregiones del Departamento.

67 municipios fueron asesorados y asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos en todas las subregiones del departamento.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Dentro de las acciones que se consideran más cercanas a la obtención de una percepción positiva de la cultura de derechos humanos, ciudadanía y paz se halla la *Estrategia de formación en derechos humanos y ciudadanía diseñada e implementada* se llevaron a cabo actividades como el Diplomado Derechos y Construcción de Paz, en alianza con USAID y la ESAP, dirigido a funcionarios

públicos y líderes sociales; se inscribieron 237 participantes de 38 municipios y 6 subregiones; pero finalmente, fueron certificadas 172 personas, el 64% de los inscritos. Por otra parte, como objetivo para el cuatrienio se estimó la creación 2 estrategias diseñadas e implementadas, y aunque en el 2020 no se tenía programada ninguna meta, sí fue lograda 1 estrategia y, por tanto, representa el avance del 50% para la meta del cuatrienio. Surge la pregunta ¿Qué tanto abarcan estas 2 estrategias que se tienen previstas?, o, si apenas son 2 estrategias ¿no era mejor diseñar ambas estrategias para el primer año de gestión y luego implementarlas en los siguientes 3 años?

Con las *Acciones de promoción de la cultura de derechos humanos con municipios y entidades* se observa que en 2020 se llevaron cabo 66 acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos (talleres, actos conmemorativos, jornadas de conmemoración de DDHH, entre otras) sin embargo, esta cifra difiere de la registrada en el Seguimiento al Plan indicativo donde registran que las acciones logradas a 2020 fueron 46, no 66. Aunque, es claro que la meta proyectada para el 2020 de 20 acciones de promoción de la cultura de derechos humanos en el Departamento fue rebasada en más del 100%. En la descripción de las 46 actividades enunciadas en el Seguimiento al Plan indicativo se hallan: la Socialización PP de DDHH, Foro Vigencia de los DDHH en época de Pandemia, Rutas de Atención en temas de Migración en el Suroeste de Antioquia y apoyo población migrante, entrega de restos óseos, ritual del perdón, conmemoración en el Día Internacional de los DHH, EAI para la prevención del reclutamiento de NNA en todas las subregiones del Departamento.

En las *Alianzas desarrolladas para la implementación de la Política de Derechos Humanos en el Departamento*, de nuevo difiere la información en el Informe de gestión anuncian 2 alianzas logradas con la Gobernación de Antioquia, una con Sustentia Innovación Social y la Federación Nacional de Departamentos (FND), (USAID); y la otra con Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y la Gobernación de Antioquia para la realización del Diplomado en DDHH que suman y reportan en el seguimiento al plan indicativo.

Con relación a la *Red Departamental de Educación en derechos humanos, diseñada y puesta en marcha, su objetivo fijado para 2023 es el logro de esta en su 100%* pero, se observa que para 2020 no se tenía una meta programada y sin embargo lograron un avance del 25% significando esta misma cifra de avance para todo el cuatrienio. Como anotación exponen que cuentan con un documento técnico para la conformación de la red que se llevará a la Comisión Permanente del Comité departamental de DDHH para su aprobación y un documento técnico, reuniones con universidades y comité impulsor de la propuesta y socialización con Universidades.

- **Indicador: creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	20%	20%	20%	Secretaría de Gobierno

- **Análisis del indicador**

Los indicadores Percepción positiva en de la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz y Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos, se encuentran estrechamente relacionados ya que los 9 indicadores conducen a objetivos comunes y el primer indicador es la medición de la percepción de los ciudadanos sobre todas las acciones encaminadas a promover la garantía y protección de los derechos humanos en el Departamento, de los cuales derivan en esta ocasión el ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la paz.

Los 9 indicadores lograron cumplir sus metas a 2020, e incluso 4 superaron el 100% por varios puntos porcentuales, lo cual también se traduce en un mayor avance en el cuatrienio y su progreso se considera adecuado y positivo.

- **Acciones reportadas**

Las acciones realizadas desde la Gobernación para el 2020, relacionadas con este indicador identificadas en el programa: “Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación” son las siguientes:

Dos alianzas público privadas con Sustentia Innovación Social, Gobernación de Antioquia y Federación Nacional de Departamentos (FND) para el fomento de la política pública de DDHH del departamento, y otra con Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y la Gobernación de Antioquia para la realización del Diplomado en DDHH.

66 acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos (talleres, actos conmemorativos, jornadas de conmemoración de DDHH, entre otras) en todas las subregiones del departamento, así como 67 municipios asesorados y asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos en todas las subregiones del departamento.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Se realizaron las siguientes acciones para el logro del indicador: Municipios y/o Distrito asesorados y asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos:

51 municipios asesorados de las subregiones: Suroeste, Norte, Occidente Nordeste, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Valle de Aburra a pesar de señalar en el informe de gestión señalan 56 y en el seguimiento al Plan Indicativo 54. La mayor cobertura obedece a que las asesorías fueron realizadas de forma virtual lo que permite una menor logística y la participación de varios municipios en un mismo encuentro. El informe de seguimiento al plan indicativo habla de 67 municipios asesorados y asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos en todas las subregiones del Departamento en 2020, la meta proyectada para el 2020 era 11 municipios asistidos.

En el diseño y puesta en marcha de la Red Departamental de Educación en derechos humanos, se observa que para 2020 no se tenía una meta programada y sin embargo se logró un avance del 25% con relación a la meta del cuatrienio. Se cuenta con un documento técnico para la conformación de la red que se llevará a la Comisión Permanente del Comité departamental de DDHH y el comité impulsor de la propuesta y socialización con Universidades.

Como instrumento orientador, para 2020 se logró la formulación e implementación del Plan Departamental de Derechos Humanos; de esta manera también se pudo alcanzar la meta del cuatrienio; en conexidad con el anterior plan se crearon Instancias de participación en DD. HH y se asesoraron algunas para su fortalecimiento sobre el proceso de conformación de las mesas regionales, se proyectó además un nuevo espacio para acordar un proceso de asistencia en esa conformación en los municipios de Cañasgordas y Heliconia. Se evidencia un avance de 3 instancias de participación creadas, asesoradas y/o asistidas técnicamente para su fortalecimiento.

Se trabajó además en la creación del Plan Departamental y el desarrollo de acciones de asistencia subsidiaria otorgadas a población víctima de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, en las que ejecutaron 2 inversiones: una de 80 millones que beneficia a 19 municipios del Bajo Cauca, Norte, Oriente, Urabá y Suroeste, y otra, de 270 millones en Atención al Desplazamiento, logrando un avance del 25% en el cubrimiento de la meta.

En el Acompañamiento a Municipios y/o Distrito con acciones para la implementación de la Política Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) la meta establecida de 2 municipios fue duplicada al cerrar el año con 4 municipios acompañados con actividades de transferencia y apropiación de la ruta de atención en salud a víctimas de Minas Antipersonales a los municipios de Valdivia y Briceño, Murindó e Ituango, lo que representa un avance del 12,9% para el cuatrienio.

- **Indicador: líderes y defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Líderes y defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	Anualizado	2019	ND	Porcentaje	100%	100%	100%	25%	Secretaría de Gobierno

- **Análisis del indicador**

El indicador anualizado ha cumplido la meta para el 2020 con un logro del 100% y un avance del 25% en la meta del 2023.

No obstante, es importante no olvidar el contexto en cifras, que se tiene respecto a este tema en el Departamento: los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos han disminuido respecto a 2019, en un 28%, aunque 25 líderes asesinados para 2020 en Antioquia (Indepaz,2020) es una cifra alta, y las metas de los 2 indicadores evaluados en esta sección ambas llegaron a su cumplimiento en más del 100%, lo cual pudo haber conducido a que se haya tenido este avance positivo de 2020 respecto al cuatrienio.

- **Acciones reportadas**

Estas son las acciones realizadas desde la gobernación para el 2020, relacionadas con este indicador identificado en el programa “Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos”:

Se realizó el protocolo para la protección por riesgo inminente de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DDHH, salvaguardando los derechos a la vida e integridad personal de 45 líderes(as) y defensores(as) y sus familias con una inversión aproximada de \$100.000.000, de igual manera se brindó asesoría en planes de prevención y protección para líderes y defensores de DDHH a todos los municipios del Bajo Cauca.

- **Análisis de los programas e indicadores de producto**

Con el fin de cumplir el objetivo de atender líderes y defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos se *asesoran y/o asisten técnicamente Municipios y/o Distrito para el diseño e implementación de acciones y planes de prevención y protección a líderes y/o defensores de Derechos Humanos*. De acuerdo al indicador de resultado fueron asistidos los 6 municipios del Bajo Cauca antioqueño: Tarazá, Cáceres, Nechí, Caucasia, Zaragoza, y El Bagre y por su parte, el indicador de producto añade que estas asesorías se extendieron a 7 municipios más: Urrao para la subregión del Suroeste; Ituango, Toledo, y San Andrés de Cuerquia para la subregión Norte; Yondó, Puerto Triunfo y Puerto Nare por parte de la subregión del Magdalena Medio. Según la meta proyectada para 2020 se cumplió en un 162,50% en donde se tenía asignado para el 2020 asesorar y/o asistir a 8 municipios y se realizó en 13.

De otro lado, señalamos que, de acuerdo a cifras de Indepaz (2021) en Antioquia el año pasado fueron asesinados 25 líderes sociales y defensores de derechos humanos: 12 en la subregión del Bajo Cauca; 5 en el Nordeste, 4 en Oriente, 2 en el Valle de Aburrá; 1 en Urabá y 1 en el Suroeste, pudiendo esto interpretarse que hacen falta más acciones de protección y prevención a líderes sociales en el Bajo Cauca y que fue un acierto hacer estas acciones en todos sus municipios, sin embargo, no parecen suficientes puesto que es la subregión donde ocurrieron más asesinatos; también en la totalidad de los 10 municipios del Nordeste (que según lo expuesto en el primer párrafo no tuvo acciones de prevención y protección para sus líderes sociales) y en tercer lugar en la subregión Oriente, aunque por supuesto los 25 asesinatos son preocupantes sin distinción de donde ocurran y es necesario afinar las acciones para proteger a los líderes sociales y defensores de DDHH de Antioquia, puesto que las cifras disminuyen, pero los asesinatos persisten.

A su vez se busca el *acompañamiento a líderes y/o defensores de DDHH con medidas complementarias en articulación interinstitucional a demanda* en el Informe de Gestión se tiene que el acompañamiento a 45 líderes y defensores, y sus familias con una inversión aproximada de 100 millones de pesos. Además, se brindó atención a 78 familiares de líderes y defensores, y se orientaron a 4 líderes en activación a la ruta de protección. Es así como para este indicador se cumplió lo proyectada para el 2020.

- **Indicador: Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Municipios y/o Distrito con Consejos municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto	Acumulado	2019	73	Porcentaje	100%	24%	24,8%	24,8%	Gerencia de Paz y Posconflicto

- **Análisis del indicador**

El haber logrado realizar el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y los 30 Consejos Municipales de Paz condujeron a que la meta del indicador de resultado lograra avanzar un poco más del 100%, puesto que su objetivo era avanzar el 24% a 2020, y al final avanzó 24,80%. Se percibe este progreso como algo positivo. Como sugerencia se considera que podría ser más adecuado, que la unidad de medida fuera el número y no porcentaje, para así tener más claro cuántos municipios tienen implementados los consejos de paz y cuántos se espera que los tengan para el final del cuatrienio.

- **Acciones reportadas**

Estas son las acciones realizadas desde la gobernación para el 2020, relacionadas con este indicador identificado en el programa “Antioquia constructora de paz”:

La Gerencia de Paz implementó y acompañó treinta (30) Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en los diferentes municipios del departamento, así como la creación del Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia a través de la ordenanza 02 del 2020, sumando así un total de 31 Consejos implementados y acompañados. A través de estos Consejos se fomentó la participación ciudadana y la discusión en temáticas transversales a la paz, además, fungieron como órgano asesor y consultivo del gobierno, cuyo fin es propender por el logro y el mantenimiento de la paz. Los municipios a los cuales se les brindó asistencia técnica fueron: Amagá, Betulia, Andes, Angelópolis, Gómez Plata, Entreríos, Belmira, Santa Rosa de Osos, Briceño, Ituango, Valdivia, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Caracolí, Maceo, Caldas, La Estrella, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Nechí, Tarazá, Cáceres, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Armenia Mantequilla, Sopetrán, Ebéjico. A

Adicionalmente, estos espacios promovieron la realización de treinta estrategias de construcción de paz acompañadas por la Gerencia de Paz y Posconflicto en los municipios de: El Peñol, Ituango, San Carlos, Concepción, Fredonia, Andes, Marinilla, Venecia, Remedios, Caucasia, Anorí, Puerto Berrío, San Pedro de Urabá, Cáceres, Valdivia, Nechí, Amalfi, Granada, Urrao, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Alejandría y El Bagre.

- **Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto**

Para los propósitos de este indicador, se encontró que en el Informe de Gestión, las *Asistencias técnicas para la creación e implementación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y los Consejos Municipales de Paz*, se tuvo la cantidad de 31 realizadas, contando la creación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, más la creación para 30 los municipios (Amagá, Betulia, Andes, Angelópolis, Gómez Plata, Entreríos, Belmira, Santa Rosa de Osos, Briceño, Ituango, Valdivia, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Caracolí, Maceo, Caldas, La Estrella, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Nechí, Tarazá, Cáceres, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Armenia Mantequilla, Sopetrán y Ebéjico). La meta fijada para el año 2020 era 31, lo cual significa que se logró la meta para este año en un 100%. En cuanto al cuatrienio la meta son 126 asistencias técnicas y el avance del 2020 representa un progreso del 24,60%.

Como acciones de estos consejos, se *tienen las estrategias de construcción de paz realizadas por los consejos de paz*, desarrolladas en los municipios de El Peñol, Ituango, San Carlos, Concepción,

Fredonia, Andes, Marinilla, Venecia, Remedios, Caucasia, Anorí, Puerto Berrío, San Pedro de Urabá, Cáceres, Valdivia, Nechí, Amalfi, Granada, Urrao, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Alejandría y El Bagre; es importante conocer en cada municipio que estrategia o estrategias fueron implementadas. Entre las estrategias de construcción de paz, destacan la conmemoración de la semana de la paz, programas radiales, iniciativas culturales, entre otros. Traduciéndose esto finalmente, en un adelanto del 12% respecto a la meta del cuatrienio que son 250 estrategias y en el cumplimiento del 100% de la meta prevista para el año 2020.

Se considera que esta meta pudo haber sido un poco más alta, puesto que la meta final del cuatrienio es muy alta y queda una cantidad considerable de estrategias por cumplir en los próximos 3 años restantes: 220, en la cual es importante conocer el tipo priorización en cada uno de los años.

- **Indicador: espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo	Acumulado	2019	1	Número	6	2	2	33,3%	Gerencia de Paz y Posconflicto

- **Análisis del indicador**

De acuerdo con la información de la tabla puede entenderse que, para el cierre de 2020, teniendo en cuenta el espacio de articulación preexistente en la línea base de 2019, se tendrían 3 espacios de articulación para la implementación de los 6 puntos del acuerdo. Se considera preciso y oportuno conocer las situaciones que han representado retos en esta implementación, ya que la meta no es muy alta y sería un buen ejercicio para tener en cuenta en los 4 espacios de articulación por crear, que están pendientes para el resto del cuatrienio.

Con el cumplimiento de las metas de los indicadores de producto de las *Reuniones realizadas para la implementación de disposiciones del acuerdo final (se conoce que por lo menos se cumplió el 100%)* y la totalidad de los *Acompañamientos a las líneas de reincorporación social, económica y comunitaria realizados*, previstos para 2020, sin que se rebasara esta última meta, se concretó el avance de la creación de 2 espacios de articulación para la implementación de los Acuerdos de la Habana , siendo esto adecuado y favorable en los marcos de acción que se tenían previstos.

- **Acciones reportadas**

Estas son las acciones realizadas desde la gobernación para el 2020, relacionadas con este indicador identificado en el programa “Antioquia constructora de paz”:

Para el año 2020, a través de la ordenanza 02 del 2020 se creó el espacio para avanzar en la implementación del Punto 2 del Acuerdo Final. El Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia promueve la participación política, y gracias a la reactivación del Consejo Departamental de Reincorporación, se logró la consolidación de un espacio de articulación para el Punto 3 del Acuerdo Final.

Se realizaron veinte reuniones con los diferentes actores involucrados como la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Agencia para la Renovación del Territorio (ART), Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Ejército Nacional, Policía Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Comisión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Procuraduría General de la Nación (PGN), Contraloría General de la Nación (CGN), entre otros, que permitieron avanzar en la implementación del Punto 1 del Acuerdo Final a través de la construcción de las mesas de impulso y la consolidación de los planes de acción para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). De igual manera, las mesas permitieron la implementación de espacios de participación para la construcción de la paz Punto 2- Participación y los Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia. En el fortalecimiento del Punto 3 -Proceso de Reincorporación en el Departamento. Y el Punto 5 – Víctimas en afianzar las rutas para la implementación de estrategias que permitan la materialización del mismo.

- **Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto**

Para el cumplimiento de este indicador se señalan 2 acciones: *las Reuniones realizadas para la implementación de disposiciones del acuerdo final*, en las que se halla una disparidad dado que,

la meta a 2020 eran 20 reuniones, pero registran que al final se realizaron 40 (en el Seguimiento al Plan Indicativo) y en contra parte en el Informe de Gestión aseguran que solo fueron 20. Por esto, no se puede establecer de manera clara cómo fue cumplida la meta para el primer año de gestión ni el avance respecto al cuatrienio, cuya meta es la creación de 70 de este tipo de reuniones, por esto, queremos resaltar la importancia de que la información sea correcta ya que estos encuentros son importantes dado que su fin es dinamizar la implementación del punto 1, a través de las mesas de impulso para cada uno de los pilares de los PDET; o si las otras 20 reuniones corresponde a otras complementarias.

Se destaca el rápido avance para su consecución y la involucración diversos actores en el proceso, como la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Agencia para la Renovación del Territorio (ART), Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Ejército Nacional, Policía Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Comisión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Procuraduría General de la Nación (PGN), Contraloría General de la Nación (CGN), etc.

Como actividades conexas y complementarias, se encuentra que se han realizado sesiones del Consejo Departamental de Reincorporación para avanzar articuladamente en la materialización de los procesos de reincorporación en las líneas económicas, sociales y comunitarias, de los reincorporados en el Departamento, como muestra de ello se efectuaron 5 *Acompañamientos a las líneas de reincorporación social, económica y comunitaria* Alcanzando el logro de la meta fijada para el año 2020, y fue alcanzada en un 100%, aportando el 41,67% de los 12 acompañamientos que se tienen como meta de cuatrienio; se toma esto como positivo, puesto que también se aportó a la adecuación de la vía de acceso al nuevo espacio de ubicación (que se reubicó de Ituango a Mutatá), y se realizó el acompañamiento con diferentes brigadas y jornadas de salud, atención y entrega de materiales como hamacas y toldillos en estos espacios.

- **Indicador: Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año Línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la	Acumulado	2019	ND	Variación Porcentual	100%	22%	17%	17%	Gerencia de Paz y Posconflicto

reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

○ **Análisis del indicador**

De los 6 indicadores de producto que tienen relación para el cumplimiento del indicador de resultado, 4 lograron ser alcanzados al 100%, de 1 se conoce que mínimamente fue desarrollado al 100% y con el indicador *Docentes formados en estrategias de gestión de aula para la construcción de paz territorial*, no se tienen avances para 2020 y por tanto, tampoco para el cuatrienio.

Esto desemboca en que el indicador de resultado presentado en la tabla anterior, solo pudo desarrollarse un 17% del 20% que estaba estimado para el cierre de 2020 (en un 77,27%) y además este también constituye único indicador de resultado. Se considera importante conocer las causas que impidieron que esto se lograra, puesto que ya conocemos ejemplos de otros indicadores de resultado que presentan una mayor cantidad de indicadores de producto incumplidos y que aun así alcanzaron sus metas al 100% o más de esto; se prevé que posiblemente la causa de esto es el contexto de pandemia de Covid 19, que se desencadenó en 2020 y actualmente continua con impactos.

○ **Acciones reportadas**

Estas son las acciones realizadas desde la gobernación para el 2020, relacionadas con este indicador identificado en el programa “Antioquia constructora de paz”:

La Gerencia de Paz y Posconflicto realizó el evento masivo; “UNIDOS Construimos Paz”, donde se realizaron ocho conversatorios, en los cuales se plantearon diferentes puntos de vista de sectores como la comunidad internacional, el Gobierno Nacional, personas en proceso de reincorporación, la academia, la ciudadanía, las mujeres, comunidades Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI), entre otros, que dieron a conocer cómo la construcción colectiva es un pilar para avanzar hacia una paz sostenible. De igual forma, se realizaron otras acciones transversales que impactan y fomentan la cultura y educación para la paz, que incluyó la construcción de una estrategia de comunicaciones para la paz, dos acciones de reconstrucción de memoria como el documental “Juntanza - mujeres resistencias culturales” y dos actos de reconciliación por la unidad. Treinta municipios fueron acompañados en jornadas de aumento de capacidades

institucionales para la paz y otros procesos de pedagogía para la construcción de paz y la difusión del Acuerdo Final, como acciones claves para cambiar los imaginarios de la guerra y violencia.

- **Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto**

Como acciones encaminadas a realizar pedagogías de reconciliación y reconstrucción de la memoria histórica, se relacionan 6 para este objetivo, como la formación de *Docentes en estrategias de gestión de aula para la construcción de paz territorial*, cuya línea base a 2019 fueron 3540 docentes formados para este fin. No obstante, la meta fijada para el 2020 de formar a 1000 docentes no pudo ser cumplida, se estima como causa de esto la pandemia y, por tanto, se tiene un avance del 0% para ese año como para el cuatrienio.

Respecto a la cantidad de personas que participan en actividades de aumento de capacidades para la construcción de la paz, de acuerdo con el informe gestión se tiene que para 2020, participaron 1500 personas en estas actividades, entre las que destacan que, en el marco de la semana por la Paz, en el mes de septiembre, la Gerencia de Paz y Posconflicto realizó 8 conversatorios con el fin de aumentar las capacidades de las personas para la construcción de la paz, con un total de 450 personas. Otro proceso importante se realizó, en el marco del evento *Unidos somos más, súmate por el Bajo Cauca*, donde se realizaron actividades de pedagogía de paz con 100 personas. Como meta para 2023 se tiene previsto lograr la participación de 8000 personas en estas actividades, significando la participación de 1500 personas en 2020, un avance del 18,75% y el cumplimiento de la meta 2020 en un 100%.

En el ejercicio de *acompañamientos de Municipios y/o Distritos en jornadas de aumento de capacidades para la construcción de la paz* se han realizado reuniones y jornadas de aumento de capacidades institucionales con los municipios, se realizaron jornadas de capacitación con los municipios para la inclusión de los temas de paz en los planes de desarrollo y para la implementación y seguimiento de los PDET; Además, con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y la JEP se realizaron jornadas de capacitación con los municipios. Como observación se tiene que no fueron especificados los municipios que fueron acompañados para fortalecer sus acciones en construcción de paz y esto hace imprecisa la información que aquí se expone; como aspecto positivo se encuentra que la meta a 2020 fue cumplida al 100%, con un avance positivo del 24% respecto a la meta a 2023 al lograr realizar 30 acompañamientos, aportando con esto al máximo fin de asistir a los 125 municipios del Departamento, en estos procesos.

Como estrategia pedagógica, fue creada la *estrategia de comunicaciones para la paz*, cuyo fin es difundir e impulsar la consolidación de la paz y la implementación del Acuerdo Final, ser una ruta

metodológica y una herramienta para formar a los comunicadores y medios regionales en materia de construcción de paz, e informar a la ciudadanía del avance de los procesos de construcción de paz territorial. Para los cuatro años se busca el cumplimiento de 4 estrategias, una por año, para el 2020 se ha cumplido el logro propuesto.

En torno a las *acciones de memoria y reconciliación* se cuenta con que, para reconstruir la *memoria del conflicto*, se realizó el documental “Juntanza - mujeres resistencias culturales” y se acompañó un encuentro de Memoria por las Víctimas del Nordeste en el municipio de Anorí. Estas 2 acciones constituyen la meta prevista para el año 2020 y por tanto su cumplimiento al 100%; su progreso en relación a meta cuatrienal es del 22,22%, ya que para todo este período (2020 – 2013) la meta es la realización de 9 acciones. Se considera que 9 es una meta muy baja para 4 años de gestión, sugerimos que por lo menos se hagan 3 actos de reconstrucción de memoria por año, puesto que la nueva ola de asesinatos de líderes sociales desde el año 2016 hasta la actualidad, parece estar más presente en el imaginario colectivo, que los hechos acontecidos años atrás cuando estuvo recrudecido el conflicto en el país y aún no se había firmado el acuerdo de paz.

Como *actos de reconciliación*, la Gerencia de Paz y Postconflicto tuvieron la participación en 2 actos de reconciliación: uno en el municipio de Sonsón en el proceso de reconocimiento de responsabilidades de las Farc por hechos ocurridos en la zona de Páramo, subregión del Oriente Antioqueño y el segundo, en el municipio de Yondó en el Magdalena Medio, con presencia de ex FARC, ex AUC y víctimas del conflicto. Con todo, se tiene que la meta prevista para el primer año de gestión fue cumplida al 100%, y para la meta cuatrienio estos 2 actos representan un avance del 25%, puesto que la meta son 8 encuentros totales para estos 4 años.

- **Indicador: Implementación de seguimiento a estrategia de búsqueda de personas desaparecidas**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Implementación de seguimiento a estrategia de búsqueda de personas desaparecidas	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	Gerencia de Paz y Posconflicto

○ **Análisis del indicador**

El indicador da cuenta de su cumplimiento para el año 2020 con un 25%, e igual cantidad logro para la meta del 2023. Avanzó según lo previsto y esto se califica como positivo.

○ **Acciones reportadas**

La Gerencia de Paz y Posconflicto, formuló en un 25,0% el plan de acción para la estrategia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, en el marco del posconflicto, lo que significó el cumplimiento de la meta del indicador. Dicha propuesta se presentó ante la UBPD para implementar acciones conjuntas que impacten y acompañen el mandato de esta Unidad en el marco de la implementación del Acuerdo Final y con el objetivo de atender uno de los hechos victimizantes que más han marcado a la población de Antioquia.

○ **Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto**

La Gerencia de Paz y Posconflicto, formuló en un 25,0% el plan de acción para la *estrategia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, construida en el marco del posconflicto*, lo que significó el cumplimiento de la meta del indicador, traduciéndose esto en el cumplimiento de la meta prevista para 2020 y a la vez el mismo progreso en relación a la meta 2023.

● **Indicador: Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y Noviolencia**

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023	Dependencia responsable
Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y Noviolencia	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	40%	40%	40%	Gerencia de Paz y Posconflicto

○ **Análisis del indicador**

Este indicador hace parte de los que tienen una línea base reciente, de 2019, pero sin registros acumulados y presenta un avance positivo con un cumplimiento de la meta propuesta para el

2020 y el cuatrienio. Se estima para el cierre de 2021 la obtención de un avance del 60% en este proceso.

- **Acciones reportadas**

Se avanzó en la construcción y ejecución de la agenda de la Política Pública como una herramienta para la edificación y la sostenibilidad de la paz a través de estrategias territoriales que perduren en el tiempo. Este avance, significó el cumplimiento de la meta del indicador de resultado en un 40,0% de avance en la Agenda de la Política Pública de Paz y Reconciliación. Teniendo en cuenta esto, para afrontar la etapa de posconflicto y transformar a Antioquia en un territorio en paz, es necesaria la implementación de una Política Pública de Paz y Noviolencia que establezca acciones integrales, concordantes en el transcurso del tiempo y que gestione los espacios donde los ciudadanos se reencuentren para lograr la reconciliación y las transformaciones culturales para la sostenibilidad de la paz. La Gerencia de Paz y Posconflicto en el año 2020, ha avanzado en el logro de sus metas, definiendo los alcances, las líneas de acción frente a la de la Política Pública y el desarrollo de una metodología de trabajo.

- **Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto**

La *Agenda de la Política Pública de Paz y No-violencia*, presenta un avance para el año 2020 que significó el cumplimiento de la meta del indicador de resultado en un 40,0%, lo que equivale al desarrollo metodología y la definición de las líneas de acción de la Política Pública. Su fin es establecer acciones integrales, concordantes en el transcurso del tiempo y que gestione los espacios donde los ciudadanos se reencuentren para lograr la reconciliación y las transformaciones culturales para la sostenibilidad de la paz.

Se destaca el cumplimiento de la meta a 2020, en un 100% y el avance favorable que este representa para el cuatrienio del 40%, se espere que para el tercer año de gestión ya se encuentre en el 80% de su progreso y finalmente para 2023 se logre terminar la totalidad de esta meta.

4.2 Respuestas de la comisión a las preguntas orientadoras

Con el fin de construir un concepto que permita establecer pautas para continuar con el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia, los integrantes de la comisión de Nuestra vida

han implementado la metodología de propiciar respuestas a las preguntas priorizadas a partir de su conocimiento y experiencia.

- *¿Qué acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?*

Se tiene que tiene para el municipio Copacabana se conoce que en días pasados se instaló el consejo de paz, sus acciones y planes de trabajo, pero no hay información más precisa al respecto.

En cumplimiento de los Acuerdos de Paz se han realizado las acciones planeadas como la creación de espacios de articulación para la implementación del Acuerdo Final con la participación del nivel Nacional, departamental y municipal con apoyo de la empresa privada, la cooperación internacional y las organizaciones sociales, se creó el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia se logró la consolidación de un espacio de articulación para el Punto 3 del Acuerdo Final.

La delegada por Desplazamiento Forzado en la Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia señala las siguientes acciones:

- Respaldo a la constitución de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia a lo largo y ancho del Departamento.
- Durante todo el período de la Mesa Departamental se ha venido incentivando a las Instituciones Educativas urbanas y rurales, para que implementen la cátedra de paz.
- Se ha acompañado a los municipios PDET para que avancen en la materialización de acciones concretas que beneficien a la población más afectada por el conflicto armado.
- Se ha respaldado a quienes tengan aspiraciones de cara al proceso electoral de las curules de paz, para que se capaciten, y tengan las herramientas del caso para que el proceso de elección sea nutrido, participativo, democrático y transparente.
- Este año, es primera vez que se realiza de manera expresa: “un mes por la paz” a nivel departamental, cada vez con mayor participación de diversos municipios del Departamento, se inauguró en Caucasia y también cuenta con múltiples actividades desde Medellín, se han vinculado de manera muy importante los municipios de Yarumal, Venecia y Campamento. En el marco del mes por la paz, habrá un encuentro departamental de Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia como estímulo para que se dinamice este elemento de la política pública de paz, también derivada de los Acuerdos de La Habana.

- La Alcaldía de Medellín, como apuesta política, tomó la decisión administrativa consistente en que implementó la Secretaría de la No violencia, por lo cual la política pública para víctimas, que dependía de la Secretaría de Inclusión Social, pasó a ser administrada desde esta nueva dependencia. Como Mesa estamos muy atentos porque muchos programas que venían funcionando bien, tienden a desaparecer o pasan inadvertidos en el tránsito administrativo, pues el sector poblacional de víctimas tiende a quedar oculto y en competencia con la población vulnerable.

La delegada Adela Torres de la Subregión de Urabá señala los siguientes resultados:

- La Gobernación de Antioquia desde el principio ha estado convencida que la paz en los territorios es relevantes y fundamentales para lograr la seguridad humana. Por ello, el establecimiento de diálogos abiertos y el apoyo a las administraciones para se logre una implementación efectiva, a su juicio han sido de los logros más importantes. En este sentido, se ha permitido y apoyado las diferentes acciones llevadas a cabo por la sociedad civil.
 - Los retos son los siguientes: Seguridad económica, seguridad y convivencia, Empleo, Plan estratégico de Viviendas, seguridad alimentaria.
 - La Gobernación desde el inicio de esta administración ha mostrado una férrea voluntad de apoyar la región en todos los aspectos que son de su competencia. Es claro que la Gobernación considera esta región un polo estratégico para el desarrollo de Antioquia. Eso sí, quizás es menester priorizar las necesidades a partir de los nuevos retos que ha implicado la pandemia. La violencia sigue siendo un punto álgido; asimismo, la inserción de una amplia población al mercado laboral calificado sigue siendo un reto que, a su juicio, debe ser afrontado tanto por la administración local como departamental.
- *La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este Plan?*

Respecto al municipio de Copacabana, el actor activo en territorio manifiesta que no conoce que se halla implementado el PAT.

Sin embargo, se reconoce por parte de otros integrantes que si se cumplieron las metas superando los porcentajes establecidos, logrando: la contribución en la reparación Integral a víctimas, la Gerencia de Paz implementó y acompañó treinta Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en diferentes municipios del departamento, la creación del Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia. Estos Consejos pretenden fomentar

la participación ciudadana en temas transversales a la paz; no obstante, su incidencia en los territorios es muy baja, tienen poca divulgación y no desarrollan una acción pedagógica comunitaria sobre el proceso de paz. Se ha avanzado poco en la reparación integral a las víctimas reconciliación y en la construcción de una política pública, como se acordó en La Habana.

Un Plan de Construcción de Paz Territorial en Antioquia, debe contemplar los puntos de los Acuerdos de la Habana: el desarrollo rural integral que contemple: acceso integral a la tierra; promoción y apoyo técnico a la producción de alimentos y reparación integral a la población víctima, en su inmensa mayoría rural.

La delegada Adela Torres de la Subregión de Urabá señala los siguientes resultados:

- Una de las principales acciones que se han llevado a cabo es la restitución de tierras para algunas personas afectadas por el conflicto y que han sido sujetos de reparación
- Beneficios para de los afectados con procesos de verdad, tal como lo establecen los acuerdos
- Los planes de acción territorial constituyen un enorme mecanismo para lograr resarcir los daños causados por los diferentes actores. En tal sentido, considera que se ha realizado un esfuerzo para lograr los beneficios que se contemplan para los afectados. Sin embargo, aún se está lejos de cumplir con lo establecido. Aunque se reconoce el interés de las instituciones para hacer efectivo la implementación de los acuerdos y reparar a las víctimas se ve que existen obstáculos; entre ellos, los recursos y la logística. Aún falta un canal más expedito para llegar de forma efectiva a las personas afectadas.
- Retos: Lograr reparar completamente a la mayoría de las personas que han sido afectadas por el conflicto y que la implementación del acuerdo de paz puede resarcir los perjuicios causados.

4.3 Consolidado de respuestas desde el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) a las preguntas orientadoras de la línea Nuestra vida

En alusión a las preguntas priorizadas dentro de la Comisión de Nuestra Vida se manifiesta:

El pasado 9 de julio de 2021, asistieron Silvana Zapata, funcionaria de la Secretaría de Planeación Departamental de la Dirección de Seguimiento a Políticas Públicas, y Silvia Ortiz, de la Coordinación Departamental del Equipo de Víctimas, a la reunión de la Comisión de Nuestra Vida, a compartir las acciones realizadas desde las dependencias dentro de los programas que responden a las preguntas priorizadas mencionadas anteriormente, para contrastar las diferentes

fuentes de información en torno a la realización del presente memorando técnico en el marco del proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020-2023”; en este orden de ideas, respecto a la primera pregunta priorizada de Nuestra Vida, se le manifestó:

- *¿Qué logros y retos se han presentado en la ejecución de la vigencia del año 2020 a nivel departamental, del Componente “4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia”? - perteneciente a la Línea Nuestra Gobernanza-, en los programas de:*
 - *4.1.1. Seguridad ciudadana y convivencia*
 - *4.1.3. Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas*
 - *4.1.4. Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación*
 - *4.1.5. Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos*
 - *4.1.7. Programa 7: Antioquia constructora de paz*

Para el primer programa “4.1.1. Seguridad ciudadana y convivencia” con 7 indicadores de resultado, logros manifestados que ya fueron analizados en la sección de análisis detallado de indicadores de resultado y de producto cuyos datos de la invitada y del informe de gestión coinciden, no serán mencionados a continuación y para conocer sus detalles el lector debe remitirse a la sección de análisis de indicadores ya dicha. Por tanto, solo se enuncia cuáles son los indicadores y algunas notas explicativas sobre su medición que se precisaron, además de algunos datos que son disímiles respecto a los que ya se tienen:

- *Tasa de Homicidios*
- *Índice de criminalidad*
- *Porcentaje de hogares en que por lo menos un miembro ha sido víctima de un hecho delictivo*
- *Porcentaje de hogares donde las personas se sienten seguras y muy seguras*
- *Entidades de seguridad y justicia fortalecidas*
- *Contribución a la reparación integral a las víctimas*
- *Sistema de Información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia, el acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)*

Los indicadores de *Tasa de Homicidios* tienen la particularidad de que se van cerrando casi 6 meses después de la vigencia anterior, por esto el indicador de 2020 ya tiene unos ajustes y hasta el 30 de junio de este año se cierra el último dato de esa vigencia. En adición este indicador, va acompañado de un ejercicio llamado *retroproyección de los denominadores poblacionales* que

hace el DANE y ya realizados en ejercicios como el censo de 2018, el cual consiste en ajustar los denominadores hacia atrás, es decir ajustan la población de Antioquia basados en el último censo y el antepenúltimo para mejorar el denominador de cada uno de los entes a nivel nacional y se señala que en el DAP se realizó este ejercicio y la tasa de 2020 ya tiene una modificación, quedando finalmente al 30,3%.

En el *índice de criminalidad*, en donde se conjugan 14 delitos, como todos los hurtos, lesiones personales y algunas violencias, se asocian al *índice sintético*, y este indica que hubo una reducción en los homicidios, que son los que más afectan la vida como valor supremo y esta disminución se encuentra relacionada por el efecto de los confinamientos; en cuanto al *porcentaje de hogares en que por lo menos un miembro ha sido víctima de un hecho delictivo*, y el *de porcentaje de hogares donde las personas se sienten seguras y muy seguras*, se tuvo todavía el indicador de logro a 2019-2020 dado que estos indicadores se calculan para 2 años y su medición es hecha en esta misma frecuencia, por ello la meta del último año se sostiene para la vigencia siguiente, ya que al ser indicadores poblacionales esto implica recursos adicionales para invertir en la realización de la Encuesta de Calidad de Vida.

Por parte de las *Entidades de seguridad y justicia fortalecidas*, se fortalecieron 30 de las 150 entidades que son la meta para el año 2023 representando un avance del 20% ; en contraste, en el caso del indicador *Contribución a la reparación integral a las víctimas*, para el 2020 se tuvo un logro del 10% respecto a la meta del cuatrienio, (este también es un *indicador sintético* que reúne todo lo que está constituido dentro de la ruta que reúne todas las acciones de reparación integral), y por último en el *SIGOB*, se presenta un logro del 7%, que representa el incumplimiento de la meta establecida para 2020 en 3 puntos porcentuales.

Para concluir a sección de este indicador, se señaló que uno de los grandes retos del departamento siempre ha sido la articulación de las secretarías en donde se han juntado 51 programas del plan departamental y son los que van a responder por las acciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

En torno al programa *“4.1.4 Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación”* se presenta el nuevo indicador: *Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz*, el cual se creó para ser incorporado en la encuesta de calidad de vida como un nuevo indicador para que el parámetro de analizarlo cada 2 años, se haga de manera permanente y este sea medido de manera efectiva en el 2021 y en el 2023. Por esta razón este no tiene logro a 2020 y se espera que la percepción positiva sea superior al 80% y que para el mes de diciembre de 2021 ya se tengan los datos preliminares. Este nuevo indicador, responde a una

tendencia implementada por el DANE, puesto que esta entidad también ha creado preguntas parecidas respecto a los DH, como, por ejemplo, en la encuesta de Pulso Social que sacó sus resultados en abril de 2021. Aquí debe tenerse en cuenta que hay otras acciones que, por ejemplo, la Secretaría de las Mujeres hace en pro de los DH, la ciudadanía y la paz, que están dentro de su programa y que se articulan en 59 programas detentados por la dirección de DH, para el fortalecimiento de estos.

En cuanto al último programa *“4.1.7. Antioquia constructora de paz”*, en alusión a los indicadores *Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto y Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo*, las cifras corresponden a las expuestas en el Informe de Gestión 2020 y en adición se presentan los siguientes datos adicionales, en cuanto a acciones específicas al Impulso a los programas PDET:

- *31.397 personas de 24 municipios participaron en la construcción colectiva de 4.021 iniciativas PDET*
- *Reducción de las brechas entre lo urbano y lo rural en el Departamento, se trabajó en equipo con otras secretarías de la Gobernación, la ART (Agencia de Renovación del Territorio), alcaldías y comunidad organizada.*
- *74 programas con sello PDET incorporados en el Plan de Desarrollo*
- *Aprobación de la Ordenanza PDET de Antioquia*

En los logros de la sección de la estrategia *Unidos construimos Paz*, se obtuvo la Creación del Consejo Departamental de Paz y de la Ordenanza 02 de marzo de 2020, más la creación y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz.

Por otra parte, en torno a los logros de la *Reincorporación para la Paz*:

- *1.354 excombatientes reincorporados en 60 municipios del departamento*
- *5 nuevas zonas de ubicación colectiva*
- *93 familias fueron trasladadas al ETCR en Mutatá. Trabajamos UNIDOS como gobierno para la atención integral a esta población*
- *\$183 millones invertidos en la construcción de vía de acceso a Becuarandó, donde se ubica el ETCR de Mutatá*

Con respecto a este último programa, se señaló que un gran reto encontrado en el ejercicio es que los proyectos que se formulan para acompañar los acuerdos tienen muchos trámites administrativos dentro de los municipios y cuando llega la gobernación a apoyar la construcción

de todos estos proyectos de OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) y OCAD Paz se encuentra que muchos no cumplían con los requisitos o no tenían los documentos necesarios. Por esto, hubo la necesidad de hacer una reestructuración y crear un grupo de personas para que apoyaran a los municipios para sacar este tipo de proyectos adelante. En los OCAD de mayo del presente año ya se presentaron algunos proyectos, algunos ya están aprobados. Es importante el conocimiento sobre las dificultades, que no aluden a la ausencia de gestión sino porque varios municipios no tienen personal que les ayude en la construcción de proyectos y esto es muy importante para seguirlo fomentando a nivel departamental; decirles a las universidades, con las prácticas que ayuden a los municipios a construir proyectos para presentarlos en proyectos de regalías de manera tangible, y así se pueda tener recursos y las acciones en territorio se puedan ejecutar.

Es claro que para el departamento la pandemia también ha sido una gran dificultad, porque se han concentrado las acciones alrededor del tema para garantizar la vida como valor supremo buscando además no aumentar los niveles de pobreza, y si bien se presentan indicadores positivos como la disminución de los hurtos se debe principalmente a los confinamientos y sus dinámicas para el 2021 y 2022 se modificarán.

Desde el equipo de Víctimas de la Gobernación de Antioquia se responde a la segunda pregunta relacionada con los PAT:

Respecto a Línea 4. Nuestra Vida, del Plan de Desarrollo Departamental, en relación al programa 4.1.3. Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas, del componente, "4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia":

- *¿Qué logros y retos se han presentado en la ejecución de la vigencia 2020, en la creación de los Planes de Acción Territorial (PAT, establecidos en la Ley de Víctimas 1448 de 2011) de para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el departamento?*

Dentro del programa 3. *Fortalecimiento Institucional para la Atención Integral a Víctimas*, el PAT (Plan de Acción Territorial Departamental) se tenía previsto para 2020 su formulación e implementación y, su meta para 2023 es hacerle un adecuado seguimiento. Con esto se tiene que los componentes del PAT y su inversión en cada uno de ellos fueron los expuestos en la siguiente tabla, representando la mayor cuantía la invertida en el componente de "Asistencia", el cual comprende acciones como atención y orientación, ayudas humanitarias, vivienda, alimentación, etc.

Tenemos entonces que los componentes del PAT son:

- Prevención y protección
- Atención y Asistencia
- Reparación Integral
- Transversal

Para los que se lograron destinar 1.4 billones y realizar 128 acciones para su logro como se puede apreciar en el cuadro a continuación. En el cuadro de la derecha, la UAV (Unidad para Atención a las Víctimas) permitió hacer un ajuste, porque el PAT se realizó un mes después de la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental y tras estos ajustes se pasó de tener 128 acciones a tener 131.

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTAL 2020 - 2023

COMPONENTES	INVERSIÓN ACTUAL	NÚMERO DE ACCIONES POR COMPONENTES ACTUAL	COMPONENTES	INVERSIÓN AJUSTADA	NÚMERO DE ACCIONES POR COMPONENTES AJUSTADA
Prevención y protección	4.021.408.000	15	Prevención y protección	5.353.615.734	15
Atención	325.000.000	1	Atención	325.000.000	1
Asistencia	1.018.582.449.873	74	Asistencia	1.073.480.419.364	74
Reparación Integral	425.169.321.374	24	Reparación Integral	428.700.495.172	27
Transversal	1.572.300.000	14	Transversal	2.622.576.702	14
PPTO TOTAL	1.447.650.479.248	128	PPTO TOTAL AJUSTADO	1.510.482.106.972	131

Se realizó la socialización de los ajustes en la primera sesión de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas el 07 de abril del 2021.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad para las Víctimas, los entes territoriales deben construir este documento no solo agrupando las acciones de la Dirección de Derechos Humanos que es la dependencia encargada de liderar el proceso de implementación de la Política Pública de Víctimas en el departamento, sino también revisar cada uno de los componentes, acciones, los programas y los recursos que cada una de las dependencias aportan a la Reparación Integral a víctimas, por ello se pasó de 128 a 131 acciones, ya que se percataron que había otras acciones y otros programas que aportaban a estos 5 componentes del PAT.

Por demás, se tiene que toda la información del PAT debe ser socializada con la Mesa de Víctimas Departamental y se debe articular con los delegados de esta, tal como se hizo en una sesión plenaria para que ellos pudieran pasar sus observaciones, comentarios y sugerencias en la construcción de este plan, previamente a su aprobación y también para hacer los ajustes; luego, la misma ley 1448 señala que la máxima instancia de articulación y seguimiento a la Política Pública de Víctimas es el Comité de Justicia Transicional que es presidido por el gobernador, en un espacio indelegable, ya que, él siempre tiene que estar presente en las sesiones junto con algunos secretarios que hacen parte del quórum como el Secretario de Salud, Planeación y el de Participación; al igual que otras entidades, al contar con la participación del de Procurador Regional de Antioquia, la Defensoría Regional Antioquia y por medio de esta instancia se le hace seguimiento a este plan, 4 veces al año.

En cuanto a la inversión general del plan en la siguiente gráfica, se puede apreciar en la barra más alta y de color verde oscuro la meta establecida para 2023, en la segunda lo ejecutado en 2020 y en la tercera lo ejecutado en la planeación del año 2021. El gráfico de la derecha corresponde a lo ajustado para el presente año.



En cuanto a la inversión puntual hecha en cada componente del PAT se puede apreciar en la siguiente tabla, la inversión realizada para el año 2020; lo estimado en inversión para el 2021, más la suma de lo ejecutado a 2020 y lo planeado a 2021, en la que en el caso del componente 1. Prevención y Protección le significaría un avance del 54% respecto al cuatrienio y en el de Asistencia y Atención un avance del 58%. Lo anterior se traduce en un avance positivo, ya que al calificar este desempeño haciendo la medición con un “semáforo”, se tiene que ambos componentes se encuentran en color verde.



En el componente de Reparación Integral se evidencia un atraso en su ejecución en la que este solo ha avanzado el 18% respecto a meta del 2023; sin embargo, en los temas de Reparación integral es donde más se ha trabajado haciéndole seguimiento para lograr avanzar en el tema de retorno y reubicaciones, ya que estos implican los conceptos de seguridad y este ha sido un periodo difícil para el departamento y si los municipios no tienen estos conceptos favorables, en esos lugares no se pueden hacer avances en cuanto a retornos y reubicación, en esto se han presentado dificultades, sin embargo han estado trabajando haciéndole seguimiento.

En contraste, en el componente Transversal se relaciona todo lo que tiene que ver con la participación efectiva y la Mesa Departamental de Víctimas; a cada una de esas acciones, desde la Gobernación de Antioquia se le asigna un presupuesto y este sí presenta un avance más favorable, que sumando lo ejecutado en 2020 y lo planeado a 2021, representa un progreso del 71% en relación con la meta del cuatrienio.



Como logro se destaca el proceso de articulación entre todas las dependencias de la gobernación para construir el PAT, ya que comúnmente se tiene la percepción de que la construcción de Política Pública de Víctimas en el departamento, solo depende de la secretaría a la que esta responsabilidad le sea asignada, sin embargo, para que la reparación sea integral, se debe vincular a todas las secretarías que le apuestan a los derechos relacionados con esas reparaciones a las personas en condición de víctimas. Así, desde el Despacho el Gobernador se les solicitó a todas las dependencias que designaran un funcionario y que en la medida de lo posible que este funcionario fuera un funcionario de carrera, para que el proceso pueda tener continuidad en el tiempo y para que esta persona sea el enlace entre la secretaría y la Dirección de Derechos Humanos que liderará este proceso de víctimas.

Tras esto se tienen profesionales, funcionarios, que articulan el tema de las víctimas con secretarías que anteriormente se creía que no contribuían con el tema reparación a las víctimas y con esa estrategia, logrando tener un PAT donde se vincularon la mayoría de las dependencias de la Gobernación de Antioquia y obtener un presupuesto superior en casi un 50% a lo que tuvo la administración anterior en temas de Plan de Acción Territorial.

Representa un logro agrupar estas dependencias y que se sacara un porcentaje para beneficiar a esa población víctima del departamento de Antioquia, dado que Antioquia es el departamento con mayor número de víctimas del país. Se tiene un PAT que abarca todos los componentes de la Política Pública de Víctimas, que presupuestalmente se le destinaron recursos que no fueron adicional ni diferentes de los planes de desarrollo, pero se hizo la priorización para atender a esta población objeto de esta.

Otro aspecto a resaltar, es que durante cada vigencia el Ministerio del Interior y la Unidad de Víctimas le hacen un seguimiento a todas las entidades territoriales en la ejecución de este Plan de Acción, y este lo hacen a partir de unas plataformas donde se deben vincular la ejecución de cada uno de los programas referentes al cumplimiento de las metas establecidas y de los recursos a implementar y finalmente estos otorgan una certificación a los departamentos y a los municipios donde indica cómo ha sido el cumplimiento de la política pública y del Plan de Acción Territorial en cada una de las entidades territoriales; el departamento de Antioquia logró obtener una calificación ejemplar, como el segundo departamento con mejor calificación a nivel nacional y se le hizo un reconocimiento al gobernador por parte de la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior.

Retos

El principal reto es que los municipios y la población víctima conozca la oferta que se tiene en el PAT, porque es una oferta exclusiva para la población víctima y que es necesario que a través de los primeros se pueda conocer esta oferta y efectivamente acceder a los programas que se tienen en las distintas secretarías del departamento.

La pandemia ha sido una dificultad para llegar al territorio, igualmente a través de la virtualidad ha funcionado, por ejemplo, la Mesa Departamental de Víctimas sesiona de manera mensual, se le otorgan todas las garantías de conectividad de lo que dice el protocolo de la Unidad para las Víctimas respecto al funcionamiento de la Mesa para que ellos puedan seguir trabajando, y ha habido una adaptación a la situación para seguir trabajando en los planes, las acciones y las metas programadas de manera virtual. Para finales de la vigencia anterior se visitaron 15 municipios y en ellos siempre está incluida la socialización del plan.

4.4 Diálogos sociales desde el enfoque de Nuestra Vida

Dada la coyuntura del Paro Nacional iniciada el 28 de abril de 2021, con el inicio oficial de manifestaciones pacíficas y la ocurrencia de algunos actos vandálicos y protestas violentas en las principales ciudades del país y otros territorios periféricos y aledaños, a causa del proyecto de Reforma Tributaria, la Reforma a la Salud y la No aprobación en el congreso, de una Renta Básica para las familias que tienen menores ingresos debido al contexto de pandemia; los gobiernos nacional y departamental iniciaron diálogos con los representantes de los grupos sociales que expresaban su inconformismo en las manifestaciones, puesto que las cifras de peticiones por ser escuchadas, personas heridas y asesinadas a nivel nacional, en el marco de estas protestas se han tornado alarmantes:

- 74 personas asesinadas (Indepaz, fecha de corte 28 de junio de 2021)
- 548 desaparecidos (Defensoría del Pueblo, fecha de corte 7 mayo)
- 963 detenciones arbitrarias (Según la ONG Temblores, fecha de corte 7 de mayo de 2021)
- 278 agresiones hechas por la Policía (Indepaz, fecha de corte 7 de mayo de 2021)
- 1.065 ciudadanos lesionados en las protestas (fecha de corte 27 de mayo, 2021, Revista Portafolio)
- 12 casos de violencia sexual hacia mujeres (Indepaz, fecha de corte 7 de mayo de 2021)
- 28 personas víctimas de heridas en los ojos (Indepaz, fecha de corte 4 de mayo de 2021)
- 10,8 billones de pesos en pérdidas económicas (Fecha de corte de 26 de mayo, Revista Portafolio, 2021)
- 2577 bloqueos (Fecha de corte de 26 de mayo, Revista Portafolio, 2021)
- 1998 marchas (Fecha de corte de 26 de mayo, Revista Portafolio, 2021)
- 399 establecimientos comerciales afectados (Fecha de corte de 26 de mayo, Revista Portafolio, 2021)
- 1.175 vehículos de transporte público (Fecha de corte de 26 de mayo, Revista Portafolio, 2021)
- 120 infraestructuras gubernamentales (Fecha de corte de 26 de mayo, Revista Portafolio, 2021)

Es así como se exponen las principales propuestas y aportes dados en los encuentros de Diálogos Sociales entre la Gobernación de Antioquia y distintos sectores de sociedad civil, realizados entre mayo y junio del presente año, para discutir posibles soluciones a estas problemáticas y usar las conversaciones como insumo para la *Agenda Antioquia 2040*, como apuesta de la administración Departamental por construir un diálogo colectivo para el documento de actualización de la visión de desarrollo construida para el Departamento para el año 2020, *Visión Antioquia siglo XXI*, el cual al llegar a su año cúspide requiere la reestructuración de los mecanismos de planificación y análisis prospectivo, que permiten un mejor entendimiento del territorio, sus dinámicas, desequilibrios, conflictos y potencialidades cuando fue formulado con la necesidad actual de ajustarlos a las transformaciones y dinámicas actuales.

En aras de aportar elementos relacionados con los propósitos de la Línea Nuestra Vida y las dos preguntas orientadoras se presentan los siguientes aportes de los diálogos sociales con 11 sectores distintos de la sociedad civil y algunas propuestas que emergieron de estos respecto a las necesidades específicas de varios territorios de Antioquia y sobre las coyunturas del COVID-19 y las protestas.

Se evidencia la vulneración de los derechos humanos en el marco de las protestas, vulneraciones a organizaciones y defensores de derechos humanos que han sido amedrentados para no seguir en esta labor generando una alarma porque desde que se firmaron los acuerdos de la Habana,

los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos han aumentado contando con más de 400 defensores asesinados en Colombia desde 2016 a febrero de 2021: la cifra más alta de Latinoamérica, según Human Rights Watch. Hay incluso ataques a misiones médicas que asisten a cumplir su deber humanitario en el marco de las protestas en diferentes zonas del Departamento, se solicita la presencia de la atención en salud como derecho en las protestas; entre otras situaciones se hallan la situación de inseguridad que viven diferentes territorios; el incumplimiento en la restitución de derechos de las víctimas del conflicto; la vulneración de los derechos ambientales y su conexidad con la violación de derechos humanos; más el bajo nivel de confianza que generan las instituciones gubernamentales tras incumplimientos de acuerdos hechos con las comunidades en otros momentos, etc.

Dentro del conjunto de malas actuaciones de la fuerza pública en las manifestaciones, se tiene la utilización de elementos dispersores vencidos como el tema de las bombas de gas; se tiene conocimiento al tener conversaciones con las personas de primera línea, tener un manual para defender a los marchantes y no atacar; perfilamiento de jóvenes para realizar capturas; abusos en calle y posterior a la realización de capturas evidenciando violación de DDHH. Dentro de las manifestaciones las organizaciones de garantes de DDHH no son suficientes, para lo cual se propone unidad entre la Gobernación y demás entes del Estado que acompañen y estén alertas del ejercicio.

Entre las principales demandas se presenta la exigencia del cumplimiento de los acuerdos de paz, el desmonte del ESMAD, acciones de cumplimiento a la Ley 1757 que insta a garantizar, proteger y acompañar todas las manifestaciones de participación ciudadana; volver a enseñar en las subregiones lo que es un corredor humanitario, generar espacios de articulación pedagógica con herramientas para hablar con el otro, un reconocimiento público de

los errores cometidos y una ruta clara de protección a la vida y a los derechos de los manifestantes, como real actitud de reconciliación.

Se solicita el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, Personerías municipales y organizaciones defensoras de derechos humanos para verificar el estado de las personas detenidas; además de la garantía de los derechos a la seguridad, integridad y debido proceso y la petición dirigida al Ministerio de Defensa para que lleve a cabo una reforma a la doctrina militar y de policía que permita cambiar el tratamiento de guerra que se le da a la protesta social, en adición de realizar una depuración de la fuerza pública retirando a aquellos agentes estatales que han estado relacionados con violaciones a los derechos humanos y el derecho fundamental a movilizarse y expresarse libremente.

Se presenta un inconformismo por el cumplimiento en los Acuerdos de Paz contando con territorios con presencia de grupos al margen de la ley en donde se agrava la situación en

territorios en donde las oportunidades laborales están enmarcadas en el ingreso a grupos ilegales. En diferentes zonas la situación de campesinos en materia de sustitución de cultivos no se está cumpliendo y se está violentado los DDHH en el territorio; reclaman que el ministerio de defensa no lidera bien el orden nacional y territorial, dado que ingresan sin coordinación de los gobiernos regionales y territoriales. Denuncian que hay reclutamiento forzado de menores y señalan como principal causa la ausencia del Estado, dado que no se están generando oportunidades de desarrollo y los jóvenes ven como única oportunidad alistarse en fuerzas irregulares por la falta de oportunidades.

Se dialogó sobre el papel de las instituciones de educación superior en el análisis de la coyuntura nacional, en sus aportes al desarrollo de las subregiones del Departamento y el innovar con mejoras las herramientas de diálogos y resolución de conflictos, educación política, mejores empleos, acceso a la educación y conectividad en tiempos de pandemia para con los estudiantes, debido a que una gran cantidad de participantes de las protestas han sido jóvenes y estudiantes de universidades. Se hace hincapié en que la mejora en procesos educativos, pedagogías de paz y de diálogo instruiría mejor a los jóvenes del Departamento generando el desemboque en una participación asertiva, oportuna y contundente de estos en escenarios de interés propio y colectivo. Es así como el sector de la academia permite el desarrollo de una mejor gobernanza y el diálogo para construir una Antioquia con territorios de paz y con un modelo de desarrollo en que aporten actores diversos.

Hay un reconocimiento por la voluntad de diálogo por parte de la Gobernación de Antioquia, en este marco es necesario desarrollar una metodología que permita cumplir los compromisos adquiridos que permita generar confianza en la institucionalidad. Se ofrece a la Federación Antioqueña de ONG como un actor generador de confianza en la relación con las organizaciones sociales y las poblaciones más vulnerables y se propone que al interior de las organizaciones se creen escenarios de diálogo sobre la situación actual con las poblaciones que las entidades atienden, de manera que se llegue a través de una metodología clara a la escucha de las comunidades y a la concertación de compromisos con el gobierno donde se pueda hacer seguimiento y control social. Por parte de los gobiernos se considera que debe ser inmediato, manifiesto y visible el compromiso de las instituciones públicas con el respeto de los derechos humanos y el reconocimiento a la labor que hacen las organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos de Antioquia y se solicita que se fortalezca el compromiso de los gobiernos y entes públicos en escenarios ya creados como la Mesa Territorial de Garantías para los derechos humanos de Antioquia. Piden cambios estructurales: la respuesta no puede ser la militarización de los territorios; la apuesta debe ser alejar la militarización y salvaguardar la vida y los DDHH de las personas.

Por iniciativa del gobernador, se propuso un mecanismo para definir y conciliar cifras en temas de vulneración de derechos que permita tomar decisiones con mayor rigurosidad: la creación de un Observatorio de Derechos Humanos de Antioquia manejado por organismos de la sociedad civil, además de su participación en las asambleas ciudadanas, la realización de diálogos regionales e invitar a las organizaciones sociales para que participen en ellos y en la Agenda Antioquia 2040. Se manifestó la importancia de intervenir a las alcaldías que son precarias institucionalmente, ya que actualmente hay 100 municipios en categoría sexta (6) (teniendo en cuenta las preguntas orientadoras de la comisión se genera una alarma en estos territorios por las limitaciones que podría generar en el cumplimiento de los acuerdos de paz y en la creación de los PAT por lo robustas que son las capacidades técnicas para implementar proyectos en dirección a cumplir objetivos de paz).

Exhortan a que la preocupación del Gobernador, se traduzca en compromisos reales, especialmente, que se evidencie en las siguientes movilizaciones, y que no se limite el derecho a la movilización, aún en coyuntura de pandemia. El Gobernador encargado Luis Fernando Suárez se comprometió a la creación de un Observatorio de Derechos Humanos (manejado por organismos no públicos); a generar un espacio de diálogo con parte de la cúpula y oficiales de la Policía y Ejército, para compartir las situaciones planteadas durante los diálogos y a fortalecer espacios de diálogo social con los colectivos de jóvenes en el marco de la Agenda Antioquia 2040. Emisión de comunicados por parte de la Gobernación por el respeto a la protesta, generación y acompañamiento al diálogo nacional como responsabilidad ética por parte del gabinete en materia de la democracia, generando un hito como Gobernación.

4.5 Resultados de Consulta a organizaciones territoriales, secretaría técnica del Sistema departamental de planeación de Antioquia y a organizaciones aliadas

4.5.1 Preguntas para la consulta a organizaciones aliadas

Teniendo en cuenta las priorizaciones realizadas por los integrantes del CTPA y las acciones reportadas por la Gobernación de Antioquia para el 2020 se realiza la consulta a Organizaciones de la Sociedad Civil, que representan a Grupos Poblacionales, Temas Sectoriales (Servicios y Derechos) y que son Referentes Territoriales, sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA “Unidos 2020 – 2023”.

Desde esta línea se desarrolla la consulta de las preguntas orientadoras definidas por el CTPA y las siguientes acciones puntuales de los diferentes indicadores que responden a las preguntas priorizadas.

- **Indicadores: entidades de seguridad y justicia fortalecidas**

¿Conoce acciones de fortalecimiento y estrategias de prevención a entidades de seguridad y justicia de su municipio generadas desde la Gobernación de Antioquia en el 2020?

- **Indicador: Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)**

¿Conoce las actividades e implementos con los que ha sido dotado y fortalecido el *Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)* para garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana, la protección de la vida y de los derechos, por medio de la Gobernación de Antioquia en el 2020?

- **Indicador: contribución en la reparación Integral a víctimas**

¿Tiene conocimiento de personas beneficiadas en su territorio con acciones que contribuyen a la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, realizadas por la Gobernación de Antioquia en el 2020? ¿Con que acciones han sido beneficiados?

- **Indicador: percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz**

¿Tiene conocimiento de las jornadas de capacitación en prevención y atención de vulnerabilidades de Derechos Humanos, actos conmemorativos de víctimas de la violencia, o actos de reconciliación, realizados en 2020, por la Gobernación de Antioquia?

- **Indicador: creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos**

¿Considera que el Sistema Departamental de Derechos Humanos sea una instancia efectiva para salvaguardar y proteger los derechos humanos de los antioqueños?

- **Indicador: líderes y defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos**

¿Considera que las acciones para proteger la vida de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, realizados por la Gobernación de Antioquia en el 2020 han sido efectivos para salvaguardar sus vidas y la de sus familias?

- **Indicador: Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto**

¿Tiene conocimiento de la implementación y acompañamiento en el 2020 por parte de la Gerencia de Paz a los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en su municipio? ¿Cuál municipio?

- **Indicador: espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo**

¿Cómo calificaría la forma en que se han articulado actores gubernamentales departamentales y nacionales respecto a sus esfuerzos conjuntos para implementar los 6 puntos del acuerdo en su municipio o en el departamento durante el año 2020 en el contexto de la pandemia? Justifique las razones

- **Indicador: Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica**

¿Tiene conocimiento del encuentro masivo *UNIDOS Construimos Paz*, reconstrucción de la memoria histórica u otros talleres relacionados con la construcción colectiva de paz, realizados por la Gerencia Departamental de Paz y Posconflicto en el 2020? ¿En cuáles ha participado? ¿Qué opinión le merecen estos encuentros?

- **Indicador: Implementación de seguimiento a estrategia de búsqueda de personas desaparecidas**

¿Qué estrategias para la búsqueda de personas desaparecidas han sido implementadas por parte de la Gobernación de Antioquia en su subregión o municipio y qué estrategias se han implementado para hacerle un seguimiento en el 2020?

- **Indicador: Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y Noviolencia**

¿Qué avances en la construcción y ejecución conoce de la Política de la Pública de Paz y Noviolencia Departamental?

4.5.2 Procedimiento de Consulta a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia

A partir del taller realizado con la Secretaría técnica de SDPA, presentaron sus apreciaciones sobre las preguntas orientadoras para el seguimiento al PDA definidas por el CTPA, destacando los siguientes aportes del SDPA desde la perspectiva subregional, respecto a la línea.

De este modo, los integrantes de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA como voceros de las subregiones identifican la importancia de que la

Gobernación de Antioquia concentre sus esfuerzos en la atención a la crisis humanitaria por el COVID-19, acciones para mejoramiento en términos de seguridad que promuevan la paz, reconciliación y convivencia en la subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Norte, puesto que en estas se presentan las mayores tasas de homicidios del departamento de Antioquia con cifras alarmantes para el año 2018 de 125,4; 84,1 y 83,8 homicidios, por cada 100 mil habitantes respectivamente.

El Bajo Cauca es la subregión en el departamento donde las personas se sienten más inseguras en los hogares y en los barrios o veredas donde viven, esto va asociado a los problemas de seguridad y convivencia al alto conflicto armado que ha atravesado la subregión que han generado estas dinámicas con presencia de cultivos ilícitos, presencia de grupos al margen de la ley que alteran la seguridad y la convivencia además, de afectaciones sociales por la desaparición forzada, el reclutamiento de personas y el despojo de tierras. Otras problemáticas comunes asociadas a estas 3 subregiones zonas donde se ha recrudecido la violencia y el conflicto son: la minería ilegal, la contaminación a recursos naturales por cuenta de esta actividad, la gran cantidad de casos de violencia intrafamiliar y lesiones personales en el caso de la subregión del Nordeste, y por los problemas de titulación de tierras, en la subregión Norte más la disputa de territorios y presiones ejercidas por el proyecto Hidroeléctrico de Ituango, conjugándose todo esto limitantes considerables para el desarrollo empresarial y competitivo del territorio.

No obstante, también es preocupante la situación del Urabá antioqueño, puesto que aparte de presentar dinámica similares a las de las otras regiones a excepción de las altas cifras de violencia intrafamiliar y lesiones personales, presenta precariedad en las condiciones para el acceso a la propiedad, restricciones para el ingreso a los a los procesos de restitución de tierras y aumento de las acciones de violencia que alteran la seguridad y convivencia afectando fuertemente en las mujeres, además de desapariciones de niños y jóvenes; en tanto que la presencia de grupos armados enfocados a economías ilegales, que van desde la producción, tráfico y comercialización de drogas ilícitas, a la tala ilegal, minería, extorsión, e incluso -posiblemente tráfico de personas, también ha perjudicado y restringido el desarrollo del comercio y la libre movilidad de la población, el mejoramiento socioeconómico de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas de la subregión.

El Valle de Aburrá no es ajena a estas dinámicas y como asuntos conexos a las no subestimables condiciones de inseguridad que vive el departamento, se tiene que esta es la subregión donde se presentan la mayor cantidad de hurtos a personas y con mayor presencia de lesiones personales, violencia intrafamiliar y sexual que se presentan sobre los más vulnerables, acompañados de una alta conflictualidad social asociada a los fenómenos de inseguridad urbana y rural, a los efectos del desplazamiento interno y poblacional en otras regiones, y disputas por el territorio generadas por bandas delincuenciales inmersas en el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes que

buscan la toma de control de los espacios para la generación de sus actividades, generando problemas de inseguridad.

Desde la Gobernación de Antioquia se presentan acciones para mejorar estos aspectos en torno a las dinámicas del conflicto armado y con esto concretar acciones de paz y convivencia ciudadana en los territorios, desde el programa *4.1.1. Seguridad ciudadana y convivencia*, en el cual Gobernación de Antioquia y la Management Sistema International (MSI) a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por medio del programa Colombia Transforma, firmaron el convenio de cooperación para el acompañamiento técnico y tecnológico en la implementación del Centro de Analítica Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos, la integración de sistemas de información y tecnologías para la seguridad, a pesar de los cambios que se produjeron a causa de la pandemia Covid-19. También se propiciaron 21 Jornadas de Unidad Móvil “UNIDOS por la Vida” en Suroeste, Norte, Occidente, Bajo Cauca Urabá, Nordeste que permitieron acercar la oferta institucional en acceso a la justicia a las zonas rurales. Con la participación de la Comisaria de Familia, la Casa de Justicia, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre otras.

Desde el programa *4.1.3. Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas*, se aprobó el Plan de Acción Territorial (PAT) 2020-2023, instrumento que comprendía planes, programas y proyectos para víctimas del conflicto armado y asegura recursos por \$1.4 billones de pesos para el cuatrienio y se asesoraron los planes de acción de los subcomités del PAT y se acompañó la mesa departamental de víctimas. Se brindó asistencia técnica en Ley 1448 de 2011 en las subregiones de Suroeste, Oriente, Norte, Valle de Aburrá, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio; y entre las acciones emprendidas desde el programa *4.1.4. Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación* se realizaron a cabo 66 acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos (talleres, actos conmemorativos, jornadas de conmemoración de DDHH, entre otras) en todas las subregiones del departamento, así como 67 municipios fueron asesorados y asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos en todas las subregiones del departamento.

Por parte de los 2 últimos programas *4.1.5. Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos* se realizó el protocolo para la protección por riesgo inminente de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DDHH, salvaguardando los derechos a la vida e integridad personal de 45 líderes(as) y defensores(as) y sus familias brindó asesoría en planes de prevención y protección para líderes y defensores de DDHH a todos los municipios del Bajo Cauca; y desde *4.1.7. Antioquia constructora de paz* la Gerencia de Paz implementó y acompañó treinta (30) Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en los diferentes municipios del departamento, así como la creación del Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia a través de la ordenanza 02 del 2020,

sumando así un total de 31 Consejos Amagá, Betulia, Andes, Angelópolis, Gómez Plata, Entrerriós, Belmira, Santa Rosa de Osos, Briceño, Ituango, Valdivia, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Caracolí, Maceo, Caldas, La Estrella, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Nechí, Tarazá, Cáceres, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Armenia Mantequilla, Sopetrán, Ebéjico. Adicionalmente, estos espacios promovieron la realización de treinta estrategias de construcción de paz acompañadas por la Gerencia de Paz y Posconflicto en los municipios de: El Peñol, Ituango, San Carlos, Concepción, Fredonia, Andes, Marinilla, Venecia, Remedios, Cauca, Anorí, Puerto Berrío, San Pedro de Urabá, Cáceres, Valdivia, Nechí, Amalfi, Granada, Urrao, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Alejandría y El Bagre.

En adición, se tienen algunos avances en estrategias institucionales y regulatorias como los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET del Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño, PDET Urabá-Chocó, Magdalena Medio con el PDET Pacto de Yondó y el PDET Sur de Bolívar, aunque no especifican en qué acciones radican esos avances.

4.5.3 Consulta a las entidades territoriales, Secretaría Técnica del SDPA y organizaciones aliadas

Teniendo en cuenta las prioritizaciones de la comisión se generaron tres consultas para corroborar las evidencias de las acciones reportadas en el informe de gestión de la Gobernación de Antioquia para el 2020.

La consulta a entidades territoriales se realizó a los 125 municipios y/o Distrito de Antioquia, asociaciones de municipios y provincias administrativas y de planificación en relación a las dos preguntas prioritizadas por la línea en términos de logros y retos. Se obtuvo respuesta por parte de Envigado, Remedios, Hispania, Carepa, Valdivia, Segovia, Sonsón, Rionegro, Támesis, Yondó, Ciudad Bolívar, San Luis, Vegachí, La Unión, Puerto Berrío, El Carmen de Viboral, Donmatías, San Carlos, Olaya, Sabaneta, Angostura, Valparaíso, San Andrés de Cuerquia y Sopetrán.

Se realizó la consulta a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación conformada por dos personas por subregión y dos integrantes del CTPA, la consulta fue alrededor de las dos preguntas de la línea en términos de logros y retos. Se obtuvieron dos respuestas por parte de Valle de Aburrá, una de Occidente, una de Nordeste y una del Norte.

Se le hizo el envío a 53 organizaciones aliadas (Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas Departamental; Corporación Mujeres que crean; representantes del sector afrodescendientes de

los municipios de Apartadó y Carepa ; alcaldías municipales; Participación Comunitaria de Anzá; representantes del sector de víctimas de los municipios de Medellín y Liborina; Federación Comunal; sector Universidades; Federación Antioqueña de ONG; Veedurías Ciudadanas; Gremios económicos- economía social y solidaria-; Sindicatos; Asociaciones Campesinas; organización indígena de Murindó; Organizaciones de Mujeres; Plataforma Departamental de Juventud; Estudiantes Universitarios; Organizaciones de las personas con discapacidad; Juntas Administradoras Locales; sector LGBTI; sector Cultural; sector Ambiental, Movimiento Ríos Vivos; Ruta Pacífica; Corporación Con-Vivamos; Corporación Región; Prodepaz; Redepaz Antioquia y la Unidad de Víctimas) con las dos preguntas priorizadas desde la línea y con las 11 preguntas diseñadas desde las acciones reportadas por la Gobernación de Antioquia en el informe de gestión, esto permite obtener evidencias concretas de la ejecución de la Gobernación en el primer año de gobierno en términos de logros y retos.

Se obtuvieron 5 respuestas por parte de: la Alcaldía de Rionegro, Comité municipal de discapacidad de Medellín, Unicosol por parte del sector Universidades, COPRODES del sector de los gremios económicos- economía social y solidaria y la Comunidad Ambientalista de Puerto Triunfo; los cuales brindaron sus aportes y contribuyeron a contrastar la información con el resto de las fuentes consultadas, para dar un riguroso seguimiento a esta línea del Plan de Desarrollo.

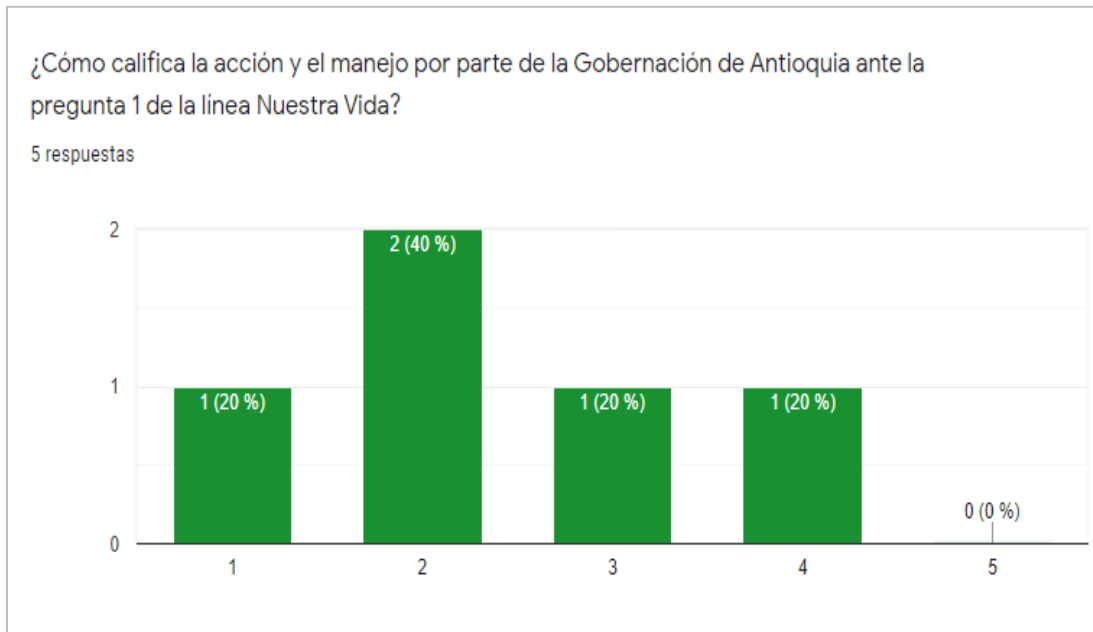
4.5.4 Resultados del procesamiento de las consultas

Se encuentran en el presente apartado las respuestas y se tiene como apoyo el anexo 4.1 donde se evidencia las respuestas de las consultas asociadas a las preguntas de la línea.

4.5.4.1 Secretaría Técnica

1.¿Qué acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?

Desde la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación se obtuvieron 5 respuestas



1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

Las cuales permiten identificar que la implementación de programas y proyectos es percibida por parte de la Secretaría Técnica del SDPA, como poco eficientes principalmente; tal como lo confirma el promedio de calificación a la pregunta el cual es de apenas 2,4.

- **Logros**

Desde la Secretaría Técnica del SDPA se reportan las siguientes acciones en términos de logros para el 2020 en relación a la pregunta.

Desde la subregión del Valle de Aburrá manifestaron no tener datos sobre esta pregunta; en el caso de la subregión Nordeste, representada destacan como mejora el control de economías no legales, cambios del recurso humano de policías en los diferentes municipios para seguridad de las comunidades, búsqueda de respeto a los D.H, ciudadanía y Paz, implantación de las P.P. Municipales de Paz, conciliadores en equidad, atención a víctima del conflicto, procesos de aseguramiento en salud para las comunidades.

Por parte de la subregión del Occidente Antioqueño, se presentan varios objetivos alcanzados de forma positiva, a pesar del contexto de pandemia en aspectos como: la oferta deportiva y el trabajo lúdico recreativo, mejoras en el cuerpo de bomberos, en la Plataforma de juventud, la Mesa de víctimas, fortalecimiento del sector salud, juegos del sector salud, administrativas, educación, comunitario; mercados regionales y local más los programas PAI y PAE.

La subregión Norte hay logros en Antioquia constructora de paz, pero no especificaron cuáles, o mediante qué acciones.

- **Retos**

Además, se reportó los diferentes retos en términos de la pregunta.

Desde el Valle de Aburrá no se emitió información en termino de retos; en el Nordeste perciben como un reto la realización de controles más efectivos, tener apoyo para la drogadicción en las comunidades juveniles, para la disminución de las tasas altas de feminicidios y homicidio.

En la subregión Occidente expusieron que se tienen importantes desafíos: reducir índices de homicidios y la criminalidad, mejorar seguridad regional, lograr avances en la agenda de política pública de paz y no violencia, en Política pública de salud mental y del deporte y educación de seguridad vial. En torno a la seguridad y convivencia ciudadana indican que se necesita la realización de acciones de prevención y protección de líderes sociales y reducir la violencia intrafamiliar. También ven la necesidad de que se desarrolle la afiliación a la seguridad social a la población y a migrantes.

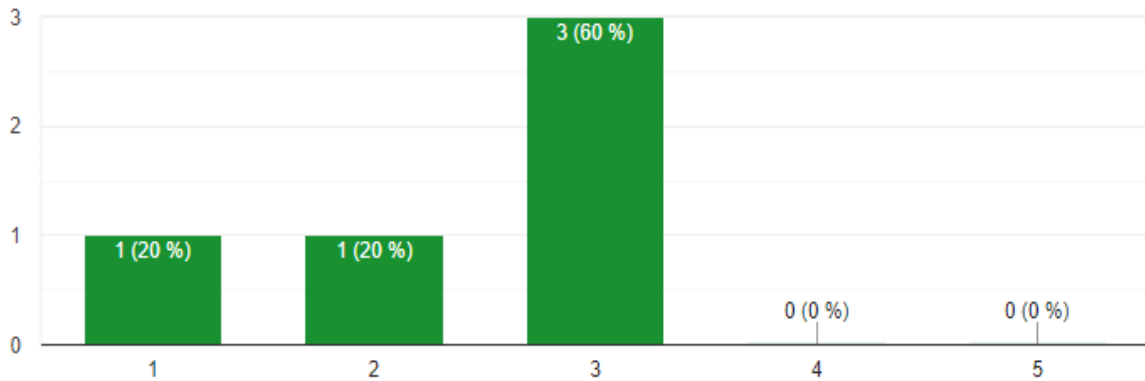
En la subregión Norte, postulan como un reto lograr avances en los procesos de paz y de restitución de tierras en el Paramillo ya que señalan que esto le permitiría a la subregión estabilizarse en la seguridad.

2.La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este plan?

Desde la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación se obtuvieron 5 respuestas

¿Cómo califica la acción y el manejo por parte de la Gobernación de Antioquia ante la pregunta 2 de la línea Nuestra Vida?

5 respuestas



1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente 5 = Altamente Eficiente

Las cuales permiten identificar que la implementación de programas y proyectos es percibida por parte de la Secretaría Técnica del SDPA, como poco eficientes principalmente; tal como lo confirma el promedio de calificación a la pregunta el cual es de apenas 2,4, igual que en la pregunta anterior.

- **Logros**

Por parte del Valle de Aburrá reportan la activación y trabajo de las Mesas De Víctimas - Consejo Territorial De Paz; en el Nordeste se logró fortalecer los consejos territoriales de paz, todos los procesos de telesalud, todas las acciones para el control del COVID-19; en la subregión Occidente señalaron que sí ha habido acciones de apoyo a los excombatientes de FARC para incorporarse a la vida civil; y en el Norte registran que sí ha habido logros en materia de Antioquia protege los derechos humanos, promueve la noviolencia y reconciliación, además de aspectos como salud para el alma, salud mental y convivencia, pero no hicieron explícitos cuáles han sido los avances en esa materia.

- **Retos**

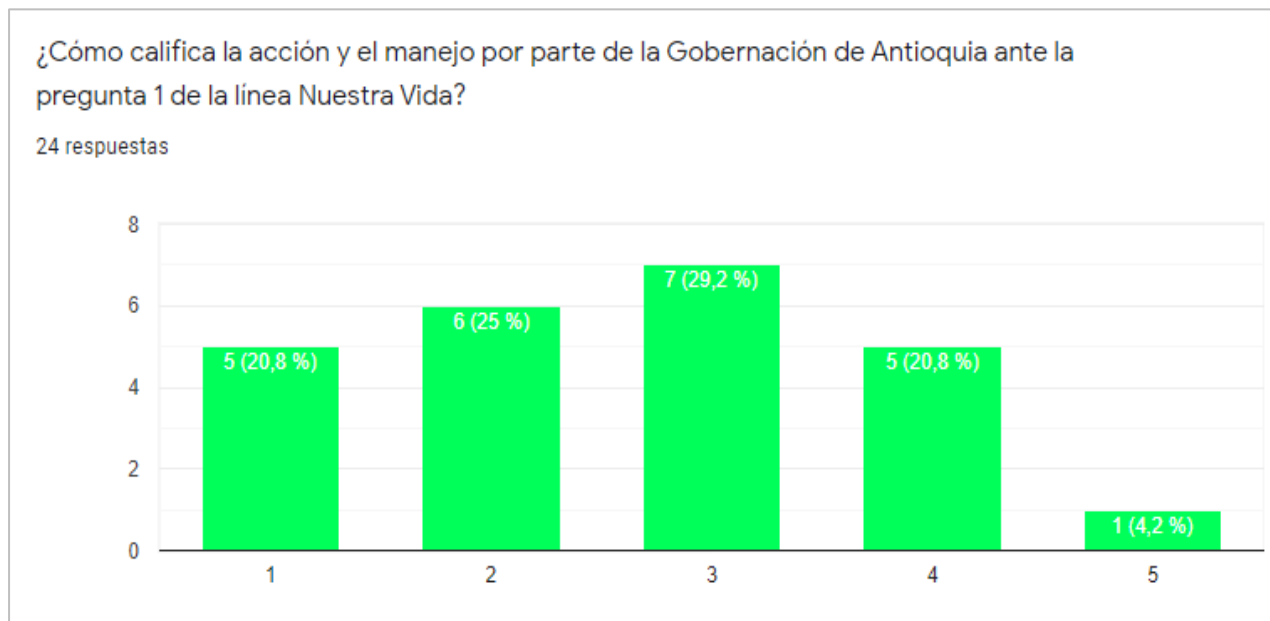
En el Valle de Aburrá no reportan retos alrededor de la pregunta; en el Nordeste ha habido dificultades que se perciben como retos como el que por efecto de la pandemia muchos procesos están detenidos o muy lentos y es necesario retomarlos; en el Occidente, ven como un desafío continuar con las acciones del proceso de paz y hacer más intervención a las víctimas.

En el Norte, manifiestan que es una subregión con altas susceptibilidades psicosociales que han generado intentos y muertes a causa del suicidio y denuncian que hay apoyos deficientes a la solución de esta problemática, los territorios de esta subregión son susceptibles a la presencia de altos homicidios que han generado problemas de seguridad y convivencia causados en principio por los grupos al margen de la ley y los conflictos que han generado en la subregión, también es proclive a tener altas afectaciones por la pandemia de COVID-19 que comprometen a la población y al estado en problemas de salud y sus derivados con problemas trascendentales en la economía del territorio; representando así, todo esto en conjunto, un grupo de retos en materia de seguridad y salud importantes que se esperaría tuvieran reducciones en las afectaciones y mejoras en el año 2021.

4.5.4.2 Organizaciones Territoriales

1.¿Qué acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?

Desde las entidades territoriales se obtuvieron 24 respuestas.



1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente- 5 = Altamente Eficiente

De las cuales, en la calificación de las acciones para el logro de la pregunta orientadora 1 se tiene un promedio de calificación de 2,62 indicando que, la percepción general de los encuestados respecto a las acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en sus territorios es

considerada como poco eficiente, dando esto una señal de alarma y haciendo necesario conocer las causas que se traducen en que los esfuerzos para alcanzar este propósito, sea considerado ampliamente de esta manera por representantes de diversos sectores sociales del Departamento.

- **Logros**

Es así como se reportan desde las diferentes entidades las siguientes acciones en términos de logros:

En el año 2020 se recibió apoyo técnico al Consejo Municipal de Paz y a la Mesa regional de Derechos Humanos en los municipios de Remedios y Segovia por parte de la Gerencia de Paz y Postconflicto. Además, se recibió apoyo con dotación para elementos de oficina para el proceso de Jueces de Paz; en Carepa se contó con la realización de acciones similares y con la creación del comité local de justicia, el consejo de Paz y asistencias técnicas Plan departamental de mujeres constructoras de Paz; y en el caso de la subregión Oriente en el Carmen de Viboral manifiestan haber recibido apoyo al retorno a las veredas y fortalecimiento de los sistemas y red de apoyo a víctimas; y en Sonsón jornadas de capacitación y acompañamiento profesional.

En el Magdalena Medio Antioqueño, en Puerto Berrío hubo logros en el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANÁ, atención en la Pandemia Covid y seguridad Ciudadana, sin embargo, no hicieron explícitos con qué acciones se materializaron esos logros puntualmente; en San Andrés de Cuerquia, en la subregión Norte, se registraron apoyos en el consejo municipal de paz, reconciliación y derechos humanos.

Desde Angostura y Valparaíso manifestaron no tener evidencia de la obtención de logros; y en Támesis denuncian que hay muy poca presencia de acciones para cumplir los acuerdos de paz.

En suma, se tuvo que sólo 9 de los 24 municipios que respondieron la encuesta de esta sección hicieron explícito la tenencia o la carencia de evidencia de logros en torno a la pregunta, y 15 no reportaron nada al respecto. Estos municipios fueron:

Envigado, Hispania, Valdivia, Segovia, Rionegro, Yondó, Ciudad Bolívar, San Luis, Vegachí, La Unión, Donmatías, San Carlos, Olaya, Sabaneta y Sopetrán.

- **Retos**

A su vez, se reporta por parte de las entidades territoriales la necesidad de diferentes aspectos asociados a la pregunta en términos de retos como acciones que faltan por realizarse en estas comunidades.

Desde el Oriente Antioqueño, en El Carmen de Viboral, manifestaron que desconocían las acciones proyectadas como retos; por su parte en Sonsón consideran que es un reto ampliar la

cobertura para el cumplimiento de los Acuerdos de la Habana; y en Rionegro el acompañamiento en atención a víctimas por parte de la Gobernación no se ha generado, por lo cual se hace necesario ampliar la cobertura.

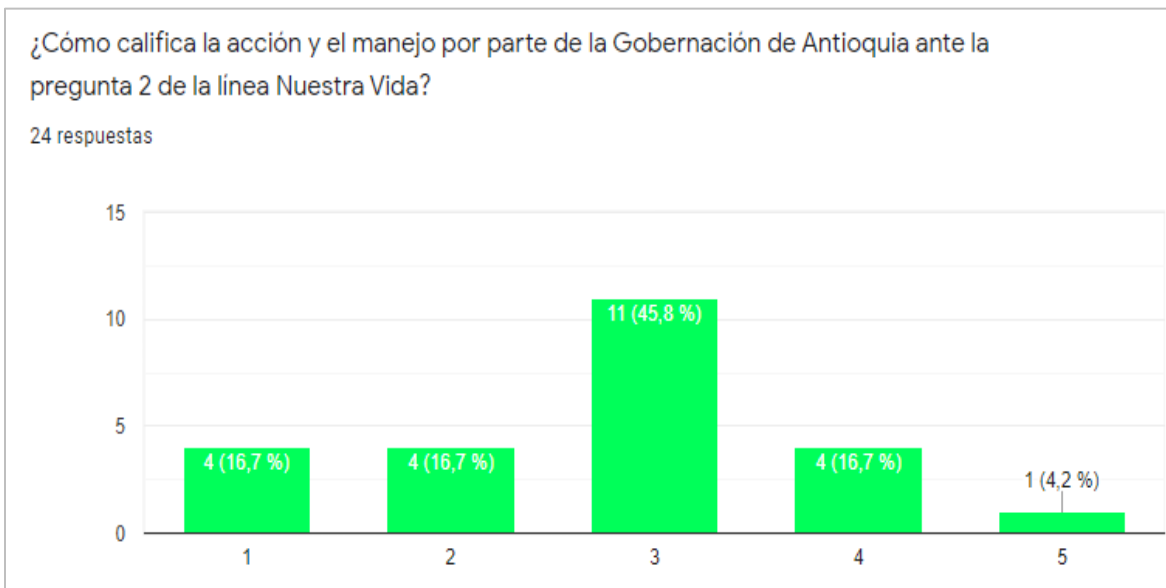
En Carepa expresaron que no se evidencia; San Andrés de Cuerquia dijo no tener conocimiento de acciones concretas al respecto; desde la perspectiva del municipio de Támesis se requieren encuentros, proyectos y otras actividades afines al tema; y en Valparaíso ven como un desafío la carencia de oferta en el territorio, no obstante, no especificaron oferta de qué ya que para concretar el cumplimiento de los acuerdos se deben realizar una amplia gama de acciones.

El logro manifiesto desde el municipio de Puerto Berrío es positivo y señalan que la Gobernación cumplió con todo para cumplir los acuerdos en ese territorio y que aún no perciben retos.

Desde Envigado, Remedios, Hispania, Carepa, Valdivia, Segovia, Yondó, Ciudad Bolívar, San Luis, Vegachí, La Unión, Donmatías, San Carlos, Olaya, Sabaneta, Angostura y Sopetrán, no reportaron nada de retos en torno a este tema.

2.La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este plan?

Desde las entidades territoriales se obtuvieron 24 respuestas.



1 = Ineficiente - 2 = Poco Eficiente - 3 = Medianamente Eficiente - 4 = Eficiente- 5 = Altamente Eficiente

De las cuales, en la calificación de las acciones para el logro de la pregunta orientadora 2 se tiene un promedio de calificación de 2,75 indicando que, la percepción general de los encuestados respecto a las acciones para la creación de Planes de Acción Territorial (PAT) en los territorios, se perciben como poco eficientes al igual que la calificación sobre las acciones realizadas para los Acuerdos de Paz en la pregunta número 1, dando muestras que estas dos preguntas conexas cuyo tema de trasfondo es el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, no tienen avances muy visibles ante los ojos y las experiencias en territorio, de los participantes del ejercicio. Lo cual quizás haga pertinente una explicación conjunta sobre qué es lo que sucede que ha impedido el avance de estos 2 temas.

- **Logros**

Es así como se reportan desde las diferentes entidades las siguientes acciones en términos de logros:

Se recibió asistencia técnica para la construcción del Plan de Acción Territorial del municipio de Remedios. Desde los registros emitidos por municipios del Oriente Antioqueño, en Sonsón registran que sí hubo acompañamiento, pero no explicaron en qué procesos y desde el Carmen de Viboral dijeron no conocer acciones desde la gobernación sobre el PAT. En el Magdalena Medio se tiene que en Yondó hubo articulación de oferta institucional para la atención, asistencia y reparación a las víctimas y asistencia técnica para la implementación de la política pública en lo local y Desarrollo de la actividad del Día Internacional de los DDHH y en Puerto Berrío ha habido apoyo al proceso de Víctimas.

San Andrés de Cuerquia hizo manifiesto que sí ha sido beneficiado con acompañamiento y asesoría en el tema de ley de víctimas.

En Sabaneta, Carepa y Támesis no hubo acciones; en Angostura no se tenía evidencia y en Valparaíso dijeron desconocer acciones al respecto.

Para el cierre, en suma, se halla que en 13 municipios de los 24 participantes: Envigado, Hispania, Valdivia, Segovia, Rionegro, Ciudad Bolívar, San Luis, Vegachí, La Unión, Donmatías, San Carlos, Olaya y Sopetrán no hicieron reporte de logros.

- **Retos**

En materia de retos solo 8 hicieron manifiestos sus desafíos:

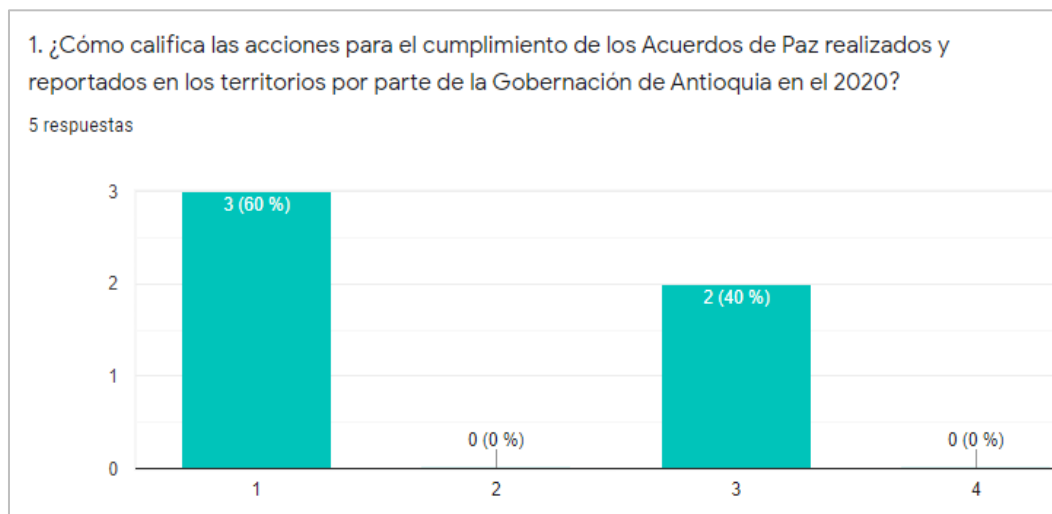
Sonsón expuso que el reto que percibe para la Gobernación es ampliar la cobertura en la implementación de los PAT; en Támesis indicaron no tener retos; desde el Magdalena Medio se tienen 2 opiniones: Yondó no percibe ningún reto y en Puerto Berrío tampoco, manifestando que la Gobernación ha cumplido; en Sabaneta requieren acompañamiento técnico y financiero; en

Valparaíso señalan que este plan no se oferta en el territorio por lo cual es necesario ampliar su cobertura; y en San Andrés de Cuerquia destacan el cumplimiento en las Jornadas de Acuerdo frente a estos temas para beneficio de reinsertados, población víctima. En Angostura no se evidencian retos.

Para finalizar se tiene que 16 municipios no reportaron retos en relación con los PAT: Envigado, Remedios, Hispania, Carepa, Valdivia, Segovia, Rionegro, Ciudad Bolívar, San Luis, Vegachí, La Unión, El Carmen de Viboral, Donmatías, San Carlos, Olaya y Sopetrán.

4.5.4.3 Organizaciones Aliadas

1. ¿Qué acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz se están realizando en su territorio y qué opinión tiene de ellas?



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

Desde las organizaciones aliadas se obtuvieron 5 respuestas, las cuales exponen un muy bajo promedio de calificación positiva respecto a las acciones emprendidas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz del Departamento, categorizándolas como ineficientes con un promedio de 1,8.

- **Logros**

Desde el comité municipal de discapacidad de Medellín destacan la inclusión de las víctimas en los distintos programas; UNICOSOL señala que no tiene conocimiento en los indicadores y por ende no plantea logros; desde COPRODES no se identifica ninguna acción realizada al respecto.

No se obtuvieron logros por parte de la alcaldía de Rionegro en relación con la pregunta.

- **Retos**

El sector de personas el comité municipal de discapacidad de Medellín se expone como justificación a esta baja calificación, la cantidad de asesinatos en contra de los desmovilizados de las FARC y consideran que es responsabilidad del gobierno nacional, no únicamente del departamental; desde la perspectiva de UNICOSOL expresan que no tiene conocimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo de Antioquia y por ello no aporta retos; y desde COPRODES postulan como un reto fortalecer la participación ciudadana para construir democracia participativa.

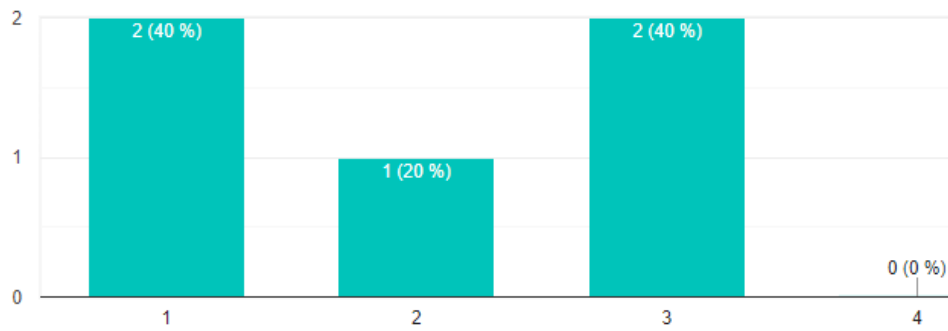
Por último, desde la Asociación de organizaciones Ambientales del Departamento de Antioquia "ADOA" se manifiesta la necesidad de que hace falta más presencia institucional y de inversión en los municipios donde hubo violencia de las guerrillas, dado que las comunidades hablan muy seguido de la ausencia del estado. En adición, hicieron la observación de que es necesario el acompañamiento permanente y continuado a las comunidades que fueron víctimas de la violencia con programas reales de seguridad física, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria y para la construcción de una verdadera convivencia en paz.

No se obtuvieron retos por parte de la alcaldía de Rionegro en relación con la pregunta.

2. La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, ¿qué acciones se han realizado en su municipio para el desarrollo de este plan?

2. La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la creación de los Planes de Acción Territorial – PAT para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz ¿Cómo califica las acciones que se han realizado y reportado para el desarrollo de los PAT, desde la Gobernación de Antioquia en el 2020?

5 respuestas



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

Desde las organizaciones aliadas se obtuvieron 5 respuestas, las cuales exponen un bajo promedio de calificación positiva respecto a las acciones emprendidas para la implementación de los PAT a escala municipal, en los territorios del Departamento de Antioquia, arrojando un promedio final de 2, lo cual las ubica en la categoría de deficientes.

- **Logros**

Como logros en esta sección se tiene desde el comité municipal de discapacidad de Medellín el hecho de que las víctimas sean plenamente incluidas en el congreso. Poniendo la vista en otros sectores, desde UNICOSOL valoran que hay avance en iniciativas de asociatividad; y desde la Asociación de organizaciones Ambientales del Departamento de Antioquia. "ADOA" dijeron no tener conocimiento de las acciones realizadas por la gobernación frente a este tema en específico.

Desde COPRODES más que un logro se hace alusión a que no hay acciones reales para fortalecer la economía campesina, ni la economía solidaria que plantea el acuerdo de paz; y por parte de la alcaldía de Rionegro, no se reportaron logros.

- **Retos**

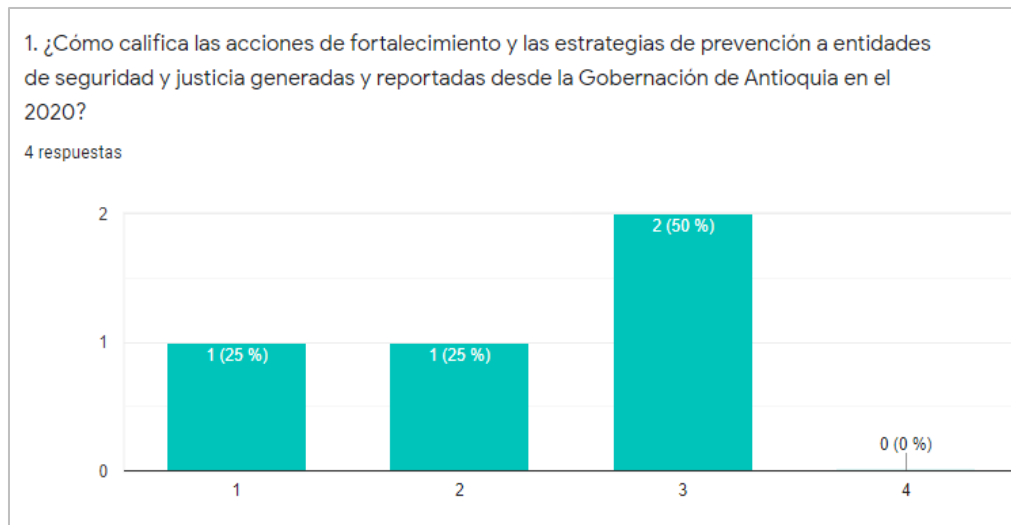
Desde el comité municipal de discapacidad de Medellín se expresa que todo les representa un reto en torno a los PAT, no obstante, se considera que hace falta más precisión para entender a qué se refieren con esto concretamente; UNICOSOL destacó como logro las iniciativas de asociatividad y el reto planteado es para su mejoramiento; COPRODES maniesta necesario

fortalecer la economía familiar campesina y generar un compromiso real con la economía social y solidaria.

Desde la Asociación de organizaciones Ambientales del Departamento de Antioquia. "ADOA" considera como reto que el trabajo con las víctimas del Departamento sea más eficaz y visible; y por parte de la alcaldía de Rionegro consideran que falta articulación entre el gobierno local y la Gobernación en dirección a implementar los PAT.

4.5.4.3.1 Aportes puntuales sobre las preguntas de la comisión desde las organizaciones aliadas

Teniendo en cuenta las dos preguntas priorizadas por la comisión las organizaciones aliadas contribuyeron a la identificación de aportes puntuales, se generaron 11 preguntas alrededor de temas puntuales en donde se identificaron logros y retos.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

La calificación promedio de este cuestionamiento fue de 2,25 permitiendo concluir que sus acciones son percibidas por las organizaciones aliadas como medianamente eficiente.

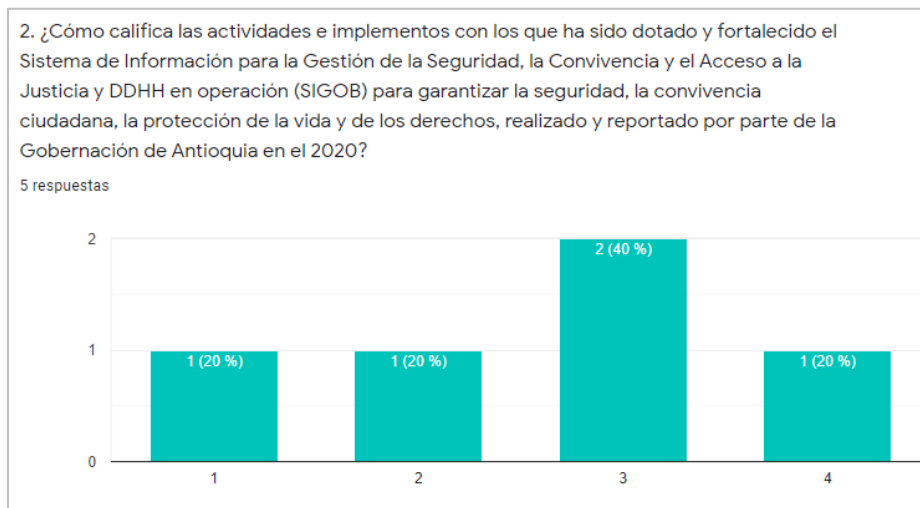
- **Logros**

Por parte de las organizaciones aliadas no se proyectan logros al respecto, manifestando:

Por parte del comité municipal de discapacidad de Medellín expusieron que no tienen ningún logro sobre las acciones de fortalecimiento y estrategias de prevención a entidades de justicia; en torno a la opinión de UNICOSOL estas estrategias las califican como muy lentas, pero no exponen en qué conocen que se ha avanzado o qué se ha logrado al respecto; desde ADOA manifiestan no tener información sobre esta pregunta; y desde COPORDES manifiestan más que un logro, una preocupación resaltando que no hay seguridad para los líderes sociales y no protección a las comunidades desplazadas por las violencias.

- **Retos**

En la sección de los retos, el comité municipal de discapacidad de Medellín ve como un desafío el que haya pleno cumplimiento con las necesidades de las víctimas; UNICOSOL la mejora de los servicios que ofrecen este tipo de entidades; COPRODES manifiesta la necesidad de apoyo a las comunidades de la represa de Hidroituango; ADOA manifiesta desconocer las acciones que la Gobernación halla adelantado en este programa.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

En esta pregunta contamos con una calificación promedio de 2,6 ubicando el conjunto de actuaciones con las que ha sido fortalecido el SIGOB en el grupo de acciones catalogadas como medianamente eficientes.

- **Logros**

Con respecto a los aportantes no se generaron evidencias en términos de logros:

Al igual que en la pregunta anterior, el comité municipal de discapacidad de Medellín señaló que no conoce ningún logro, en este caso en relación al fortalecimiento del SIGOB, y desde UNICOSOL replican que no hay suficientes elementos para responder fuera de lo que se hace público; la Alcaldía de Rionegro manifestó no tener logros ni retos en este aspecto y por parte del ADOA no tenían conocimiento de dichos procesos. Desde COPODRES, más que un reto manifestó que no hay justicia para los sectores vulnerados en sus derechos.

- **Retos**

Puede percibirse desde el comité municipal de discapacidad de Medellín, cierta desconfianza ya que exponen que “el gobierno siempre habla de logros, pero cuando uno sale a la calle y habla con la gente, se encuentra con que no hay nada”, lo cual podría traducirse en que el gobierno departamental debe hacer una mejor difusión de la ejecución de las obras que emprende en los territorios beneficiados de estas; desde UNICOSOL consideran que hace falta más formación pero no dicen concretamente en qué; Y COPRODES resalta su preocupación en torno a los asesinatos de líderes y la violencia creciente además de que consideran que no había justicia para los sectores vulnerados en sus derechos.

Por último, ADOA dijo desconocer las acciones realizadas y los avances en este programa y la Alcaldía de Rionegro no reportó logros ni retos en este tema.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

Para la contribución a la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, se cuenta con una calificación promedio de 2, categorizando este conjunto de acciones como deficientes.

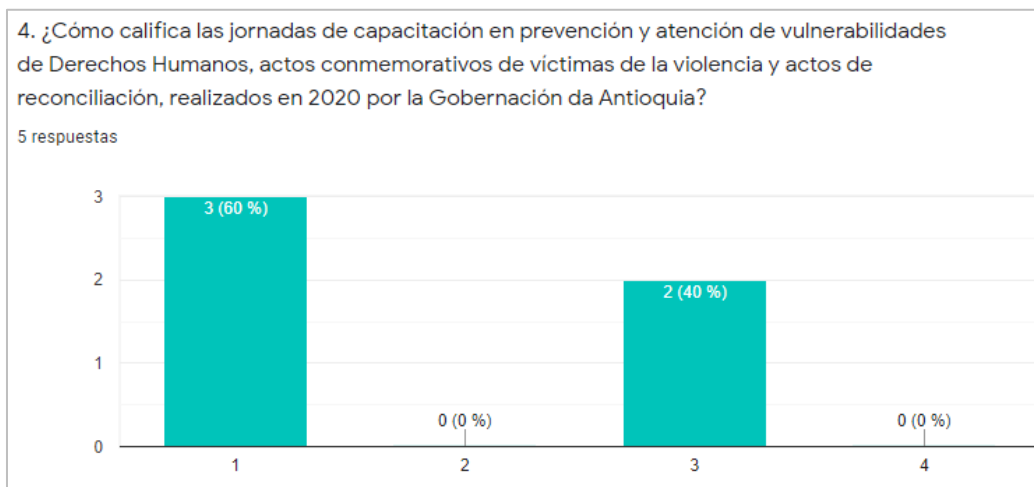
- **Logros**

No se reportan logros evidentes por parte de las organizaciones aliadas.

Ningún logro es reportado desde el comité municipal de discapacidad de Medellín; desde UNICOSOL se da a entender que hay un caso en su familia en que alguien fue beneficiado de esta reparación, no obstante, no especifica cómo y su nota al calificar esto solo fue de 3, dando muestra que quizás no conoce bien el proceso de cómo fueron reparados o que hasta ahora ese proceso no le ha parecido muy eficiente; CORPODES dice no haber percibido efectividad hasta ahora; ADOA dijo no tener los informes de la Gobernación donde se puedan evidenciar esos avances en este proceso; y la Alcaldía de Rionegro no reportó logros ni retos sobre el asunto.

- **Retos**

El comité municipal de discapacidad de Medellín visualiza como un reto que las víctimas sean plenamente incluidas en el congreso; para UNICOSOL el reto es aumentar la cobertura de estas acciones de reparación; COPRODES señala que no se agiliza la reparación a las víctimas ni protegen a los que reclaman sus tierras, convirtiéndose esto en un desafío importante ya que es esencial para la reparación a las víctimas; ADOA recomendó que la Gobernación de Antioquia, haga eventos presenciales o virtuales con las víctimas para socializar avances ya que la alcaldía de Puerto Triunfo, no hace este tipo de encuentros. La Alcaldía de Rionegro, no reportó logros ni retos en este tema.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

Las jornadas de capacitación en prevención y atención de vulnerabilidades de Derechos Humanos, actos conmemorativos de víctimas de la violencia y actos de reconciliación, presentaron una calificación promedio de 1,8 significándole esto, una valoración como acciones que se consideran como ineficientes.

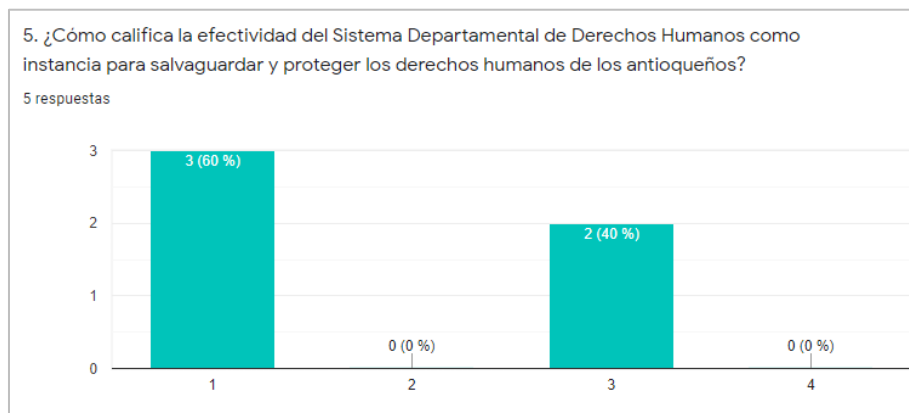
- **Logros**

Por parte de las organizaciones aliadas no se manifiesta logros al respecto.

El comité municipal de discapacidad de Medellín manifestó no tener ningún logro sobre estas jornadas de capacitación y prevención de vulnerabilidades de DH; UNICOSOL expuso más que un logro, la necesidad de contar con una mayor cobertura; COPRODES, no resalta logros, este criticó que considera que estas actuaciones son acciones demagógicas y no pedagógicas que logren cambien situaciones; la Alcaldía de Rionegro no reportó logros ni retos en este asunto; y ADOA no tenía información precisa sobre la realización de dichos jornadas de capacitación, prevención y conmemoración.

- **Retos**

Tomar acción es el reto encontrado por el comité municipal de discapacidad de Medellín; COPRODES hace alusión a la necesidad de una mayor cobertura; COPRODES encuentra situaciones adversas en la reparación de las víctimas y en la protección de líderes sociales, los cuales se pueden considerar retos, y persisten en su crítica de que no se hace nada en la práctica; ADOA manifiesta que los eventos de reconciliación y perdón para avanzar en una paz sólida y duradera se consideran muy necesarios por parte del sector Ambientalista, proponiendo como reto realizar más de este tipo de eventos. La Alcaldía de Rionegro no reportó logros ni retos en este asunto.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

La efectividad del Sistema Departamental de Derechos Humanos, tuvo una calificación desfavorable por parte de las organizaciones aliadas con una nota promedio de 1,8 situando estas acciones, al igual que la pregunta anterior, en el grupo de actuaciones consideradas como ineficientes.

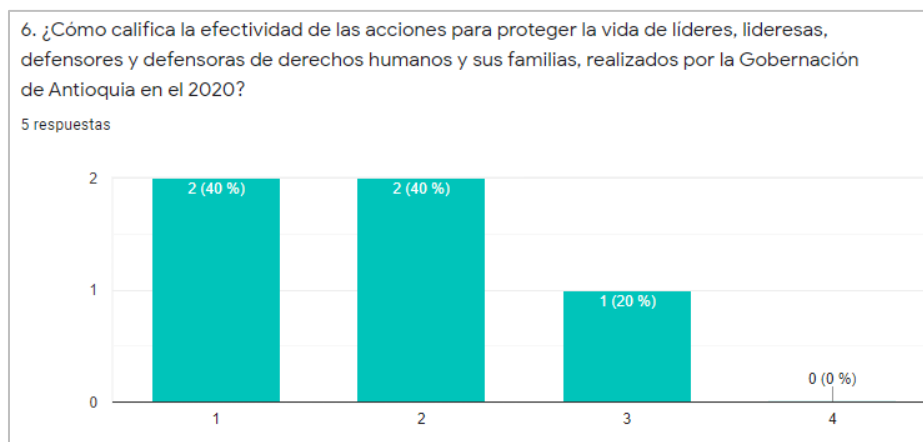
- **Logros**

No se identifican logros evidentes desde las organizaciones aliadas con respecto al tema.

El comité municipal de discapacidad de Medellín no presentó ningún logro aludiendo a la efectividad del Sistema Departamental de Derechos Humanos; UNICOSOL solo apuntó que hace falta difusión y no hizo mención de algún logro en específico; COPRODES expresa no reconocer ninguna estancia efectiva para salvaguardar los derechos humanos de los antioqueños; ADOA señalaron solo tener información del evento de instalación del consejo de paz y que desconocen las otras acciones. La Alcaldía de Rionegro, nuevamente, no reportó logros ni retos.

- **Retos**

En los asuntos que se consideran como desafíos, el comité municipal de discapacidad de Medellín considera que se requiere de más justicia, más seguridad, más inclusión y más garantías; UNICOSOL considera que hace falta difusión del Sistema Departamental de Derechos Humanos y por iniciativa COPRODES se desconocen acciones concretas en torno a esto. ADOA no tenía conocimiento del programa de trabajo y logros en términos de avance en el fortalecimiento de los procesos de protección a los derechos humanos de los antioqueños y Alcaldía de Rionegro no reportó logros ni retos.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

La efectividad de las acciones para proteger la vida de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos y sus familias emprendidas por parte de la Gobernación de Antioquia, se perciben como ineficientes por parte de los representantes de las organizaciones aliadas, puesto que la nota promedio de su desempeño es apenas 1,8 lo cual ha sido una tendencia en las anteriores preguntas.

- **Logros**

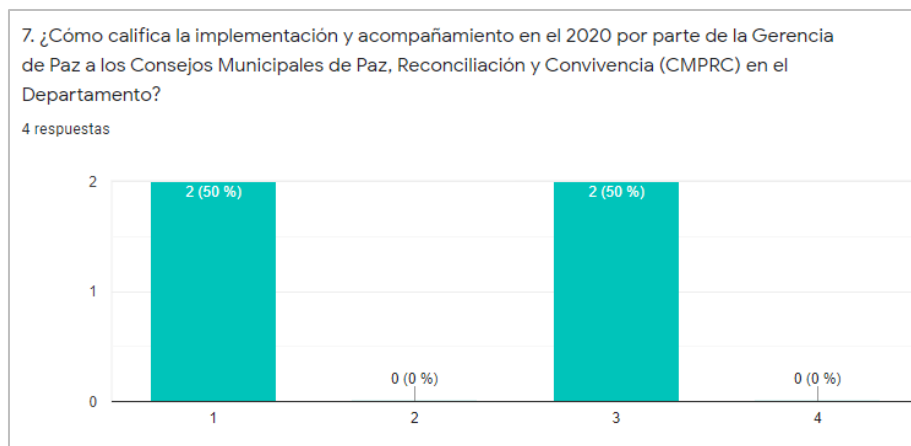
En las acciones para proteger la vida de líderes sociales y defensores de derechos humanos, desde el comité municipal de discapacidad de Medellín no se conoce ningún logro; COPRODES indicó que no hay logros, pero sí retrocesos, sin embargo, no se explicó en cuales aspectos percibe que hay involución y atrasos.

ADOA manifestó que tenía conocimiento que la Gobernación de Antioquia ha hecho presencia en varios municipios del Departamento donde se han presentado desplazamientos por causa de amenazas de grupos armados, pero desconoce los programas, metas indicadores que la Gobernación tienen para este programa.

UNCOSOL, no reporta logros, reporta una situación de preocupación por la alta cantidad de muertes. De nuevo, la Alcaldía de Rionegro no reportó logros ni retos al respecto.

- **Retos**

El comité municipal de discapacidad de Medellín y UNICOSOL percibe como un reto estrategias para mitigar la gran cantidad de líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados por ello consideran que la situación demanda más cobertura de los programas de protección a los líderes y defensores de derechos humanos del Departamento; COPRODES expuso que no conocen de los retos que se tienen en esta pregunta; ADOA plantea como reto hacer más públicos los avances en este importante programa y continuando con su tendencia, la Alcaldía de Rionegro no reportó logros ni retos en torno a esto.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

Respecto a la pregunta anterior el promedio mejoró de manera muy leve, y se obtuvo que, para la implementación y acompañamiento en el 2020 por parte de la Gerencia de Paz a los Consejos

Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en el Departamento, una nota de 2 en la categoría de poco eficientes, siendo levemente superior a las 3 preguntas anteriores que tuvieron una calificación de solo 1,8.

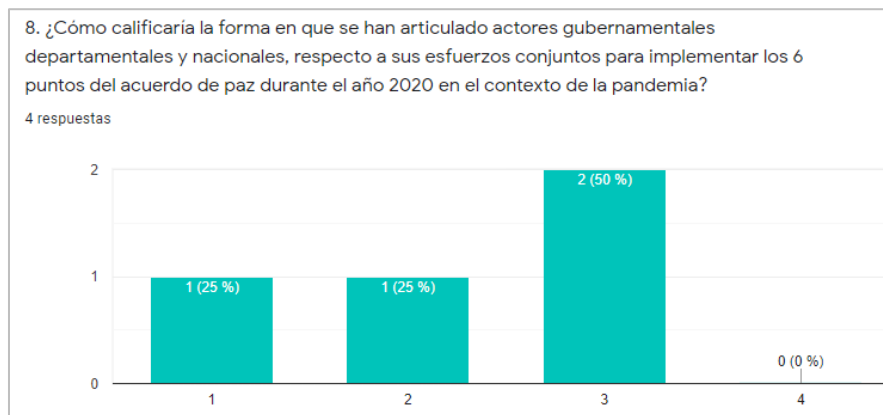
- **Logros**

Por parte de las organizaciones aliadas no se destaca logros con respecto a este tema.

El comité municipal de discapacidad de Medellín no reportó ningún logro; UNICOSOL destaca la difusión de los (CMPRC) y señalan que se requiere más difusión aludiendo más a un reto que a un logro; COPRODES considera que no hay voluntad política de apoyo real sin concebir logros; y ADOA no conoce a la fecha de realización de la encuesta, sobre los avances de los Consejos Municipales de Paz.

- **Retos**

Desde el comité municipal de discapacidad de Medellín advierten como un reto, la necesidad de mayores garantías a las víctimas; UNICOSOL insiste en que debería haber más difusión de los CMPRC; COPRODES hace manifiesto que no hay acciones al respecto y no se materializan las acciones; ADOA hizo la anotación de que no tenía elementos suficientes para emitir recomendaciones para este programa al momento de realizar la encuesta.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

La forma en que se han articulado actores gubernamentales departamentales y nacionales, respecto a sus esfuerzos conjuntos para implementar los 6 puntos del acuerdo de paz durante el año 2020, fue calificada por las organizaciones aliadas con una nota promedio de 2,25 permaneciendo así en el umbral de las acciones que se consideran deficientes.

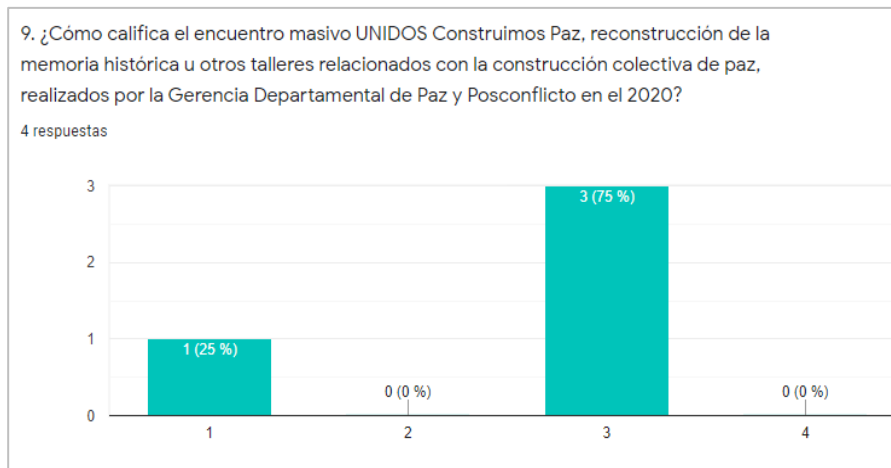
- **Logros**

Desde las organizaciones aliadas no se reportan logros en relación a la pregunta.

El comité municipal de discapacidad de Medellín manifestó no tener ningún logro; COPRODES no hace elusión a retos, expuso que ellos consideran que hay obediencia a organismos internacionales y poco apoyo al sector salud y sus profesionales locales; ADOA expresó que no tenía información para conceptuar sobre la pregunta.

- **Retos**

El comité municipal de discapacidad de Medellín expone que pese a la articulación entre distintos actores gubernamentales, no consideran que haya ninguna garantía para las víctimas, ni antes, ni durante la pandemia; el reto presentado por UNICOSOL obedece a que se requieren más acciones concretas y a que a los actores en cuestión les falta llegar más a la comunidad; por parte COPORDES se tuvo la opinión de que se usaba la estadística para generar miedos, pero hubo poca protección real de las enfermedades; ADOA tuvo una calificación más prudente e informó que no contaba información veraz del avance en este programa.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

Los encuentros masivos UNIDOS Construimos Paz, reconstrucción de la memoria histórica u otros talleres relacionados con la construcción colectiva de paz, fueron calificados con una nota promedio de 2,5 la cual es un poco más favorable que la calificación obtenida en las preguntas anteriores, sin embargo, no es suficiente para salir del umbral de las acciones que se consideran como medianamente eficientes.

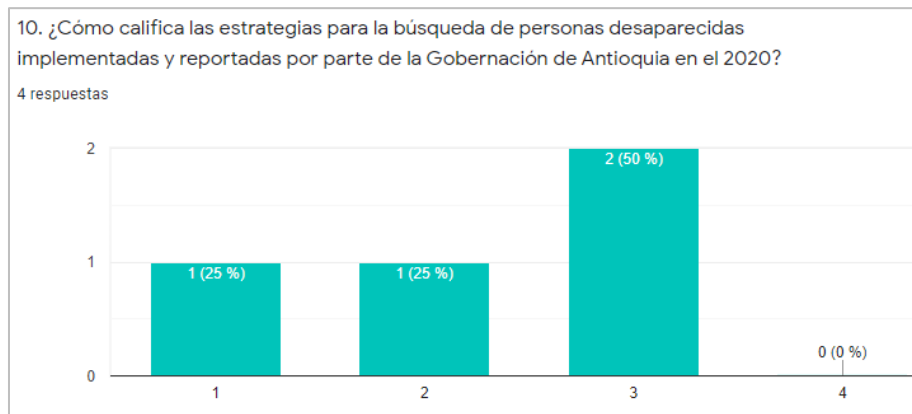
- **Logros**

No se evidencian logros puntuales por parte de las organizaciones aliadas.

Nuevamente el comité municipal de discapacidad de Medellín manifestó no tener ningún logro; COPRODES mantienen su crítica a las actuaciones enmarcadas en esta línea y en esta ocasión señalaron que hubo muchos eventos, pero poca acción real; por su parte ADOA no tiene conocimiento de la realización de dichos encuentros y su percepción de los logros fue calificada con un 3. UNICOSOL no genera logros.

- **Retos**

El comité municipal de discapacidad de Medellín anota como un reto el que la Gobernación tome acción en estos encuentros; UNICOSOL insiste en la difusión de los asuntos en torno a la pregunta; y COPRODES perciben como un gran reto estrategias para mitigar la violencia y la represión a las protestas de los sectores sociales que se manifiestan. ADOA dijo no conocer los avances de este programa.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

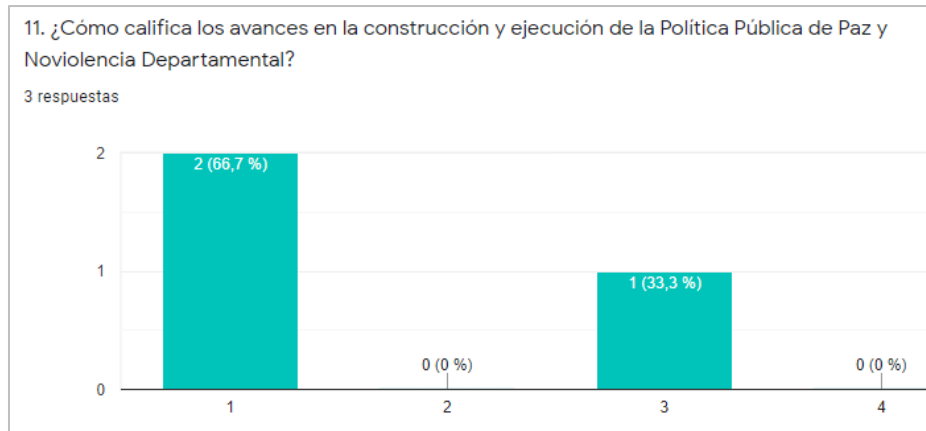
Las estrategias para la búsqueda de personas desaparecidas, emprendidas por la Gobernación tuvieron una calificación promedio de 2,25 continuando así con la tendencia de mantenerse en el umbral de las acciones deficientes.

- **Logros**

El comité municipal de discapacidad de Medellín no generó logros; UNICOSOL no reportaron logros ni retos en esta pregunta; por su parte COPORDES señaló que no conocían logros al respecto; y ADOA indicó tener conocimiento que se han realizado algunos eventos en los municipios para recolectar información de las personas desaparecidas en el conflicto armado, pero desconocen los alcances de este programa.

- **Retos**

Desde el comité municipal de discapacidad de Medellín consideran que es un reto que la Gobernación tome acción en las estrategias de búsqueda de personas desaparecidas; UNICOSOL no reportó logros ni retos en esta pregunta; y COPORDES expresó no reconocer retos. ADOA aclaró que no tengo elementos de medición para poder hacer recomendaciones.



1 = Ineficiente - 2 = Deficiente - 3 = Eficiente - 4 = Eficaz y Eficiente

Los avances en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y Noviolencia Departamental, obtuvieron la calificación más baja de toda la línea con una nota de solo 1,66 entrando así al umbral de acciones que se consideran ineficientes, como algunas preguntas al inicio de esta sección.

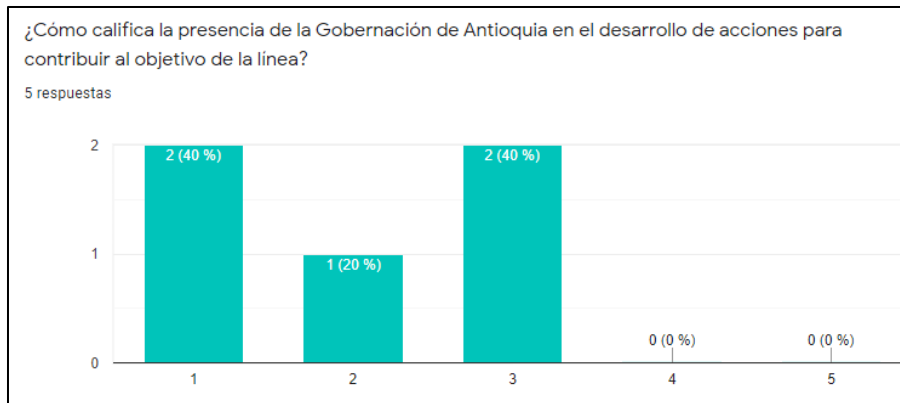
- **Logros**

Ningún logro fue manifestado por parte del comité municipal de discapacidad de Medellín; COPRODES expresó que no hay voluntad política de paz en los sectores en el poder del Estado reconociendo retos y no logros; y ASOA a la fecha de llenado del formulario, no conocía la política en mención.

- **Retos**

Desde el comité municipal de discapacidad de se plantea el reto para la Gobernación de que salgan a las calles, y brinden garantías; COPRODES manifiesta que desde la Gobernación se realizan acciones demagógicas para la utilización, para engañar, de los medios de comunicación del poder establecido; y por el lado ADOA propuso como reto socializar esta política pública y su avances y logros.

¿Cómo califica la presencia de la Gobernación de Antioquia en el desarrollo de acciones para contribuir al objetivo de la línea?



1 = Muy bajo - 2 = Bajo - 3 = Medio - 4 = Alto 5 = Muy alto

Para el cierre se tiene la pregunta que indaga por la calificación general de todas las acciones emprendidas por parte de la Gobernación para alcanzar los objetivos propuestos de la línea. En esta se obtuvo una nota promedio de 2 calificando así las acciones de la Línea Nuestra Vida, en general, como poco eficientes. Se halla que este resultado es coherente ya que la mayoría de calificaciones de las preguntas se ubican en el rango de la escala de calificación propuesta, entre 2 y 3, traducándose esto en que ninguna pregunta logró pasar de 3, y que ninguna alcanzó a tener un desempeño que se ubique en la categoría de acciones medianamente eficientes o superior.

Además, se recalca que esta calificación obedece a que no se tuvo sociedad civil con arduo conocimiento en el tema y a su vez la baja generación en los logros, también, se recalca que por parte de los tres grupos de consultas no se evidencian logros evidentes en relación a las dos preguntas de la línea.

Haciendo la comparación, se tiene que, respecto a la línea del plan de desarrollo que sigue, y que es la última de este -Nuestra Gobernanza cuya calificación general fue de 3,17, es decir que sus acciones se consideran medianamente eficientes-el desempeño percibido por las organizaciones aliadas por la gobernación en la Línea Nuestra Vida, es inferior al de Nuestra Gobernanza por 1,17 puntos.

5. Bibliografía

Gobernación de Antioquia (2020) Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023”

Gobernación de Antioquia (2020) Plan Indicativo del Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023”

Gobernación de Antioquia (2021) Informe de gestión del Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023” a corte de diciembre del 2020

Indepaz. (2021a). *Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2020 – Indepaz*. <http://www.indepaz.org.co/lideres/>

Indepaz. (2021b, 29 junio). *Listado de las 74 víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional al 28 de junio – Indepaz*. Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/>

Revista Portafolio. (2021, 27 mayo). Economía ha perdido \$10,8 billones en un mes de paro. *Portafolio.co*. <https://www.portafolio.co/economia/por-manifestaciones-en-colombia-ha-perdido-10-8-billones-en-un-mes-de-paro-552386>

Líderes desprotegidos y comunidades indefensas. (2021, 12 de febrero). Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>

6. Anexos

Anexo 4.1. Resultado de las consultas por preguntas